

Fundamentos de la ética en el Servicio Público

01

Oscar Diego Bautista



Colección **Ética Pública y Prevención de la
Corrupción en los Gobiernos y
Administraciones Públicas**

INNAP

SECCIÓN MEXICANA DEL
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.

 **Años
al servicio
de México**



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

Colección | **Ética Pública y Prevención de la
Corrupción en los Gobiernos y
Administraciones Públicas**

INNAP

SECCIÓN MEXICANA DEL
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.

 **Años
al servicio
de México**

Tomo I

Fundamentos de la Ética en el Servicio Público

Primera edición: Septiembre de 2017

ISBN:

©**Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**

Km. 14.5 Carretera México-Toluca No. 2151

Col. Palo Alto, C.P. 05110

Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

50 81 26 57

www.inap.org.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra,
citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

Tomo I

**Fundamentos de la Ética
en el Servicio Público**

Oscar Diego Bautista

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2020

Carlos Reta Martínez

Presidente

Luis Humberto
Fernández Fuentes

**Vicepresidente para
Asuntos Internacionales**

Ricardo
Uvalle Berrones

Vicepresidente

Guillermo
Vallarta Plata

**Vicepresidente para los IAPs
de los Estados, 2017-2018**

CONSEJEROS

José Ángel Gurría Treviño
Roberto Padilla Domínguez
Arturo Núñez Jiménez
Jorge Francisco Márquez Montes
María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo
Julián Alfonso Olivas Ugalde
Alfonso Pérez Daza
Omar Guerrero Orozco
Eber Omar Betanzos Torres
Jorge Tamayo Castroparedes
Soraya Pérez Munguía
Alejandro Romero Gudiño
Elena Jeannetti Dávila
Carlos Almada López
Fernando Pérez Correa Fernández del Castillo
Manuel Quijano Torres
Raúl Martínez Almazán

CONSEJO DE HONOR

Luis García Cárdenas
Ignacio Pichardo Pagaza
Adolfo Lugo Verduzco
José Natividad González Parás
Alejandro Carrillo Castro
José R. Castelazo

IN MEMORIAM

Gabino Fraga Magaña
Gustavo Martínez Cabañas
Andrés Caso Lombardo
Raúl Salinas Lozano

FUNDADORES

Francisco Apodaca y Osuna
José Attolini Aguirre
Enrique Caamaño Muñoz
Antonio Carrillo Flores
Mario Cordera Pastor
Daniel Escalante Ortega
Gabino Fraga Magaña
Jorge Gaxiola Zendejas
José Iturriaga Sauco
Gilberto Loyo González
Rafael Mancera Ortiz
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfredo Navarrete Romero
Alfonso Noriega Cantú
Raúl Ortiz Mena
Manuel Palavicini Piñeiro
Álvaro Rodríguez Reyes
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Raúl Salinas Lozano
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Ricardo Torres Gaitán
Rafael Urrutia Millán
Gustavo R. Velasco Adalid

Tomo I

Fundamentos de la Ética en el Servicio Público

Índice

Presentación general de la obra <i>Arely Gómez González</i>	11
Prólogo <i>Carlos Reta Martínez</i>	15
Presentación <i>Carlos Reta Martínez</i>	17
1. La vinculación entre Ética y Política	21
2. Máximas Clásicas para interiorizar la Ética	43
3. Ética, Retórica y Democracia	97
4. Ideología Neoliberal y Política de Globalización bajo un enfoque Ético	121
5. Ética para la Ciudadanía	159

PRESENTACIÓN GENERAL DE LA OBRA

El desarrollo y difusión de conocimiento especializado en torno al fenómeno de la corrupción y la toma de decisiones en la materia resulta indispensable para la creación de ciudadanía y la consolidación de la confianza de las sociedades en las instituciones públicas. Es por esto que celebro la publicación, por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de esta colección de textos denominada “ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, del doctor Óscar Diego Bautista, destacado investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México.

Los temas expuestos en los 4 volúmenes que componen la colección no son de suyo sencillos. Requieren, por su grado de profundidad y precisión, de una lectura detallada e interiorización de sus contenidos. Sin embargo, es esa misma complejidad de los temas lo que determina la relevancia de plantearlos.

Pero junto a la calidad de las investigaciones, la calidad propia del trabajo de escritura del Doctor Bautista garantiza una lectura clara, la cual lleva al lector de la mano hacia la comprensión de los temas, a través de una sólida argumentación que va desde elementos de la ética clásica aristotélica, hasta autores de referencia obligada en la ética pública.

La sistematización de ideas y argumentos planteados por el doctor Bautista establecen una confrontación permanente entre las distintas formas que han adoptado máximas sobre ética y política que nunca pierden vigencia, y pueden, como lo hace él de manera magistral, ser reinterpretadas para su aprovechamiento en el contexto actual.

De manera minuciosa y precisa, el autor explora la relación entre ética pública y política, rescatando la actividad de gobernar como inseparable, tanto para ciudadanos como para gobernantes, de consideraciones en torno a la idea del bien. Subraya igualmente la relevancia de la retórica, como un instrumento que no es sólo útil sino dignificante de la vida pública si es empleado con

fines positivos, recuperando las raíces clásicas de esta práctica y descubriendo su atemporalidad.

En su análisis, desde la perspectiva de la argumentación ética que construye, el autor explora la legitimidad ética del sistema económico global dominante, en una opinión controvertida pero que sin duda generará interesantes discusiones.

El autor se adentra en las características específicas de la ética pública y realiza una ponderación objetiva de su necesidad en el ámbito de gobierno. Desde una perspectiva realista de la interdependencia que existe actualmente entre los estados nación, propone la construcción de un frente internacional que establezca políticas generales e incentivos adecuados para combatir la corrupción, partiendo desde el fortalecimiento de los principios y valores de la ética pública.

Al respecto, plantea un análisis exhaustivo sobre los motivos que llevan a un funcionario público a incurrir en actos de corrupción, considerando, junto a los elementos de la ética individual, factores estructurales y de fragilidad institucional como razones que pueden contribuir a la corrupción. El autor presenta, así, la relevancia de una atención multidimensional para un combate efectivo a la corrupción.

Con pertinencia para el análisis del fenómeno en las sociedades contemporáneas, se aborda un aspecto especialmente complejo de la labor gubernamental, en relación ética y efectiva de la voluntad popular: la función y el desempeño del legislador y los principios que deben regir su actuar. Enfatiza, al respecto, la relevancia de construir un perfil profesional ético idóneo para los representantes populares.

Vale la pena mencionar que cada uno de los 20 ensayos que componen esta obra abordan la función específica de los Códigos de Ética dentro de los gobiernos, esbozando un análisis comparado entre los existentes en los Estados Unidos de América, el Reino Unido, España y México, para señalar, desde los hallazgos de su estudio, la pertinencia de contar con un órgano autónomo especializado en la promoción y vigilancia de la ética pública.

Por todo lo aquí señalado, y la diversidad de temas que por cuestión de espacio me es imposible señalar aquí, no tengo duda en señalar la relevancia y trascendencia del aporte que este libro, el cual confluye al diálogo, la deliberación y la toma de decisiones respecto a políticas que atiendan el desempeño de la función pública en su dimensión específicamente ética.

Tanto en México como en el contexto internacional, resulta indispensable reflexionar sobre los fines y principios que deben regir la acción gubernamental, para que a partir de esa reflexión, implementemos acciones que garanticen desarrollo y bienestar continuo de las sociedades de hoy y las que vendrán en un futuro. Este libro es y será una referencia obligada para ello.

Arely Gómez González

PRÓLOGO

México es un país con una historia que se ha forjado con el esfuerzo de las generaciones que nos han precedido y seguirá su rumbo firme si nos esforzamos en fortalecer las instituciones. Lo que implica poner en marcha una gran cantidad de esfuerzos y actuar desde diferentes frentes, entre los cuales el conocimiento es central, porque así como la historia se repite por no conocerla, no construiremos bases en nuestra sociedad sin abreviar en los saberes que constituyen los pilares de los progresos que han precedido a las sociedades exitosas.

Es por esta razón que me entusiasma que el INAP pueda realizar una aportación en estos esfuerzos al editar, dentro de la colección *Ética Pública y Prevención de la Corrupción en los Gobiernos y Administraciones Públicas*, la primera entrega de libros que se compone con 4 tomos de la autoría de Oscar Diego Bautista.

El contenido de estos documentos es de enorme valor porque nos ofrece reunido y sintetizado el conocimiento que conjunta el saber ético con relación a los políticos y servidores públicos que encabezan y dirigen al gobierno y la administración pública y más aún, con relación a lo que la ciudadanía también debe conocer respecto de la forma en que se deben conducir sus dirigentes y ellos mismos.

Si bien es cierto que esta conciencia ética no se construye de la noche a la mañana, lo cierto es que se pueden encontrar mecanismos que nos permitan actuar de manera estratégica para avanzar con mayor celeridad en el cumplimiento de estos propósitos. Para ello el autor de esta obra nos ofrece claves para interiorizar la ética, nos ofrece explicaciones de los porqués de la corrupción de los servidores públicos, nos señala cuáles son los Fundamentos Éticos y los lineamientos para lograr un Buen Gobierno.

En estos libros también se aborda la función que desempeñan los Códigos Éticos de Gobierno y se realiza un estudio comparado entre los existentes en los Estados Unidos de Norteamérica, en el Reino Unido, en España y en México, e incluso nos ofrece una propuesta para la construcción de un organismo autónomo de ética pública.

No tengo duda de que estos libros abonarán a la tarea de fortalecimiento institucional, pero ello también depende de que todos ustedes los lean, que conozcan y que propongan para que creamos conciencia sobre la forma en que actuamos para que la ética cumpla su objetivo que no es otro que lograr que el individuo obtenga el dominio de sí mismo para actuar en favor de la comunidad política.

Los exhorto así a la lectura y la reflexión, a apropiarse de este conocimiento que nos ayude a crear conciencia sobre las implicaciones de nuestros actos, que nos ayuden a entender que es posible ser mejores como individuos y como servidores públicos.

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP

PRESENTACIÓN

El primer documento sobre “La vinculación entre Ética y Política” que se presenta en este libro titulado *Fundamentos de la Ética en el Servicio Público* nos muestra la ancestral relación entre éstas en la búsqueda de lograr el bien supremo del hombre. El autor nos remite a sabios como Aristóteles quien explicó que aquellos que aspiren a ejercer cargos políticos primero tendrían que pasar el filtro de la ética, un saber que permite conocer y conducir la naturaleza humana. Asimismo, que la ética es el conjunto de virtudes que son disposiciones adquiridas para hacer el bien (como la justicia, la libertad, la lealtad, la prudencia, honor, magnanimidad, compromiso, respeto, sinceridad), que se tornan en principios que rigen la conducta que cimienta el modo de vida.

Así se entiende que los principios éticos son la elección de una conducta en las relaciones con otros. Y el objetivo de la ética en la política es lograr que el individuo obtenga el dominio de sí mismo para actuar a favor de la comunidad política.

Sin embargo, lo que se ha producido es la separación de la ética de la política, se ha encumbrado la injusticia y la corrupción, lo que provoca la infelicidad de los miembros de la comunidad política.

Por su parte, el texto “Máximas Clásicas para interiorizar la Ética”, expone cómo la corrupción atraviesa todos los sectores del Estado, incluso el académico y el religioso. De aquí que su presencia sea tan abrumadora que pareciera que no hay remedio ante su persistencia. No obstante, el autor considera que el remedio a la enfermedad corrupción es la medicina ética y ofrece las máximas de Aristóteles como instrumentos para tal propósito.

“Ética, Retórica y Democracia” define y distingue la retórica vulgar o en sentido negativo de la que ostenta un sentido positivo, la primera que no contempla la ética se caracteriza por la persuasión y la adulación, y la segunda es aquella que se compromete con la verdad y la justicia.

Cuando la persuasión no está al servicio de la verdad y se conjuga con la adulación surge el demagogo que usa la palabra para engañar, esta figura

puede estar presentes en las democracias o en las dictaduras y cuando se posiciona en los poderes públicos el Estado se corrompe, se practica la injusticia, el nepotismo, la ineptitud y el despilfarro.

Así que este trabajo busca restablecer el significado medular de la retórica y su alcance, que en este sentido sólo se realiza dentro del ámbito de la ética pues la corrupción de las palabras es la fuente de toda corrupción.

El siguiente trabajo denominado “Ideología Neoliberal y Política de Globalización bajo un enfoque Ético”, expone el panorama y los elementos que componen la corriente ideológica que ha determinado la forma en que se ha desarrollado la política mundial, distingue la manera en que se ha configurado la economía global a partir de que las ideas neoliberales se incorporaron en los grupos de poder sin importar que sean de derecha o izquierda, y destaca la participación de los organismos internacionales en estos procesos. El objetivo de este capítulo es que los servidores públicos tengan conocimiento sobre este fenómeno, que ha provocado que el espíritu del servicio público sea sustituido por el interés económico, y les permita actuar con responsabilidad en las políticas públicas ya sea en la decisión o en la implementación.

En el último trabajo, “Ética para la Ciudadanía”, se aborda el significado de ciudadano, la importancia de la ciudadanía, junto con los derechos y obligaciones vinculados a ésta, en un recorrido histórico que se remite a la Grecia clásica y nos trae a estos días.

Más allá del servidor público, el autor nos recuerda que la ética para la ciudadanía es igual de importante ya que es el ciudadano virtuoso el que se compromete para actuar por el bien del Estado. Se nos explica la conformación y el significado de la ciudadanía, su importancia y connotaciones, sobre todo para hacer posible la participación política. En este sentido, libertad y ciudadanía confluyen, en el entendido de que el ciudadano libre tiene la capacidad de gobernarse a sí mismo, alcanzando un alto nivel de conciencia.

Es precisamente la falta de consciencia, en la que residen la falta de valores y la ética básica, lo que mantiene a los individuos en la ignorancia aunque paradójicamente les proporcione una sensación de libertad y felicidad. La

verdadera ciudadanía libre se desprende de la educación, del pensamiento crítico, del razonamiento, de la ética para la ciudadanía.

El autor expresa que hay siete etapas en el proceso de asimilación de la ética, de lo cual se deriva una transformación del interior de la persona que se reflejará en su conducta. Para ejemplificar se nos ofrece el caso de la ética en la ciudadanía de Finlandia como un ejemplo de lo que se puede lograr cuando los ciudadanos adquieren educación, valores y responsabilidad.

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP

LA VINCULACIÓN ENTRE ÉTICA Y POLÍTICA

El hombre virtuoso es la regla y medida de los actos humanos.

Aristóteles

Donde quiera que haya un hombre, allí hay lugar para un beneficio.

Séneca

*Es a la ética a la que corresponde determinar qué
clase de hombre hay que ser para tener derecho a
poner la mano en la rueda de la historia.*

Max Weber

INTRODUCCIÓN

En las antiguas civilizaciones, tanto en Oriente como en Occidente, encontramos autores que señalan la estrecha relación entre ética y política. En la Grecia clásica, uno de los más grandes sabios de la antigüedad, Aristóteles, al igual que algunos otros de sus contemporáneos, no concebía la política separada de la ética. Ambas disciplinas son una mancuerna que avanza hacia un mismo fin: el bien supremo del hombre.

Este sabio griego enseñó en sus escritos que todos aquellos que aspiren a ejercer cargos políticos deberían pasar primero por el filtro de la ética, saber noble que permite conocer la naturaleza humana, las distintas costumbres así como las formas para manejar el carácter y comportamientos de los miembros de una comunidad. Conocimiento por otra parte indispensable que debe dominar todo político que aspire a gobernar, pero gobernar bien.

LA ÉTICA COMO PARTE DE LA POLÍTICA

En Occidente, fueron los antiguos griegos los primeros en hablar y escribir de ética. La primera obra escrita sobre el tema es de Aristóteles, en el siglo IV antes de Cristo. En la *Ética Nicomaquea* o *Ética a Nicomaco* se expone y desarrolla una clasificación sobre las distintas actitudes del ser humano.

La ética estudia los actos del individuo. Aristóteles explicó en su tratado de ética en qué consistían cada una de las diferentes actitudes del ser humano, entre las cuales se encuentran las siguientes: A la persona que siempre se molesta se la denomina iracunda y al estado de ánimo, ira; aquel que ambiciona riquezas desmesuradas es el avaro y el estado es la avaricia; quien delibera con sano juicio es prudente y el estado de ánimo

es la prudencia; el que habla con la verdad es verídico y al estado de ánimo se le denomina veracidad, etc. Todo individuo a lo largo de la vida adopta hábitos específicos para aplicarlos en su conducta diaria, de esta manera va adquiriendo principios éticos y formando su identidad y carácter.

De esta manera, se entiende por ética a la disciplina del conocimiento que estudia las actitudes, hábitos y costumbres del ser humano. Estudia y explica el por qué de la conducta humana y propone formas deseables para actuar. Se posee ética cuando se logra establecer, para uno mismo, un conjunto de virtudes que se tornan en principios bajo los cuales se rige la conducta. El *ethos* del hombre es la tierra fértil de donde brotan todos los actos humanos que dan fundamento a una forma o modo de vida.

Una vez conocidas, al ser estudiadas, las formas de comportamiento humano, la ética las clasifica. Por un lado, en aquellos actos que benefician, son positivos o convenientes al ser humano en tanto que no perjudican ni a uno mismo ni a otro; por el contrario, ayudan a los semejantes, por ejemplo, la justicia, la libertad, la lealtad o la prudencia. A estos se les denominó virtudes. Por otro lado, se encuentran aquellos actos que perjudican, son negativos o inconvenientes porque no benefician ni al que lo realiza ni al que lo recibe, a estos se les denominó vicios, siendo ejemplos de ello la injusticia, el despotismo, la traición o la imprudencia.

Para Aristóteles, “la virtud de un hombre es un bien digno de honra porque gracias a ella, viene el hombre a ser honesto o bueno” (*Gran ética*, 36). Es la virtud la potencia específica que el hombre tiene de afirmar su propia excelencia, es decir, su humanidad. “Es una forma de ser pero adquirida y duradera: es lo que nosotros somos porque hemos llegado a serlo. Es nuestra forma de ser y de actuar humanamente, es decir, nuestra capacidad de actuar bien. No hay nada tan bello y tan legítimo como que el hombre actúe correctamente” (Compte-Sponville, 2005, 14).

La virtud es una fuerza que actúa o que puede actuar. Así, la virtud de un hombre es querer y actuar humanamente. Este ejemplo, tomado de los griegos, afirma algo esencial: la virtud es potencia, pero potencia específica. La virtud de un ser es lo que le confiere su valor o, dicho de otro modo, su propia excelencia. Virtud en el sentido general es potencia; y en el sentido particular, humana potencia o potencia de humanidad.

Las virtudes morales hacen que un hombre parezca más humano o más excelente que otro y sin ellas seríamos calificados de inhumanos. Esta situación supone un deseo de humanidad sin el cual cualquier moral sería imposible.

La virtud es una disposición adquirida para hacer el bien. No el Bien absoluto, no el Bien en sí mismo, que bastaría con conocer y aplicar. El bien no existe para contemplarlo sino para ser llevado a cabo. La virtud es el esfuerzo por alcanzar el bien, y este sólo existe en las acciones buenas y en las buenas intenciones, designadas por la tradición con el nombre de excelencias. ¿Y cuál es la excelencia propia del hombre? Aristóteles respondía que aquello que le distinguía de los animales o, dicho de otra forma, la vida racional (*Ética Nicomaquea*, 1097b, 1098 a), de manera que los actos de los individuos virtuosos se hayan regidos por la recta razón.

En definitiva, las virtudes son nuestros valores morales pero encarnados en la medida de lo posible, vividos en acto. Los tratados de Ética enseñan que cuando las acciones de la persona se acompañan de las virtudes esta se halla en un estado “activo” el cual implica ser responsable y consciente de cada movimiento o acto a realizar. Estar en acto significa que el sujeto es dueño de la situación, que domina los deseos conforme a la recta razón.

Una identificación de las principales virtudes señaladas por Aristóteles en su obra sobre ética son las siguientes: amabilidad, cordialidad, amistad, autoridad, capacidad, compromiso, fortaleza, generosidad, honor, humildad, jovialidad o buen humor, justicia, lealtad, libertad, magnanimidad, magnificencia, moderación, paciencia, prudencia, respeto, sabiduría, sinceridad, sobriedad, templanza, valor, veracidad o franqueza (*Ética Nicomaquea*, Libros II, III, IV y V).

En suma, “La mejor forma de vida sea para el individuo, sea para los Estados, es decir, particular o colectivamente, es la vida unida a la virtud dotada de medios suficientes para tomar parte en las acciones virtuosas” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1324 a).

Lo contrario a la virtud es el vicio, la disposición a hacer el mal. Respecto de los dos tipos de actitudes, ya en la Grecia clásica se señalaba que las virtudes son, sin duda, mejores pero más difíciles de alcanzar, por eso la

mayoría de las personas se inclina por los vicios. El sabio Aristóteles escribió que “Por naturaleza somos más inclinados a la intemperancia y deshonestidad que no a la modestia” (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro I, Cap. IX, 56).

Cuando un individuo actúa bajo la influencia de algún vicio se halla en estado “pasivo”. Permanecer en este estado implica moverse bajo la influencia del vicio, sin entendimiento ni razón, se es movido por el influjo de la pasión. El concepto *pasión* proviene de “pasivo” y aplicado al ser humano significa “un estado inactivo del sujeto” o “una perturbación desordenada de ánimo”. Pasión o pasivo es lo contrario a estar “activo” o “en acto”. Cuando no hay razón hay pasión, entendida como un estado que mueve al hombre sin deliberación. Una pasión arrastra, desquicia, esclaviza. Las pasiones mueven al ser humano sin tomar en cuenta su voluntad. Todo lo que no se hace de manera libre y deliberada se hace con pasión. Metafóricamente, Platón retoma esta idea mediante la *Alegoría de la Caverna*, en la que muestra, por un lado, a aquellos que viven dentro de una caverna, en la oscuridad, sumergidos en la ignorancia, y por otro, a aquellos que logran salir de ella y ven la luz, descubriendo así la verdad mediante el conocimiento. Aristóteles se refiere a esta situación también en términos metafóricos al hablar de los que viven “dormidos” y los que están “despiertos.”

Algunos de los vicios más comunes en la conducta del ser humano señalados en la ética clásica son: la ambición, la ira, la adulación, la indiferencia, la cobardía, la envidia, la malevolencia, la vulgaridad o mal gusto, el desenfreno, la insensibilidad, la mentira, la jactancia, la pereza o la injusticia.

El estudio de la ética señala que las virtudes constituyen el equilibrio moderado en la conducta de la persona mientras que los vicios conllevan dos situaciones extremas. Por ejemplo, respecto al uso que el ser humano hace del dinero, en un extremo está el avaro, quien anhela acumular, y en el otro se halla el pródigo que derrocha sus recursos. El equilibrio entre ambos, el “justo medio”, es aquel que hace uso del dinero con quien debe, como debe y donde debe y a ese individuo antaño se le llamó liberal. En relación al carácter, aquel a quien todo molesta y se encuentra constantemente de mal humor es el irascible, su opuesto es aquel que nunca se molesta y se le denomina anirascible, el justo medio entre ambos es el apacible. En el campo de los placeres, en un extremo está el desenfrenado o intemperante,

su opuesto es el insensible o frío, es decir que no siente placer alguno, y el justo medio se encuentra en el sobrio, el moderado o templado. En palabras de Aristóteles:

La virtud es por consiguiente una disposición a actuar de manera deliberada, consistente en una mediedad relativa a nosotros, determinada por la razón y del modo en que la determinaría el hombre prudente. Es una mediedad entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto (...)” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1107 a, 1-4).

De esta manera todo justo medio es una virtud. Además de la *Ética Nicomaquea* existen otras dos obras sobre ética asignadas a este autor: la *Ética Eudemiana* y la *Gran ética* o *Magna moral*. En la primera, Aristóteles afirma que todo aquel interesado por las cuestiones políticas debe conocer la naturaleza del hombre, sus diferentes caracteres y formas de conducta, conocimientos que corresponden al objeto de estudio de la ética, la que de alguna manera, como él mismo señaló, “no es más que una parte del saber de la ciencia política” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1094 b, 11-12), por lo que se convierte en una herramienta poderosa de la que se vale todo Estado que se preocupa por la formación de sus gobernantes.

Si bien Aristóteles es el primero en escribir sobre ética no es el primero en hablar de ella, él mismo reconoce que lo que ha escrito no es sino una recopilación de lo ya dicho por otros sabios y filósofos que le precedieron. Por tanto, los antiguos sabios que enseñaron y debatieron sobre ética fueron quienes definieron qué acciones en el ser humano son consideradas como *virtudes* y cuáles como *vicios* y lo hicieron con fundamento en el estudio profundo de las diferentes actitudes de la naturaleza humana.

LOS GÉNEROS DE VIDA

La ética, al estudiar las actitudes y comportamientos del hombre establece tres géneros de vida: a) el voluptuoso, b) el político y c) el contemplativo. En el primer género, los vicios y deseos gobiernan a la persona. La voluptuosidad consiste en llevar una vida excedida de placeres en la que se está esclavizado a los deseos y pasiones humanas. Este tipo de vida era considerada indigna y más cercana a lo animal porque la razón humana aún no logra el dominio

de sí. Aristóteles se refirió a ella de la siguiente manera: “Los hombres vulgares se muestran completamente serviles al preferir una vida de bestias” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1095 b, 19-21). Esta idea se ha repetido de manera generalizada a lo largo de la historia y se sintetiza muy bien en la siguiente frase escrita por el profesor español José Antonio Marina: “Desde Platón hasta Bertrand Rusell se ha repetido una metáfora: el cerdo quiere una felicidad de cerdo” (Marina, 1995, 161). Por su parte Jenofonte señaló: “Los hombres de mejores cualidades naturales, cuando carecen de educación son los peores” (*Memorables* IV, I).

El segundo género es el de la vida *política*. Este tiene como atractivo principal la búsqueda de honores y reconocimiento. La honra pública, para quien es merecedor de honor, lo es por la relevancia e importancia de sus actos. En este género de vida las personas desarrollan el razonamiento. Se gobierna a las pasiones gracias a un esfuerzo permanente y constante de principios éticos y valores educativos. Antiguamente, se consideraba que la vida política era un género acompañado de excelsa educación debido a lo cual sólo unos pocos seres podían tener acceso a ella: los individuos buenos. Bajo esta lógica, cuando una persona aprende a vivir políticamente se vuelve dueño y señor de su conducta, actúa siempre en razón del bien común y a ello dedica su vida. En este sentido, Marco Aurelio escribió:

En la constitución del hombre el deber preponderante es el bien común; el segundo es no ceder ante las pasiones corporales, porque es propio del movimiento racional e inteligente marcar sus confines y no dejarse vencer por el movimiento sensorial o impulsivo” (Marco Aurelio, *Meditaciones*, Libro VII).

En esta misma línea Cicerón decía: “Aquellos hombres que saben de las constituciones políticas y sus cambios no son hombres sino dioses porque esta materia es divina, es lo máximo a que puede aspirar el ser humano” (Cicerón, *De la República*). La vida política, es por tanto, un género acompañado de una educación constante y permanente.

Finalmente, el tercer género de vida es el *contemplativo*, el cual se refiere a las personas que dedican su vida a la sabiduría, al cultivo de la espiritualidad y a la búsqueda de la trascendencia. Son aquellos que a lo largo de su vida tratan de “conocerse a sí mismos”, como predicaba Sócrates, o como decía Buda: “Los carpinteros dan forma a la madera, los flecheros dan forma a

las flechas, los sabios se dan forma a sí mismos”. En este género se renuncia a los bienes materiales, al exceso de placeres e incluso a los honores con tal de permanecer en un estado de contemplación acompañado de sabiduría y conocimiento.

También es de señalar que otros autores de la antigüedad consideraban que sólo había dos géneros de vida. La siguiente cita es prueba de ello:

Paréceles a Zenón y a los filósofos estoicos que le siguen, que hay dos clases de hombres, la de los sabios y la de los ignorantes; que es propio de los sabios practicar las virtudes durante toda la vida, y de los ignorantes practicar los vicios. Por eso, a los unos les corresponde acertar siempre en todas las cosas que emprenden, y a los otros, equivocarse. Y el hombre sabio aprovechando las experiencias de la vida en las cosas que realiza, todo lo hace bien, con sabiduría y templanza y conforme a las demás virtudes; el ignorante por el contrario todo lo hace mal. (Esquilo, *Églogas*, II, 7,11).

Partiendo de la primera clasificación, quienes se interesan por los asuntos públicos aspiran al segundo género de vida, es decir, al *Político*, el cual, aunque tiene trazado un objetivo claro, la búsqueda del bien común, no transita por un camino sencillo: el dominio de uno mismo.

OBJETO DE LA ÉTICA EN POLÍTICA

El objeto principal de la ética es lograr una “vida activa” en la que el individuo tenga una conducta libre y responsable orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. La ética muestra los distintos comportamientos existentes en el ser humano. Una vez conocidos estos, es posible formarse un buen carácter. Cuando un individuo posee ética se despierta en él un espíritu de servicio y, en consecuencia, actúa con responsabilidad. La ética enseña que es potestad de cada individuo hacer lo conveniente o lo nocivo. Al respecto, Aristóteles afirma:

Pues aquello que está en nuestra mano hacer, podemos también abstenernos de hacerlo; donde depende de nosotros decir “no”, somos también dueños de decir “sí”. Así pues, si la ejecución de una buena acción depende de nosotros, dependerá también

de nosotros el no realizar un acto vergonzoso; y si podemos abstenernos de una acción cuando esto es bueno también dependerá de nosotros la consumación de un acto cuando este es vergonzoso. Si, pues, la realización de los actos honrosos y vergonzosos depende de nosotros, y de igual manera depende de nosotros no realizarlos, y si en esto consiste de manera esencial ser buenos o malos, se sigue de ello que también depende de nosotros ser virtuosos o viciosos (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1113b, 9-20).

Más adelante escribió:

El principio de una acción mala como de una acción buena es una determinación, un acto de voluntad y todo aquello que en nosotros tiende a la razón. No hay que dudar, por tanto, de que también estas cosas cambian. Pero los cambios en nuestro obrar están bajo el control de nuestra voluntad luego, también lo están la determinación y el principio de que ellos se originan y, en consecuencia, no hay que dudar de que está en nuestro poder ser buenos o malos. (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro I, Cap. XI, 62).

De esta manera, concluye el autor, “Es evidente que es algo voluntario el que uno siga el camino de la virtud o del vicio” (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro I, Capítulo IX, 58).

Por lo anterior, la ética tiene por objeto lograr que el individuo sea consciente de cada uno de los actos que realiza y en consecuencia obtenga el dominio de sí mismo para actuar en favor de la comunidad política.

LOS FINES DE LA POLÍTICA

La política tiene varios fines, pero todos se conjugan para generar el fin supremo o máximo fin. El sabio de Estagira señaló cuatro de ellos:

a) *El bien supremo del hombre*. En palabras de Aristóteles, el bien supremo “depende de la más importante de las ciencias y la más arquitectónica. Y esta es la ciencia política. Ella determina cuáles son las ciencias indispensables en toda ciudad, determina las que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlas.” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1094 b 1-3).

b) *La justicia*. Este es término central en la teoría política y esencial para la vida de la comunidad política. La justicia tiene que ver con un bien para otro, es la práctica de la virtud para con otro.

c) *Formar ciudadanos virtuosos*. “El más elevado de los fines de la ciencia política es hacer que los ciudadanos sean personas de una cierta cualidad y dotados de bondad, capaces de realizar actos nobles” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1099, b, 30-33).

d) *La felicidad de la comunidad política*. En la *Ética Nicomaquea* puede leerse: “Digamos cuál es la meta que asignamos a la política y cuál es el bien supremo entre los realizables. Al menos por lo que se refiere a su nombre, se da un consentimiento general, este bien es la felicidad. (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1095 a 15-19).

Sumando los anteriores fines, la política resulta ser la ciencia de la autoridad y la ciencia reina entre las ciencias teniendo por objeto la felicidad de los ciudadanos y procurando para ellos una vida activa, honorable y virtuosa.

PERFIL DE LOS HOMBRES DE ESTADO

Para cumplir con los fines señalados se requieren personas con capacidad para saber dirigir un Estado, que cuenten con un perfil específico. Una de las características de ese perfil es la de poseer diversas virtudes así como sentido de justicia. Aristóteles señaló que:

En el plano de las relaciones políticas entre los hombres, no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter moral o ético. Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes. Por consiguiente, es necesario que quien quiera alcanzar o conseguir algo en orden de la política sea él personalmente hombre de buen carácter. (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro I, Cap. I, 27-28).

Conviene hacer una pausa para recordar que la ética en su definición hace referencia al modo de ser o al carácter que las personas van forjándose a lo largo de su vida. Y para lograr el dominio del carácter son necesarios varios elementos, por un lado, contar con una adecuada formación y, por otro, contar con un guía moral.

La *formación* de la conciencia, previa deliberación y razonamiento, proporciona *madurez de juicio*. A su vez, dicha madurez hace que el hombre se incline por adoptar principios sanos, y estos serán los parámetros alrededor de los cuales girarán sus actos, serán las guías de su comportamiento. Quienes poseen sanos principios no roban, no mienten, no envidian, no son soberbios ni egoístas, por el contrario, ayudan, enseñan, son verídicos, humildes en su trato, responsables en sus tareas, resuelven problemas y dan resultados en sus trabajos. Ningún ser humano que haya llegado a un grado de conciencia realizará actos viles. De cometer alguna fechoría o prestarse a realizar alguna acción indebida será porque no ha logrado alcanzar un nivel de dominio sobre sí mismo.

En relación al *guía moral*, el estagirita escribió:

Llevar a cualquier persona a una disposición moral no es tarea para el primer venido al azar, antes bien, si es tarea propia de alguien, lo será del que conozca la cuestión, como ocurre con la medicina y las demás artes que requieren una cierta solicitud y prudencia (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1180 b, 26-28).

En la antigüedad, para formar en ética al futuro gobernante existía la figura del *Retor*. Este personaje tenía entre sus funciones enseñar Retórica pero acompañada de un conjunto de cualidades referidas a la conducta moral y al carácter. El máximo ejemplo de un *Retor* es el romano Marco Fabio Quintiliano (35 a 95 d. c.) a quién se nombro profesor oficial de Retórica. El *Retor* ofrecía diálogo a su discípulo mediante una relación estrecha que daba confianza, fluidez y seguridad a la vez que resolvía cualquier duda. En la formación había continuidad a fin de reiterar los valores éticos aunque dicha perseverancia debía hacerse con paciencia, habilidad y tacto con el fin de no generar un rechazo por las enseñanzas.

De lo anterior surge una pregunta obvia: ¿En la época contemporánea existen guías que formen en moral a los políticos? La formación de especialistas en ética exige como requisito previo contar con expertos en ética que ostenten el siguiente perfil: a) Que sean personas íntegras, b) Que posean conocimiento y / o experiencia en asuntos públicos, c) Que posean habilidades didácticas para saber enseñar.

En política, los políticos o quienes ejercen esta función deben poseer diversas virtudes: prudencia, paciencia, justicia, ecuanimidad, magnanimidad, sabiduría. Todas ellas, necesariamente, las enseña la disciplina ética. Un

político sin prudencia puede precipitarse al tomar una decisión. Un político sin paciencia actúa de forma acelerada. Uno sin sentido de justicia comete injusticia, y sin ecuanimidad puede errar al actuar bajo emoción o enfado. Un político sin sabiduría actuará conforme a las ocurrencias que le vengán en el momento. “Nunca nadie podría llegar a ser político con solo familiarizarse con la política; por eso los que aspiran a conocer el arte de la política necesitan además la experiencia.” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1181 a 13-16).

ÉTICA Y POLÍTICA SE CONJUGAN EN LA PRÁCTICA

La política sin ética genera corrupción, un sin número de actos injustos. La ética sin política pierde la capacidad de poder hacer el bien a la comunidad en general. Pero el bien no consiste en saber cuáles son los deberes fundamentales del hombre y hacer propias las virtudes éticas sino en aprender a realizar la *acción* del mejor modo posible. Los principios éticos son la elección de una conducta en las relaciones con otros. Es estar en acto día a día. No se considera buena a una persona con buenas intenciones, sino a quien obra bien, al que hace justicia.

A pesar de ser la justicia un bien para el Estado y un elemento importante de la política, no es fácil ponerla en práctica. En ocasiones, los encargados de ejercerla la descuidan o la dejan de lado, lo que da origen a muchos agravios, sobre todo para los más débiles. El observar tanto dolor en los gobernados es evidencia de la impotencia e incapacidad de los gobernantes, del olvido que han hecho de la justicia. Es significativa la frase de San Agustín: “Sin la justicia, qué son los reinos sino unos grandes latrocinios.”

La justicia juzga la equidad de todos los hombres a través de las leyes, de ahí que el hombre justo sea: “el que vive conforme a las leyes y conforme a la equidad; el injusto, el que vive en la ilegalidad y la desigualdad” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1029, b 1-2). Si las leyes tienen como fin el interés común, entonces son acciones justas todas aquellas que son capaces de producir o conservar la felicidad y sus elementos en beneficio de la comunidad política.

A través de las leyes también se educan las acciones de los hombres: La ley prescribe hacer lo que es propio de un hombre valiente; por ejemplo, no abandonar el puesto que uno tenga en el combate, no huir, no abandonar las armas; prescribe que uno se comporte como un hombre sobrio; manda que no se cometa adulterio, que no se

ultraje a nadie; prescribe que uno se comporte como un hombre sociable; manda, por ejemplo, no golpear a nadie, no maldecir a nadie. Lo mismo hace respecto de las demás virtudes y los demás vicios, virtudes que ella manda practicar o vicios a que prohíbe entregarse. Todo ello, de una manera conveniente si la ley ha sido hecha convenientemente, de una manera deficiente si la ley ha sido improvisada (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1129, b 31-41).

Entendida así, la justicia es una virtud en relación con otro. Por eso Aristóteles escribió: “La justicia es una virtud en máximo grado completa, porque su práctica es la de la virtud consumada” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1129, b 49-59).

Si los gobernantes son hombres injustos y no practican la justicia sino al contrario, permiten y cometen actos injustos, sólo son usurpadores de un cargo que no les corresponde. En palabras de Aristóteles: “Es por la práctica de la justicia y la templanza como se llega a ser justo y sobrio y sin esta práctica nadie estará ni aún en camino de llegar a ser honesto y virtuoso.” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1105, b 8-12).

CUANDO LA ÉTICA SE AUSENTE DE LA POLÍTICA

Según la tipología de géneros de vida, el político es aquel que posee educación e integridad. La corrupción del buen político es el politicastro, el usurpador, aquel que no posee los elementos ni la capacidad de gobernar. Cuando el político no tiene el perfil es presa fácil para caer en desviaciones que a su vez le llevan a prácticas corruptas. Esto es así porque: “La bajeza de los seres humanos es una cosa insaciable (...) porque en su naturaleza el apetito es ilimitado, y la gran mayoría de la humanidad vive para satisfacer su apetito.” (Aristóteles, *Política*, 1267 b, 1-5).

Cuando las personas carecen de valores éticos son potencialmente propensas a corromper el poder público haciendo un uso indebido de este. Frente a la idea de que el poder corrompe al hombre, y el poder absoluto lo corrompe absolutamente, se olvida el hecho de que es el hombre quien corrompe al poder, que el poder es corrompido por el hombre que lo ejerce, sobre todo cuando este carece de valores y principios éticos. Aristóteles, en su obra *Política*, señaló: “Cuando un individuo se encuentra falto de ética

y ejerce el poder no mide el alcance de sus actos y puede cometer acciones irracionales o bestiales.” (Aristóteles, *Política*.)

“La bestialidad es una modalidad del vicio que excede toda medida. Porque cuando vemos que un hombre es radicalmente malo, decimos que no es un hombre sino un animal.” (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro II, Cap. V, 143). No obstante, este autor en cuestión, inmediatamente se disculpa ante el género animal al decir: “(...) no es en los animales donde nosotros vemos esto, sino en el hombre, ya que nosotros usamos esta palabra para expresar un exceso en el vicio humano.” (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, 155).

Siguiendo con esta idea, otro sabio griego, Plutarco, en su obra *Vidas Paralelas* señaló: “El hombre es la más cruel de todas las fieras, cuando a las pasiones se une el poder” (Plutarco, 1982, 331). Un estudioso contemporáneo de la ética, el filósofo español José Antonio Marina, escribió: “No hay que ser águila para saber hasta qué extremos de perversidad y bajeza puede llegar el hombre; basta pensar que la crueldad, el desamor y la tortura son creaciones humanas, inventadas por inteligencias fracasadas” (Marina, 1995, 201).

Por el descuido de la ética en política, el ser humano ha dejado de ser el *animal político* que definió Aristóteles. Aunque este autor, en su obra *Política*, enseña que es función del gobernante formar ciudadanos virtuosos, hace tiempo que se desplazó este objetivo. La sociedad política contemporánea es una sociedad de competencia donde cada quien emplea toda su inteligencia y esfuerzos en sacar provecho para sí mismo, no para los demás.

En tanto que existe un mundo corrompido en la política, en la función pública y en general en los asuntos de gobierno, es posible decir que hay falta de ética en este ámbito. Para los estudiosos de los asuntos públicos es triste ver cómo aquella disciplina considerada como la “ciencia reina” o “ciencia divina”, que reclutaba a los mejores, a los más capaces, a los estadistas, a los hombres buenos, ha degenerado en un *espectáculo*, en un show donde los actores principales son maestros del entretenimiento, vedettes que posan para los medios, verdaderos bufones que restan seriedad y respeto al cargo.

Hoy en día, acceden a los cargos públicos cantantes, actores, deportistas, animadores (showmans), lo que refleja una tendencia de la cultura de nuestro

tiempo que se manifiesta prácticamente en todo el mundo. En palabras de Mario Vargas Llosa:

Las elecciones adoptan la forma de una animada ficción, de un juego de fingimientos y disfraces, de manipulación de emociones e ilusiones, en las que triunfa no quien está dotado de mejores ideas y programas o de mayor poder de convencimiento sino el que actúa mejor y encarna de manera más persuasiva el personaje que los técnicos de la publicidad le han fabricado porque, a su juicio, es el más vendible (Vargas Llosa, 2003, 13).

Las imágenes han pasado a ser más importantes que las ideas. El papel mediático es vital. La elección del candidato responde a la publicidad y al marketing más que a un programa de gobierno o a la trayectoria del candidato. Las personas famosas han reemplazado a los pensadores, escritores o estadistas. El proceso electoral es un melodrama de sentimientos. A ello hay que añadir los demagógicos *spots* televisivos de las campañas electorales, de impresionante falta de nivel objetivo y moral, que tratan por todos los medios de liquidar al adversario.

El hecho de que los falsos políticos, en complicidad con élites económicas, hayan pervertido y, en consecuencia, desacreditado a la política, impide que los individuos de buena voluntad y de principios nobles se acerquen a ella, es decir, las personas de honor prefieren mantenerse al margen y vivir en paz para no ser cómplices de estas falacias. Pero esta situación da libre paso a la creación de grupos consolidados, verdaderas mafias, con intereses definidos, que influyen y deciden a qué individuos colocar en el poder. Es evidente que el elegido, una vez encumbrado el poder, deberá pagar la factura y servir, en primer lugar, a quienes lo apoyaron, no a quienes votaron por él. La traición, la mentira y el engaño a los ciudadanos es el pan de cada día en los sistemas políticos contemporáneos.

Cuando la ética se divorcia de la política aparece la idea maquiavélica de que la política es la lucha por alcanzar el poder, y una vez obtenido, mantenerse en él. Este enfoque, evidentemente, supone un firme rechazo a la ética y a sus valores. Desde el punto de vista de la teoría política, se trata de una desviación o “corrupción” de los fines de esta disciplina aunque los que se mantienen en el poder argumenten que su estilo de gobernar obedece a la *Realpolitik*.

Ante la pregunta de qué hacer ante esta situación, Aristóteles nos ofrece la respuesta de forma clara y tajante: “Si el alma de un hombre está enferma o es mala, para evitar que él haga nada malo, debe ser apartado de las riquezas, del gobierno y del poder (...)” (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro II, Cap. III. 138).

La separación y/o descuido de la ética de la política ha conducido a la humanidad, además de a la perversión de la disciplina más noble, a situaciones de corrupción e injusticia que conllevan la infelicidad de sus miembros. La política es el arte de intuir a tiempo cuál es el buen camino para cada nueva situación. Supone vincular el cálculo político con el juicio ético. Los gobiernos de hoy requieren de *hombres buenos* que reúnan sabiduría, prudencia, fortaleza, justicia, capacidad, autoridad y firmeza para enfrentar las complejas problemáticas. Todos estos, valores de servicio público que muestra la ética.

Las sociedades actuales se acompañan de problemáticas demasiado complejas las cuales jamás se resolverán con representantes ineptos, incapaces y corruptos, de ahí la necesidad de contar con profesionales de perfil ético que puedan construir un Buen Gobierno. Solón de Atenas, al referirse al Buen Gobierno escribió:

Mi corazón me impulsa a enseñarles a los atenienses esto:
que muchísimas desdichas procura a la ciudad el mal gobierno,
y que el bueno lo deja todo en buen orden y equilibrio,
y a menudo apresa a los injustos con cepos y grilletes;
alisa asperezas, detiene el exceso y borra el abuso,
y reseca los brotes de un progresivo desastre,
endereza sentencias torcidas, suaviza los actos soberbios,
y hace que cesen los ánimos de discordia civil,
y calma la ira de la funesta disputa,
y con Buen Gobierno todos los asuntos humanos son rectos y
ecuanímenes. (Solón de Atenas, *Eunomía*, Fragmento 3, 3D).

La disciplina ética es una herramienta poderosa de la que se vale un Estado preocupado por el desarrollo y bienestar de sus miembros. Empleada adecuadamente, conduce a una mayor responsabilidad en los gobernantes, a la fortaleza del Estado, a la defensa de los intereses ciudadanos. Convendría reencaminar a la política, volviendo a los fines establecidos por la teoría

política, fomentando las virtudes públicas, formando personas buenas. Pero, ¿qué es una persona buena?, el mismo Aristóteles responde:

Se dice que el hombre es honesto y bueno cuando es moralmente perfecto; porque tan solo su virtud le da derecho a este título o apelación. Así pues, es el hombre justo, el hombre fuerte, el hombre sobrio, el que es llamado honesto y bueno; en una palabra, es la virtud lo que le granjea al hombre este nombre (Aristóteles, *Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, 178).

La responsabilidad de los individuos buenos o de bien va aparejada de responsabilidad y deberes, tanto para los gobernantes como para los gobernados. Bajo esta idea, Zenon de Citio escribió: “Es evidente que quien educa y conduce hacia la felicidad al príncipe (gobernante) prepara también a sus súbditos (gobernados) para la firmeza, pues así como fuere el gobernante, así serán también sin duda los más de sus gobernados” (*Los estoicos antiguos*, Libro I, 3).

Finalmente, para Aristóteles, la ética vinculada a la política busca lo “bueno, lo bello y lo verdadero” para el ser humano.

Conducirse éticamente significa querer el bien por sí mismo. El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un individuo, pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado (Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1094b 10-12).

Bibliografía

- Aristóteles (1982), “Política”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 651-994.
- Aristóteles (1982), “Ética Nicomaquea”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 271-526.
- Aristóteles (1986), *Gran Ética*, Buenos Aires, Editorial Aguilar, 211 p.
- Cicerón, Marco Tulio (1958), *De la República*, Barcelona: Bosch, Colección Textos Latinos, I Crestomatía Latina; v. XXV.
- Compte-Sponville, André (2005), *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, Madrid, Paidós, 306 p.
- Diccionario Enciclopédico Larousse, Edición 1998, México.
- Esquilo, “Estobeo, Eglogas” (1996), en Zenón de Citio, *Los estoicos antiguos*, Madrid, Biblioteca Clásica de Gredos, 230 p.
- Marco Aurelio (2001), *Meditaciones*, Madrid, Editorial Cátedra, 248 p.
- Marina, José Antonio (1995), *Ética para Náufragos*, Barcelona, Anagrama.
- Jenofonte (1945), *Memorables*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Plutarco (1982) “Cicerón”, en *Vidas paralelas*, México, Porrúa, pp. 308-335.
- Solón de Atenas, “Eunomía” (1995), En Carlos García Gual, *Los siete sabios (y tres más)*, Madrid, Alianza Ediciones del Prado, 238 p.
- Vargas Llosa, Mario (2003) “La hora de los Cómicos”, en *Diario El País*, España, 5 de octubre de 2003, p. 13.

**MÁXIMAS CLÁSICAS PARA
INTERIORIZAR LA ÉTICA**

Es evidente que es algo voluntario el que uno siga el camino de la virtud o del vicio

Aristóteles, *Gran Ética*

Aristóteles, el maestro de los que saben

Dante Alighieri

INTRODUCCIÓN

La corrupción, en sus múltiples facetas y tipos, actúa cual eje horizontal que atraviesa los diversos sectores de un Estado: político, económico, social, cultural, familiar, etc. Atraviesa también el sector público, el privado y el social; los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) así como los niveles de gobierno (Federal, Estatal, Municipal). Desde otra perspectiva, la corrupción se encuentra en el ámbito electoral, en los medios de comunicación, en los partidos políticos, en la sanidad, en obras públicas, en medio ambiente, en los deportes, incluso en ámbitos en los que se guardaba cierto prestigio como el académico, el religioso y las ONGs.

Bajo este contexto, no es de extrañar el pesimismo de tantos interlocutores (académicos, líderes de opinión, intelectuales, ciudadanos en general), cuando se refieren a la corrupción como un problema que no tiene solución. También es generalizada la afirmación de que la corrupción es inherente al ser humano, que el ser humano nace y muere corrupto.

Este trabajo no comparte tal posición, por el contrario, la critica por superflua y poco analítica. Una mirada reflexiva y profunda encuentra nuevos enfoques para abordar el problema de la corrupción. Uno de ellos es la disciplina ética, en especial la ética pública, la cual fija su atención en la conducta de los servidores públicos, sean estos por elección, por oposición o por designación.

La ética pública demuestra que cuando se rescatan y fomentan los valores éticos en los servidores públicos, estos construyen, reconstruyen, fortalecen, motivan, generan integridad y dignidad, lo que genera una conducta libre, orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. En sentido contrario, cuando los valores se debilitan o ausentan, los antivalores y las prácticas corruptas aparecen de inmediato. De esta manera, la ética se coloca como la antítesis de la corrupción, es la otra cara de la moneda. Si la corrupción es una enfermedad, la cura se halla en la ética.

Continuando con la analogía de la medicina, para sanar a un enfermo se requiere de un procedimiento que implica medicamentos y terapias. De manera similar, para atacar la corrupción se requiere conocer los componentes de la ética, esto es, saber cuáles son los instrumentos éticos, cómo se estructuran, cómo se aplican. Pero ¿dónde encontrar dichos instrumentos?

Una primera respuesta nos traslada directamente a la filosofía política. En ella se argumenta cómo, en su origen, ética y política se hallaban estrechamente vinculadas. Así lo entendieron las grandes civilizaciones en las que ya existía preocupación por la formación de los gobernantes para que estos se desempeñaran con justicia, por manejar valores plasmados en Códigos Éticos y por contar con instructores o especialistas que enseñaran ética.

En Oriente, cinco siglos antes de Cristo, el sabio Confucio se dedicó a defender y enseñar principios éticos para un buen gobierno. En Occidente, fueron los antiguos griegos los primeros en hablar y escribir de ética en el siglo IV a. c. Sócrates, Platón, Aristóteles son sólo algunos ejemplos de grandes pensadores en estos temas. Posteriormente, en la Roma Clásica, aparecerán Epicteto, Cicerón, Séneca y Marco Aurelio, pertenecientes a la escuela estoica, que también desarrollaron y dejaron obra escrita sobre aspectos éticos.

Este trabajo tiene por objetivo rescatar algunas de las enseñanzas y pensamientos de uno de los grandes maestros de la antigüedad clásica en la formación ética de los gobernantes: Aristóteles. Se ha elegido a este autor por ser uno de los grandes sabios de la antigüedad y el primero que sistematizó los conocimientos de la ética en sus tratados *Ética Nicomaquea*, *Ética Eudemiiana* y *Magna Moral*. Y lo hizo, además, vinculándolos a los conocimientos de política. De esta manera, no presentó una ética aislada sino una ética-política.

En este cuaderno se han seleccionado una serie de párrafos y máximas orientadas a la política, las cuales invitan a la reflexión y a adentrarse en el mundo de la política y la filosofía. Cada frase, leída detenidamente, en profundidad, además de ser un deleite, un gozo intelectual, puede generar en el lector una luz que le permita abrir y desarrollar la conciencia, viajar al conocimiento interno.

La estructura de este trabajo se compone de una primera parte introductoria al mundo de este pensador clásico, en la que se argumenta sobre por qué, después de tantos siglos, su pensamiento en materia ética se mantiene vigente. De hecho, existe actualmente una corriente de pensamiento denominada Neo-aristotélica. La segunda parte presenta una selección de citas del autor. Para una mejor comprensión de las mismas, estas se presentan bajo diferentes títulos en base a la temática tratada.

Se hace una invitación a la lectura y relectura de cada una de las frases y párrafos seleccionados; sin duda, nadie quedara impasible ante ellos. Los cursos, exposiciones o seminarios en los que los estudiantes, académicos, filósofos e intelectuales estudian y debaten sobre ética aristotélica, demuestran la capacidad de erudición de este autor. No en vano, Dante Alighieri se refirió a él diciendo: “Aristóteles, el maestro de los que saben”.

1. ARISTÓTELES, EL MAESTRO DE LOS QUE SABEN

En la filosofía política así como en la historia del pensamiento político, se encuentran los fundamentos que dan origen a la relación entre ética y política, así como las directrices para hacerla operativa. Sin embargo, es importante señalar que en la sociedad contemporánea, calificada como “posmoderna”, investigar, hablar y escribir sobre ética, y hacerlo además para referirse a la política y a las instituciones de gobierno, resulta una tarea un tanto ardua y, a veces, incomprendida, por quienes aseguran que la ética ha muerto.

Cuando se argumenta sobre la importancia de fomentar la ética en el campo de la política y el gobierno, las reacciones en los interlocutores suelen ser de dos tipos: por un lado, existe una actitud de rechazo inmediato, en ocasiones acompañada de ironía y risa, porque se considera que es de ingenuos pensar que en la política contemporánea o *Realpolitik*, infectada por la mentira, el tráfico de influencias, el compadrazgo, los conflictos de

intereses y/o abuso de autoridad, puede existir un espacio para la ética; por otro lado, existe una postura más sensata y prudente que considera que una propuesta ética para los servidores públicos, en tiempos en que los principios neoliberales están asentados, es un acto de valor, un desafío, incluso un acto temerario, pero en cualquier caso, necesario e importante.

En la Grecia clásica, los filósofos y los sabios no sólo debatían entre ellos sobre conocimientos éticos sino que dichos debates derivaban en la transmisión de conocimientos de forma oral y escrita. Pero en la forma y en el objeto de la enseñanza había enfoques. Sócrates sustentaba una pedagogía práctica; su enseñanza debía tener un valor útil en lo inmediato. Por el contrario, el objetivo de la enseñanza en Platón era la formación del carácter a través de un ejercicio de pensamiento científico.

Sócrates se esforzó por concebir tan claramente como fuera posible los conceptos morales, pues estaba convencido de que quien hubiera llegado al conocimiento de la virtud, aplicaría, imperturbable, esa visión a todas las operaciones. Platón dio un paso significativo hacia adelante. Si se puede buscar el bien con el pensamiento y determinarlo con seguridad, entonces el bien tiene que existir de alguna manera independientemente de nosotros. Lo que es común a todo bien y conocible para el ojo del alma, tiene que ser algo existente, y precisamente algo que exista fuera de nosotros mismos. Así nació la Teoría de las ideas (...) La idea del Bien, como se dice en *La República*, nació de ahí. Tal idea debe ser la estrella conductora de nuestra vida (Düring, 2005, 24-25).

Platón fundó una escuela, la Academia, a la cual llegaban estudiosos de lugares lejanos. Uno de ellos, procedente de Estagira, fue Aristóteles, que pronto destacó entre sus discípulos. Una antigua anécdota refiere que Aristóteles fue llamado “El espíritu” o “El claro en entendimiento en la escuela”; también se le conocía como “El lector”.

A lo largo de su vida fue el lector diligente y erudito. Por doquier en sus escritos tropezamos con las huellas de esa enorme erudición. Aristóteles era de buena posición y, en consecuencia, pudo proveerse de una gran biblioteca (Düring, 2005, 29).

Aristóteles nació en la segunda mitad del año 384 a. c. Su ciudad natal, Estagira, era un pequeño lugar en la costa oriental de Calcidia. Sus padres procedían ambos de familias de médicos. Su padre, Nicómaco, era un médico al servicio del Rey de Macedonia, Amintas III, abuelo de Alejandro Magno. Ingemar Düring, biógrafo de Aristóteles, escribe al respecto:

“Es natural conjeturar que ya desde niño, como miembro de una familia de médicos, conspicua y acomodada, recibiera la mejor educación elemental posible de entonces. En sus escritos destaca con frecuencia que el médico requiere de una sólida formación científica y filosófica como preparación para su actividad práctica. Podemos suponer que fue educado en un ambiente intelectual y que ya de joven era muy versado en la literatura científica de su tiempo. Evidentemente, había leído escritos de Platón y había sido inspirado en su filosofía. ¿Por qué, si no, habría ido a Atenas y por qué escogió entre las muchas escuelas que ahí había precisamente la Academia? (Düring, 2005, 20).

En el año 342 a. c. Aristóteles aceptó la invitación de Filipo II de Macedonia para ocuparse de la educación de su hijo adolescente, Alejandro Magno. En el año 334 a. c., fundó una escuela denominada Liceo y comenzó a desarrollar una labor docente e investigadora. El Liceo era un antiguo gimnasio dedicado al dios Apolo, al noroeste de Atenas, en cuyos jardines el filósofo acostumbraba a pasear mientras enseñaba y hacía filosofía con sus discípulos y amigos. De ahí que también se denominara a su persona “peripatético” (de peripatein, pasear).

A la muerte de Alejandro Magno (323) había una tensión política, una confrontación política a través de dos partidos, “La élite intelectual guardaba una actitud panhelénica y era, en consecuencia promacedonia; por el contrario, los gobernantes políticos estaban divididos en dos grupos de los que uno era fuertemente antimacedonio” (Düring, 2005, 30). Bajo este contexto, la vida de Aristóteles peligraba por mantener relaciones amistosas con la corte macedonia por lo que este decide abandonar Atenas. Dürin señala la posibilidad de que se haya elevado contra Aristóteles una acusación formal de ateísmo (2005). Hay una frase histórica un tanto graciosa que se le atribuye a Aristóteles, al decir que su salida de Atenas era: “para impedir que los atenienses pecaran por segunda vez contra la filosofía” haciendo referencia a la muerte de Sócrates. Tras su salida de Atenas, Aristóteles se refugia en Calcis, en la Isla de Eubea, donde muere en el año 322 A. C.

De Aristóteles cabe destacar la diversidad de intereses intelectuales que le llevaron a descubrir nuevos dominios. Saberes aparentemente contrapuestos que abarcan campos que después se han llamado “Lógica”, “Biología”, “Política”, “Física”, “Poética”, “Ética”, por citar algunos campos. Su legado se extiende por todas las áreas del saber y suele agruparse en cinco grandes grupos: 1) Lógica, 2) Escritos sobre la naturaleza, 3) Escritos sobre teoría del comportamiento humano, 4) Teoría del arte y 5) Filosofía. “Si para calcular su producción escrita tomamos como criterio el catálogo alejandrino, encontramos que durante ese tiempo escribió unos 550 libros (en el sentido antiguo = rollos de papiro); y calculada en líneas 445, 270. (...) En promedio tuvo que haber producido anualmente como una docena de libros” (Düring, 2005, 53-54).

Aristóteles mostró que el hombre se vuelve dichoso al hacerse bueno. De ahí el énfasis que pone en ir más allá del sólo conocimiento de la ética. En sus propias palabras escribió: “No se estudia ética para saber qué es la virtud, sino para ser virtuoso”. Su ética no es solo descriptiva es activa y tiene por fin llevar a la felicidad. Para Düring los tres pilares básicos de la felicidad en la vida son: comprensión filosófica, virtud ética y alegría.

Aristóteles retoma las enseñanzas sobre la ética de su maestro Platón y las sistematiza. La primera obra escrita en este campo de conocimiento es de su autoría, en el siglo IV antes de Cristo: *Ética Nicomaquea* o *Ética a Nicomaco*. Aristóteles desarrolla en ella una clasificación de los distintos comportamientos del ser humano y delibera en torno a la *virtud*; señala que esta no es una cualidad sino algo que nos propone la meta de nuestra aspiración. En sus palabras:

La virtud tiene que ser convertida en actos; solo cuando lo que decimos rectamente sobre la virtud concuerda también con los hechos de la vida, se puede tener confianza en nuestras palabras. Entonces llegan a ser, en quienes las reciben con comprensión, un estímulo para enderezar su vida según ellas” (EN, X 1, 1172 b, 3-7).

Este autor señala, analiza, define y ejemplifica conceptos como libertad, justicia, honor y sus opuestos. Establece una clasificación de géneros de vida y señala a la amistad como una virtud que todo ciudadano debe practicar. Sostiene que el ser humano, al hacerse bueno, se hace dichoso y de esta

manera alcanza la felicidad. Asimismo, pone énfasis en la vinculación de la política con la ética, “la que de alguna manera, no es más que una parte del saber de la política” (EN, 1094b).

La ética era el instrumento fundamental desde antaño para formar a los hombres de gobierno. En la antigüedad, aquel que quería participar en los asuntos públicos tenía que pasar por esta disciplina la cual era considerada como una rama de la política; era el filtro para conseguir que los hombres que llegaran a ocupar los cargos públicos obraran bien. En las antiguas civilizaciones se encuentran referencias sobre la formación en valores para los gobernantes antes de que estos tomaran posesión del cargo. Estas culturas contaban con tratados sobre el tema, códigos para la función pública y maestros que impartían este saber.

Aristóteles construye su teoría política partiendo del entorno que rodea al ser humano y afirma que solo en la medida en que se conoce la naturaleza del hombre, con sus vicios y virtudes, se puede aspirar a la política. Al respecto escribió:

La política es la más importante de las ciencias y la más arquitectónica. Ella determina lo que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlo. (...) Al utilizar la política en las otras ciencias y al legislar qué es lo que se debe hacer y qué es lo que se debe evitar, el fin que persigue la política puede involucrar los fines de las otras ciencias, hasta el extremo de que su fin es el bien supremo del hombre” (Aristóteles, EN, 1094 b).

Es esencial poner la mira en los escritos sobre ética y política de autores clásicos para volver al camino original en la política. Hoy en día existe un enfoque diferente de esta disciplina, como resultado de su corrupción, respecto de la forma de gobernar de antaño. Aristóteles afirmaba que cuando los políticos obran mal, lo hacen por ignorancia, porque no han tenido la oportunidad de aprender en realidad para qué sirve la política, o bien porque no han llegado a un nivel de conocimiento que les permita comprender que esta es una disciplina para el desarrollo humano, un instrumento al servicio del hombre. Este es el enfoque original de la auténtica política, aquella que es indisoluble de la ética.

La importancia de la ética pública responde a una de las tres cualidades que desde antaño señalaban los filósofos de la Grecia clásica cuando se referían a las características que debería tener cualquier individuo que aspirara a ocupar un cargo público: a) Lealtad hacia la Constitución establecida, b) Capacidad para el cargo y, c) Virtud y Justicia. El presente trabajo pretende ser una contribución a la tercera característica, indagando sobre los consejos y frases que empleaban los sabios y maestros para la formación de los gobernantes.

Las frases seleccionadas para este trabajo se extrajeron de las obras *Ética Nicomaquea*, *Ética Eudemiana*, *Gran Ética* o *Magna Moral* y *Política* de Aristóteles. Al final de cada frase o párrafo presentado, se agrega la fuente del mismo para aquellos interesados en ahondar en el tema. Mediante esta selección de textos se aspira, por un lado, a contribuir en la formación de una cultura ética y política en los servidores públicos, recordándoles cuál es su bien interno y su compromiso con la ciudadanía y, por otro, despertar el amor por el conocimiento de la ética hasta lograr, no sólo que comprendan la importancia de la virtud, sino que sean virtuosos.

2. MÁXIMAS ARISTOTÉLICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

Acción positiva

(...) el carácter de la virtud reside más en las buenas obras que uno realiza que en las que uno recibe, y en la ejecución de buenas acciones más que en evitar acciones vergonzosas. Y es evidente que hacer el bien y realizar buenas acciones es algo que va unido al hecho de dar, mientras que recibir un beneficio o abstenerse de algo vergonzoso corresponde más bien al hecho de tomar (*EN, 1120 a, 17-23*).

El acto de virtud va acompañado de placer, o al menos, va desprovisto de amargura y, en todo caso, no es con seguridad algo penoso (*EN, 1120 a, 41-43*).

Ambición

(...) sin duda la ambición de honra y la codicia de dinero son los motivos que dan lugar, entre los hombres, a la mayor parte de los crímenes voluntarios (*Pol., 1271 a, 23-25*).

Adversidad

La adversidad restringe y destruye la felicidad, pues nos causa penalidades y entorpece muchas actividades. Sin embargo, aun en este caso, la virtud resplandece cuando el sabio y prudente soporta con la frente serena los infortunios graves, no por insensibilidad sino por generosidad y grandeza del alma (*EN, 1100 b, 37-42*).

Amistad

Si los ciudadanos practicaran entre sí la amistad, no tendrían en manera alguna necesidad de la justicia (*EN, 1155 a, 34-36*).

(...) la función de un buen amigo es ayudar a los que le necesitan (*EN, 1163 a, 53-54*).

La amistad de la igualdad es la amistad de los buenos, la perfecta amistad; mientras que la amistad de la desigualdad es aquella clase de amistad cuyo fundamento es el provecho (*Gran Ética, Libro II, Cap. XI, p.190*).

La amistad es el mayor de los bienes para el Estado, puesto que es la mejor salvaguarda contra la revolución (*Pol., 1262 b, 9-10*).

Anbelo de poder

(...) cuando es inferior, la gente se enrola en una lucha a fin de poder llegar a ser igual, y cuando es igual, a fin de llegar a ser superior (*Pol., 1302 a, 42-44*).

Antivalores

La malevolencia, la desvergüenza, la envidia; y en el orden de los actos, el adulterio, el robo, el homicidio. Todas estas cosas, en efecto, lo mismo que las que se les parecen, provocan la recriminación, porque son malas en sí mismas y no en su exceso o en su defecto. En ellas no se está jamás en el camino recto sino en la falta. (...) El sólo hecho de cometer una u otra de estas acciones constituye una falta (*EN, 1107 a, 14-20*).

Autosuficiencia

(...) autosuficiencia significa tener provisión de todo y carencia de nada (*Pol.*, 1326 b, 41-42).

Benevolencia

(...) son los que en la vida obran bien, como es preciso, los que en la vida llegan a poseer el bien y lo noble (*EN*, 1099 a, 8-10).

Bestialidad

La bestialidad es una modalidad del vicio que excede toda medida. Porque cuando vemos que un hombre es radicalmente malo, decimos que no es un hombre sino un animal (*Gran Ética*, Libro II, Cap. V, p. 143).

(...) Bestialidad. No es en los animales donde nosotros vemos esto, sino en el hombre; ya que nosotros usamos esta palabra para expresar un exceso en el vicio humano (*Gran ética*, Libro II, Cap. VI, p. 155).

(...) La bajeza de los seres humanos es una cosa insaciable (...) porque en su naturaleza el apetito es ilimitado, y la gran mayoría de la humanidad vive para satisfacer su apetito (*Pol.*, 1267 b, 1,5-6).

Bien actuar

(...) las acciones justas causan placer al que ama la justicia, y las cosas conforme a la virtud causan placer al que ama la virtud (*EN*, 1099 a, 15-17).

(...) las acciones según la virtud son agradables por sí mismas. Más aún: son buenas y bellas (...) (*EN*, 1099 a, 33-34).

(...) son las actividades del hombre conformes a la virtud las que determinan sobre todo la felicidad, mientras que la actividad contraria es la causa del efecto contrario (*EN*, 1100 b, 12-15).

(...) el carácter de la virtud reside más en las buenas obras que uno realiza que en las que uno recibe, y en la ejecución de buenas acciones más que

en evitar acciones vergonzosas. Y es evidente que hacer el bien y realizar buenas acciones es algo que va unido al hecho de dar, mientras que recibir un beneficio o abstenerse de algo vergonzoso corresponde más bien al hecho de tomar (*EN, 1120 a, 17-23*).

El acto de virtud va acompañado de placer o al menos va desprovisto de amargura y, en todo caso, no es con seguridad algo penoso (*EN, 1120 a, 41-43*).

Bien común

El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo; pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado (*EN, 1094 b, 11-14*).

El termino <recto> hay que entenderlo en sentido de igualdad, y lo que es recto en sentido de igual hay que entenderlo en relación con los intereses de todo el Estado y con el bienestar común de los ciudadanos (*Política, Libro III, 1283 b, 53-56*).

(...) son siempre los más débiles los que buscan lo igual y lo justo, mientras que los que tienen la fuerza no se ocupan nada de ello (*Política, Libro VI, 1318 b, 8-10*).

Buen gobernante

Si el que gobierna no es temperado ni justo ¿Cómo gobernará bien? (*Pol., 1260 a, 1*).

El que gobierna debe poseer la virtud ética en su plenitud -pues su cometido, es en sentido absoluto, es el de maestro de obra y la razón es maestra o directora de obra-, (...) (*Pol., 1260 a, 22-25*).

(...) si hay algún hombre virtuoso que es mejor que los demás hombres virtuosos del Estado, según el principio de justicia este hombre deberá gobernar (*Pol., Libro III, 1283 b, 29-32*).

En el caso en que haya otra persona que sea superior a nosotros en virtud y en capacidad practica para las más altas responsabilidades, es noble seguirle y es justo obedecerle aun cuando él debe poseer no solamente virtud, sino

también capacidad que haya de hacerle apto para la acción (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 14-19).

Buen gobierno

Cualquier Estado que verdaderamente se llame así, y que no sea solamente de nombre, debe atender a la virtud (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 11-12).

(...) la riqueza y la libertad son indispensables para la existencia del Estado, mientras que la justicia y la virtud cívica son necesarias para su buen gobierno (*Pol.*, Libro III, 1283 a, 31-33).

El término <buen gobierno> debe entenderse en dos sentidos: por una parte, buen gobierno implica obediencia a las leyes establecidas y, por otra parte, implica que las leyes establecidas que los ciudadanos observan sean excelentes (*Pol.*, Libro IV, 1294 a, 6-9).

(...) es posible que aun un Estado singular y aislado sea feliz, es decir, un Estado que esté bien gobernado; puesto que es concebible que un Estado pueda ser gobernado en cualquier otra parte, aisladamente, con buenas leyes (...) (*Pol.*, Libro VII, 1324 b, 59 y 1325 a, 1-3).

Un Estado, al igual que otras cosas tiene una función que cumplir; de manera que el Estado que sea más capaz de cumplir esta función es el que debe ser considerado el mayor (...) (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 15-18).

Llegando a la cuestión de que el Estado sea virtuoso, el garantizar esto no es función de la suerte, sino de la ciencia y la decisión reflexiva. Pero entonces la virtud del Estado se debe, sin duda, a que los ciudadanos que tienen parte en su gobierno son ellos mismos virtuosos (...) (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 45-49).

Cargos públicos

Sin las magistraturas (cargos) indispensables no puede existir un Estado, mientras que sin aquellas que contribuyen al buen orden, a la educación y decoro cívicos este no puede ser bien gobernado (*Pol.*, Libro VI, 1321 b, 8-11).

Existen magistraturas (cargos) que deben ser consideradas en primer lugar como muy necesarias, y a continuación de ellas hay que colocar aquellas que son menos necesarias que estas, pero que están clasificadas en un grado de dignidad más alto, porque requieren mucha experiencia y fidelidad (*Pol.*, Libro VI, 1322 a, 44-48).

Ciudad

(...) una ciudad pertenece a todos sus ciudadanos en común (*Pol.*, 1261 a, 2) .

Ciudadanía

Un simple y puro ciudadano se define no por otra cosa sino por el derecho de participar en las funciones judiciales y en las funciones públicas en general (*Pol.*, libro III, 1275a, 33-35).

(...) respecto de la forma mejor es ciudadano el que tiene la capacidad de ser gobernado y de gobernar con la mira puesta en una vida que esté en concordia con la virtud (*Pol.*, Libro III, 1284 a, 3-5).

Codicia

Un hombre bien provisto de dinero puede a menudo verse desprovisto de las cosas más imprescindibles para la subsistencia. En verdad resulta una muy extraña riqueza aquella cuya abundante posesión no impide, como todo, que uno pueda morir de hambre, como el célebre Midas de la leyenda, cuando, debido a la insaciable codicia de su plegaria, todos los manjares que se le servían se convertían en oro (*Pol.*, 1257 b, 21-26).

De aquí que parezca necesario que exista un límite para todas las riquezas, aunque de hecho vemos actualmente que sucede precisamente lo contrario ya que todos los hombres dedicados a la obtención de riquezas intentan incrementar su dinero hasta cantidades ilimitadas (*Pol.*, 1257 b, 48-52).

Algunas personas suponen que es una función de la administración domestica el incrementar su propiedad y viven continuamente bajo la idea de que es su deber salvaguardar sus haberes monetarios o incrementarlos hasta una cuantía ilimitada. La causa de esta actitud está en que sus intereses están puestos en la vida, pero no en una vida buena; y así, puesto que el apetito de

la vida es ilimitado, desean también sin límite los medios de satisfacerlo (*Pol.*, 1257 b, 58-63 y 1258 a, 1-2).

(...) es mucho más necesario nivelar los deseos de los hombres que sus propiedades, y esto solamente puede realizarse por un sistema adecuado de educación, reforzado por la Ley (*Pol.*, 1266 b, 43-45).

(...) sin duda, la ambición de honra y la codicia de dinero son los motivos que dan lugar, entre los hombres, a la mayor parte de los crímenes voluntarios (*Pol.*, 1271 a, 23-25).

(...) los poseedores de ricas propiedades, si la constitución les da una posición superior, buscan la manera de conducirse insolentemente y de ganar dinero (*Pol.*, Libro V, 1307 a, 28-30).

(...) a la mayoría de los hombres les mueve más la avidez de riqueza que la de honores (*Pol.*, Libro VI, 1318 b, 25-27).

Los hombres creen que es bastante poseer un grado pequeño de virtud, mientras que buscan intensamente y en cantidades sin límite las riquezas, los bienes, el poder, la gloria y cualquier cosa de este tipo (*Pol.*, Libro VII, 1323 a, 46-49).

Comunidad política

El hombre, en efecto, es un ser político y naturalmente hecho para la vida en sociedad (*EN*, 1169 b, 28-30).

El hombre es por naturaleza un animal político (*Pol.*, 1253 a, 2-3).

(...) el hombre es por naturaleza un animal político. De ahí que, aun cuando unos no necesiten la ayuda de otros, no por ello los hombres desean menos la vida en sociedad; al mismo tiempo, contribuye también a reunirlos el bienestar común, en proporción a la parte de vida feliz que cada uno obtiene en él. En realidad es esta misma vida feliz lo que constituye el fin primordial de una sociedad, tanto para todos sus miembros tomados colectivamente como para cada uno en particular. Pero los hombres también se unen y mantienen la asociación política con la finalidad exclusiva de vivir, porque sin duda hay también algún valor en el mero hecho de vivir, al menos mientras

las dificultades de la vida no son excesivas, y es evidente que la masa de la humanidad se apega al vivir aun a costa de soportar muchos sufrimientos, lo cual demuestra que la vida contiene alguna medida de bondad y de dulzura en su naturaleza misma (*Pol.*, libro III, 1278 b, 32-46).

En una colectividad de individuos, en efecto, cada uno sin duda posee alguna parcela de virtud y de sabiduría práctica, y, una vez reunidos todos en un cuerpo, igual que vienen a ser como un solo hombre provisto de gran cantidad de pies, manos y sentidos, así también adquieren la misma unidad en lo que concierne a las facultades morales e intelectuales (*Pol.*, Libro III, 1281 b, 6-11).

Es evidente que la vida más perfecta debe necesariamente ser la misma tanto para el individuo como para el Estado. (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 44-46).

(...) hemos de evitar creer que algunos de los ciudadanos se pertenecen a sí mismos; en realidad todos pertenecen al Estado, ya que cada uno de ellos es parte del Estado, y es natural que la superintendencia y control de las diversas partes se oriente a la supervisión del todo (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 29-33).

Consejos

A aquellos que pueden ser enderezados debemos, entonces, prestarles nuestra ayuda moral más aún que si se tratará de ayuda material, actitud mucho más preferible y más conforme a la amistad (*EN*, 1165 b, 26-29).

El buen consejo es el hábito que descubre los modos mejores y más conducentes de que nosotros llevemos a cabo aquellos actos buenos (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 135).

Constitución política

Una constitución es la ordenación de las diversas magistraturas (cargos) de un Estado y muy especialmente de aquella que posee la autoridad suprema en todos los asuntos. Pues en todas partes la autoridad suprema en el Estado es el órgano soberano; y la constitución es, de hecho, esa autoridad suprema (*Pol.*, libro III, 1278 b, 15-19).

Es evidente que todas las constituciones que tienden al bien común están efectivamente estructuradas con rectitud, de acuerdo con la absoluta justicia,

mientras que aquellas que tienden a las ventajas propias de los gobernantes, son defectuosas (...) (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 25-29).

Hay que considerar no solamente cuál es la constitución ideal, sino también cuál es la que es posible llevar a cabo y de igual manera; también la que es más fácil de realizar y la que se da más generalmente en todos los Estados (*Pol.*, Libro IV, 1288 b, 46-50).

Las leyes deben ser establecidas como consecuencia de las constituciones –no son las constituciones las que deben seguirse de las leyes– pues una constitución es una regulación de los cargos del Estado respecto del modo de su distribución y de cuál es el poder supremo en el Estado y cuál es el fin de la Comunidad política (...) (*Pol.*, Libro IV, 1289 a, 19-24).

Una de las maneras en que son destruidas todas y cada una de las formas de constitución es desde fuera, si hay algún Estado más fuerte con una constitución opuesta –pues es deseo de destruirla estará evidentemente presente en un vecino así, debido a la oposición de principio (...) (*Pol.*, Libro V, 1312 a, 51-55).

Es evidente que la mejor constitución será el sistema bajo el cual cualquiera pueda obrar mejor y viva más felizmente (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 33-35).

(...) La constitución ideal es aquella bajo la cual el Estado podrá ser más feliz y la felicidad no puede conseguirse sin la virtud (*Pol.* Libro VII, 1328 b, 50-53).

Constitución política justa

Es de gran importancia en toda forma de constitución que esté de tal manera estructurada y reglamentada por sus leyes y por sus demás instituciones que sea imposible que las magistraturas (cargos) produzcan riquezas (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 43-46).

Corrupción

Es probable que los que compran el cargo aprendan gradualmente a sacar provecho de él cuando el cargo les ha supuesto una inversión en dinero (...) (*Pol.*, 1273 b, 2-4).

No debe pasarnos por alto que en muchos lugares ha ocurrido que, aunque la constitución, en cuanto dirigida por las leyes, no es democrática, sin embargo, debido a la costumbre y al sistema social, es administrada democráticamente. De forma análoga, por un proceso inverso, en otros estados, aunque la constitución legal es democrática, sin embargo, por medio del sistema social y de las costumbres, es llevada más bien como una oligarquía (*Pol.*, Libro IV, Cap. V, 1296 b, 17-24).

(...) los que tienen los cargos se gastan y corrompen, y no todo hombre es capaz de soportar la buena suerte (...) (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 19-21).

Deliberación con firmeza

A veces es difícil discernir qué hay que escoger y a qué precio y qué cosa hay que soportar y a cambio de qué, pero es más difícil aún mantenerse en las decisiones tomadas (*EN*, 1110 a, 42-45).

Demagogia

(...) en la actualidad, con el desarrollo que ha experimentado la retórica, se hacen demagogos los que son más capaces de hablar en público (...) (*Pol.*, Libro V, 1305 a, 17-19).

(...) donde las magistraturas (cargos) son electivas y el pueblo es el que elige, los hombres que ambicionan el poder actúan como demagogos y llegan hasta a dar al pueblo la soberanía sobre todas las cosas, incluso las leyes (*Pol.*, Libro V, 1305 a, 42-45).

Democracia

La democracia aparece sobre todo en las familias desprovistas de jefe, hallándose todos en ellas en un pie de igualdad, y en aquellas en que la autoridad es débil y cada uno puede obrar a su gusto (*EN*, 1161 a, 8-11).

De acuerdo con las normas de la política, el ciudadano es unas veces gobernante y otras gobernado (*Pol.*, 1252 a, 22-25).

La reciprocidad es la garantía en la conservación de los estados. Y aun en las ciudades fundadas en la libertad e igualdad de los ciudadanos es necesario que se dé tal diferenciación, porque no es posible que todos gobiernen al

mismo tiempo, sino solo bien por un año, bien según algún otro orden de tiempo (*Pol.*, 1261 a, 47-51).

(...) es evidente que es mejor que gobiernen siempre los mismos, si es posible; pero, donde eso no sea posible a causa de la igualdad natural de todos los ciudadanos y donde es además justo que así sea, tanto si el ejercicio del mando es (para los que gobiernan) un bien como si es un mal, se imita esa permanencia ideal haciendo que todos los ciudadanos participen del poder por turnos, volviendo a ser semejantes a todos los demás al dejar el mando. Así unos gobiernan y otros son gobernados de forma periódica, como si se produjera un cambio en su personalidad. Y de la misma manera, mientras desempeñan un cargo, unos realizan una función gubernativa, otros otra (*Pol.*, 1261 a, 56-57 1261 b, 1-10).

(...) cuando los Reyes (gobernantes) presentan un asunto a la asamblea, el pueblo no debe simplemente estarse sentado y escuchar las decisiones que hayan sido tomadas por sus gobernantes, sino que es el pueblo quien tiene la decisión soberana (...) (*Pol.*, 1273 a, 13-17).

También puede considerarse algo malo el que una misma persona ocupe varios cargos, (...) la mejor regla de eficiencia es <un hombre, un negocio>, y el legislador debe procurar que esto quede garantizado así, y no designar al mismo hombre para que toque la flauta y haga zapatos. Consiguientemente, de no ser una ciudad pequeña, es mejor y más conforme a un gobierno constitucional que un gran número de personas participe de los cargos y esa es también una medida más democrática; porque esto es más agradable para todos, y además las funciones son mejor desempeñadas y más rápidamente cuando están divididas que no cuando están en las mismas manos (*Pol.*, 1273 b, 13-24).

Alabamos la capacidad para gobernar y para ser gobernado, y de alguna manera parece que la bondad de un ciudadano consiste en la capacidad de gobernar bien y de bien obedecer (*Pol.*, libro III, 1277 a, 38-41).

(...) lo mejor de todo es regular de tal manera las cosas por medio de la ley que no pueda haber ningún ciudadano que sea de una manera especial preeminente en poder debido a los amigos o a las riquezas (...) (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 24-27).

Un principio fundamental en la forma democrática de constitución es la libertad (...) ya que se afirma que esta es la meta de toda democracia (*Pol.*, Libro VI, 1317 a, 51-52, 54-55).

Un elemento de la libertad es gobernar y ser gobernado por turno, porque el principio popular de la justicia es tener igualdad de conformidad con el número, no con el mérito; y si este es el principio de justicia que prevalece, la multitud debe necesariamente ser soberana, y la decisión de la mayoría debe ser conclusiva y debe constituir norma de justicia, ya que se dice que cada uno de los ciudadanos debe tener en el gobierno una parte igual (...) (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 3-10).

En la democracia los más pobres son más poderosos que los ricos, porque hay un mayor número de ellos y cualquier cosa decidida por la mayoría es soberana (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 11-13).

Otro principio es que cada uno viva como guste; se dice, en efecto, que esta es la función de la libertad, puesto que vivir como a uno no le gusta es vida de un hombre esclavo (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 15-18).

(...) son también de carácter democrático las siguientes instituciones: la elección de las magistraturas por todos y entre todos; el gobierno de cada uno por todos y de todos por cada uno, según un turno; la elección de todas las magistraturas (cargos) por sorteo, o si no de todas por lo menos de las que no requieren experiencia o arte; no exigir ninguna calificación por tasas sobre la propiedad para desempeñar los cargos, o bien solamente una calificación mínima; que ningún cargo sea desempeñado dos veces o más de pocas veces por la misma persona, o bien sólo muy pocos cargos, excepto los militares; el permanecer un tiempo breve o bien en todos los cargos o en los más posibles; que las funciones judiciales sean ejercidas por todos los ciudadanos, es decir, por personas seleccionadas entre todos y en toda clase de materias o en la mayoría de ellas y las más importantes: por ejemplo, las rendiciones de cuentas de los magistrados, las cuestiones constitucionales, los contratos privados; que la asamblea sea soberana sobre todas las cuestiones, sin que haya ninguna magistratura que lo sea sobre alguna o, a lo más, sobre muy pocas (*Pol.*, Libro VI, 13, 23-41).

Depuración de la política

Si el alma de un hombre está enferma o es mala, para evitar que él haga nada malo, debe ser apartado de las riquezas, del gobierno y del poder (*Gran Ética*, Libro II, cap. III, p. 138).

Dominio de sí

El que es señor de sí mismo obra por elección deliberada y no por impulso del deseo (*EN*, 1111 b, 23-25).

Educación

Es necesario, como dice Platón, haber sido entrenado de alguna manera desde la infancia, a obtener el placer y la tristeza en lo que convenga. En esto consiste una buena educación (*EN*, 1104 b, 13-16).

Los placeres que nacen de la contemplación y del estudio nos empujarán a contemplar y a estudiar más (*EN*, 1153 a, 38-40).

Con toda seguridad, no basta que, durante su juventud, se dispense a los ciudadanos una educación y unos cuidados convenientes; es también necesario que una vez llegados a la edad adulta practiquen lo que se les ha enseñado y convertirlo en buenos hábitos (*EN*, 1180 a, 1-5).

Lo más adecuado es que un estado, mientras sigue siendo una multitud o pluralidad, venga a ser una Comunidad política y una unidad por medio de la educación (...) El legislador que pretende introducir un sistema de educación que piensa que este hará una ciudad moralmente buena (lo hará) por medio de los modales, la filosofía y las leyes (*Pol.*, 1263 b, 48- 55).

(...) la virtud de un hombre y la de un ciudadano, en el mejor de los Estados, debe ser necesariamente idéntica. (...) de manera que serán prácticamente la misma educación y los mismos hábitos los que hagan a un hombre bueno capaz de ser un buen ciudadano o de ser un rey (buen gobernante) (*Pol.*, Libro III, 1288 a, 54-61).

El más eficaz de todos los medios para garantizar la estabilidad de las constituciones es uno que actualmente desprecian todos los pueblos: un sistema de educación consecuente con las constituciones. Porque aun las

leyes más valiosas carecen de toda utilidad, incluso una vez ratificadas por el juicio unánime del cuerpo total de los ciudadanos, si estos no son formados y educados en la constitución (...) (*Pol.*, Libro V, 1310 a, 17-23).

Es evidente que los pueblos que han de ser llevados fácilmente a la virtud por el legislador deben ser inteligentes y de espíritu fuerte por naturaleza. (*Política*, Libro VII, 1327 b, 45-48).

(...) los mejores ideales son los mismos para los individuos y para las comunidades políticas, y el legislador debe esforzarse por implantarlos en las almas de los ciudadanos (*Pol.*, Libro VII, 1333 b, 43-45).

La educación de la juventud requiere especial atención del legislador. Sin duda, el descuido de este punto es dañoso para los Estados y sus constituciones, porque la educación debe adaptarse a la forma particular de constitución, y cada clase de constitución tiene sus propias costumbres, que de ordinario garantizan la conservación del Estado igual que lo establece en su origen (...) (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 9-15).

Y puesto que el fin es único para todo el Estado, es evidente que la educación también debe ser necesariamente unitaria e idéntica para todos, y que la superintendencia de ella debe ser una responsabilidad pública y no privada (...) (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 21-25).

Pues, dado que cada familia es una parte de la ciudad y dado que las diversas relaciones de que hablamos son elementos de la realidad familiar, y supuesto asimismo que la virtud de la parte debe ser considerada en relación a la del todo, es necesario proveer a la educación de los niños y las mujeres con los ojos puestos en la constitución de la ciudad, si es que importa en alguna medida al bien del Estado que niños y mujeres estén llenos de entusiasmo por el bien (*Pol.*, 1260 b, 19-26).

Educación y formación

Los placeres que nacen de la contemplación y del estudio nos empujaran a contemplar y a estudiar más (*EN*, 1153 a, 38-40).

Ejemplaridad

El trato frecuente con personas buenas puede ayudar a la práctica de la virtud (*EN*, 1170 a, 18-19).

Elección

Es la elección del bien y el mal lo que determina nuestra naturaleza moral (EN, 1112 a, 3-4).

Elección deliberada

Pues aquello que está en nuestra mano hacer, podemos también abstenernos de hacerlo; donde depende de nosotros decir “no”, somos también dueños de decir “sí”. Así pues, si la ejecución de una buena acción depende de nosotros, dependerá también de nosotros el no realizar un acto vergonzoso; y si podemos abstenernos de una acción cuando esto es bueno también dependerá de nosotros la consumación de un acto cuando este es vergonzoso. Si, pues, la realización de los actos honrosos y vergonzosos depende de nosotros, y de igual manera depende de nosotros no realizarlos, y si en esto consiste de manera esencial ser buenos o malos, se sigue de ello que también depende de nosotros ser virtuosos o viciosos (EN, 1113b, 9-20).

(...) está en nuestra libre voluntad el obrar el bien y el mal (*Gran Ética*, Libro I, Capítulo IX, p. 58).

Es evidente que es algo voluntario el que uno siga el camino de la virtud o del vicio (*Gran Ética*, Libro I, Capítulo IX, p. 58).

Tanto el principio de una acción mala como el de una acción buena es una determinación, un acto de voluntad y todo aquello que en nosotros tiende a la razón. No hay que dudar, por tanto, de que también estas cosas cambian. Pero los cambios en nuestro obrar están bajo el control de nuestra voluntad, luego también lo están la determinación y el principio de que ellos se originan, y en consecuencia, no hay que dudar de que está en nuestro poder ser buenos o malos (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XI, 62).

La apetencia se da en los animales, igual que en el hombre, mientras que la determinación o la elección tan solo tienen cabida en el hombre. Porque toda determinación se basa en un principio racional. Y este principio solo lo posee el hombre (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XVII, p. 72)

El Ético profesional

Pues llevar a cualquier persona a una disposición moral no es tarea para el primer venido al azar, antes bien, si es tarea propia de alguien, lo será del

que conozca la cuestión, como ocurre con la medicina y las demás artes que requieren una cierta solicitud y prudencia (*EN*, 1180 b, 37- 41).

Esclavitud

(...) el que, aun siendo un ser humano, pertenece por naturaleza no a sí mismo, sino a otro, es por naturaleza un esclavo (...) (*Pol.*, 1254 a, 21-23).

¿No es una cosa imposible que una ciudad que es por naturaleza esclava sea digna de llevar el nombre de Estado? (*Pol.*, Libro IV, 1291 a, 12-13).

Estado

(...) un Estado es una reunión suficientemente numerosa de ciudadanos en orden a garantizar la independencia de la vida (*Pol.*, libro III, 1275b, 27-29).

(...) Un Estado es una asociación de familias y clanes en una vida buena, y su finalidad es una vida plena e independiente (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 51-53).

Todo Estado consta de cualidad y cantidad: entiendo por cualidad la libertad, la riqueza, la educación, la buena cuna, y por cantidad, las cifras numéricas superiores de la muchedumbre (*Pol.*, Libro IV, 1296 b, 23-26).

El Estado es una forma de Comunidad política de gentes semejantes, y su objeto es la mejor vida posible (*Pol.*, Libro VII, 1328 a, 47-48).

(...) un Estado no es una multitud de gente reunida al azar, sino una agrupación autosuficiente para las necesidades de la vida (...) (*Pol.*, Libro VII, 1328 b, 24-26).

Es conveniente que un Estado sea moderado y sobrio, valiente y paciente (...) (*Pol.*, Libro VII, 1334 a, 25 -26).

Estado (conservación)

(...) es asimismo conveniente que el Estado asegure su conservación por sí mismo y no gracias a alguna influencia del exterior (...) (*Pol.*, Libro IV, 1294 b, 46-48).

Estado no lucrativo

(...) mientras los particulares se proponen abrir un mercado a todo el mundo hacen tal cosa por el afán de lucro, un Estado, en cambio, que no debe tener parte en ganancias excesivas de esta índole, no necesita poseer un puerto mercantil de esta categoría (*Pol.*, Libro VII, 1327 a, 32-36).

Ética

La virtud ética toma su nombre de esto: su nombre viene de la palabra “ethos”, costumbre o hábito; y se llama virtud “ética” porque nosotros la conseguimos por habituación (*Gran Ética*, Libro I, Cap. VI, p. 49).

Exclusión de la comunidad política

En cuanto al que es incapaz de formar parte de una Comunidad política o al que no necesita de ello por bastarse a sí mismo, no es en modo alguno parte de una ciudad, sino una fiera o un Dios (*Pol.*, 1253 a, 39-42).

Felicidad

(...) sea que la felicidad del hombre consista en el goce, en la virtud o en las dos cosas, se encuentra ella en mayor medida en los que tienen un cultivo notablemente elevado del carácter y el intelecto, pero solo moderado respecto de la adquisición de los bienes externos (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 1-5).

Admitiendo en todo caso una clasificación de las cosas buenas en tres grupos, bienes externos, bienes del cuerpo y bienes del alma, sin duda, nadie negará que la felicidad perfecta está necesariamente en la posesión de los tres tipos de bienes (*Pol.*, Libro VII, 1323 a, 32-35).

(...) si hay que definir la felicidad como un obrar bien, la vida activa es la vida mejor para un Estado (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 19-22).

(...) un Estado es feliz atendiendo no a una parte determinada de él, sino a todos los ciudadanos del mismo (*Pol.*, Libro VII, 1329 a, 33-35).

Un Estado estará mejor gobernado bajo una constitución que le brinde las mayores oportunidades para la felicidad (...) (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 9-10).

(...) la felicidad es la completa actividad y empleo de la virtud, y esto no de manera condicionada sino absoluta (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 14-16).

Filosofía

El amigo de la filosofía lo es en cierta manera de los mitos, porque en el fondo de las cosas siempre está lo maravilloso (*Metafísica*, Libro I)

Filtro para la vida política

(...) sería ventajoso que los reyes (gobernantes) debieran escogerse en cada caso teniendo en cuenta su vida y su conducta (*Pol.*, 1269, 28-30).

Fin de la vida

Si es verdad que existe algún fin de nuestros actos que nosotros queremos por sí mismo (...) es evidente que este último fin no puede ser otro que el bien e incluso el bien supremo (*EN*, 1094 a, 27-33).

Finalidad de la política

Al parecer, (el bien supremo) depende de la más importante de las ciencias y la más arquitectónica. Esta es la ciencia política. Ella determina cuáles son las ciencias indispensables en toda ciudad, determina las que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlas. (...) Al utilizar la política las demás ciencias (prácticas) y al legislar qué es lo que debe hacer y qué es lo que debe evitar, el fin que persigue la política puede involucrar los fines de otras ciencias, hasta el extremo de que su fin sea el bien supremo del hombre (*EN*, 1094 a, 40-42; 1094b, 1-8).

El fin de la política no es el conocimiento sino la acción (*EN*, 1095 a, 8-9).

Digamos cuál es la meta que asignamos a la política y cuál es el bien supremo entre los realizables. Al menos por lo que se refiere a su nombre, se da un consentimiento general, este bien es la felicidad (*EN*, 1095 a, 20-24).

El más elevado de los fines es de la ciencia política, pues se encarga de hacer que los ciudadanos sean personas de una cierta cualidad y dotados de bondad, capaces de realizar actos nobles (*EN*, 1099 b, 47-50).

La pretensión de un cargo debe apoyarse necesariamente en la posesión de aquellas cosas que se encaminan a la acción propia del Estado (*Pol.*, Libro III, 1283 a, 20-22).

Formas de gobierno

Puesto que <constitución> significa lo mismo que <gobierno> y el gobierno es el supremo poder del Estado, y este debe constar o bien de un solo gobernante, o de unos pocos, o de la masa de los ciudadanos, en los casos en que el gobernante, los pocos que gobiernen o los muchos, lo hagan con la mira puesta en los intereses comunes, estas constituciones deben necesariamente ser rectas; mientras que aquellas que orienten su administración con la mira puesta en el interés privado de uno, de pocos o de muchos son desviaciones de las anteriores (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 37-45).

Nuestra manera habitual de designar el gobierno de uno solo o monárquico que tiende al bien común es <realeza>; para el gobierno formado por unos pocos, más de uno con todo, usamos el nombre de aristocracia –sea porque los que gobiernan sean los mejores, sea porque ellos gobiernen con la mira puesta en lo que es mejor para su Estado y para sus miembros - ; mientras que, cuando es la multitud la que gobierna el Estado con la mira puesta en el bien común, se denomina con un nombre común a todas las formas de gobierno, el de <gobierno constitucional> o <politeía>. (...) Las desviaciones de las constituciones mencionadas son: la tiranía, que corresponde a la realeza; la oligarquía que corresponde a la aristocracia, y la democracia que corresponde al gobierno constitucional; la tiranía, en efecto, es una monarquía que gobierna a favor del monarca; la oligarquía, un gobierno que mira a los intereses de los ricos; la democracia un gobierno orientado a los intereses de los pobres; y ninguna de estas formas gobierna con la mira puesta en el provecho de la Comunidad política (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 49-58 y 1279 b, 7-14).

Es una democracia cuando la soberanía la tienen los hombres libres, y una oligarquía cuando la tienen los ricos (*Pol.*, Libro IV, 1290 b, 1-3).

Géneros de vida

Es evidente que los dos modos principales de vida escogidos por los hombres más ambiciosos que sobresalen en virtud, tanto en la antigüedad como en la

actualidad, son la vida de la política y la vida de la filosofía (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 40-44).

Hombres buenos

Y un hombre es justo y sobrio no sólo cuando se limita a realizar actos de esta clase, sino cuando los realiza con las disposiciones de espíritu propias de los hombres justos y sobrios (*EN*, 1105 b, 10-12).

Es razonable decir que es por la práctica de la justicia y la templanza como se llega a ser justo y sobrio y, sin esta práctica, nadie estará ni aún en camino de llegar a ser honesto y virtuoso (*EN*, 1105 b, 12-16).

(...) no será uno el mejor de todos, por quererlo, a no ser que se añada a ello la capacidad de su naturaleza para ser el mejor: pero sí será mejor que antes (*Gran Ética*, Libro I, cap. XI, 62).

Si el hombre virtuoso, cuando viene a sus manos el honor o el poder, no hiciera de ellos un uso recto, dejaría de ser un hombre virtuoso. Supuesto que ni el honor ni el poder pueden hacer de un hombre bueno un hombre malo, mucho menos puede producir este efecto la virtud (*Gran ética*, Libro II, Cap. III, p. 140).

Si un hombre realiza cosas honestas y dignas con placer, será un hombre bueno (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VII, p. 168).

Se dice que el hombre es honesto y bueno, cuando es moralmente perfecto; porque tan solo su virtud le da derecho a este título o apelación. Así, pues, es el hombre justo, el hombre fuerte, el hombre sobrio, el que es llamado honesto y bueno; en una palabra, es la virtud lo que le granjea al hombre este nombre (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, p. 178).

El hombre honesto y bueno es aquel para quien lo que es absolutamente bueno es bueno, y lo que es absolutamente honesto es honesto; porque un hombre así es él mismo ambas cosas, bueno y honesto (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, p.179).

Es la clase de hombre, para quien todo lo que es bueno es bueno –el hombre incorruptible por las riquezas, el poder o cualquier otra cosa buena-, el que es solamente honesto y bueno (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, p.179).

Hombres de Estado

Se cree que el hombre auténticamente apto para dirigir la ciudad consagra, más que cualquier otro, sus esfuerzos a hacer reinar la virtud (EN, 1102 a, 6-8).

Al no preocuparse nadie de los intereses de la ciudad (Estado), esta muere (EN, 1167 b, 23-24).

(...) nunca nadie podría llegar a ser político con solo familiarizarse con la política; por eso los que aspiran a conocer el arte de la política necesitan además la experiencia (EN, 1181 a, 13-16).

Porque, en el plano de las relaciones políticas entre los hombres, no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter moral o cualidad moral (ética). Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes. Es, por consiguiente, necesario, que quien quiera alcanzar o conseguir algo en orden de la política sea él personalmente hombre de buenas costumbres (*Gran Ética*, Libro I, Cap. I, p, 27-28).

Obrar con rectitud es imposible a los que no realizan buenas acciones y no hay acción alguna buena, sea de un hombre, sea de un Estado, sin virtud y sabiduría; y la valentía, la justicia y la sabiduría correspondientes a un Estado tienen el mismo significado y la misma forma que esas mismas virtudes, cuya posesión confiere los denominativos de justo, sabio y moderado al ser humano individual (*Pol.*, Libro VII, 1323b, 40-46).

(...) el que tiene que ser un buen gobernante, debe primero haber sido gobernado (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 3-4).

Convendría que el que ha de deliberar sobre los ingresos fiscales conociera cuáles y cuántos son los recursos de la ciudad, para si alguno ha sido excluido, añadirlo y, si alguno es pequeño, aumentarlo; además debería conocer los gastos de la misma ciudad, para si alguno es superfluo, eliminarlo y, si alguno es demasiado grande, disminuirlo (*Retórica*, Libro I, cap. 4).

Hombres virtuosos

(...) la nobleza de linaje y de virtud se hallan en pocos hombres (...) en ninguna parte hay cien hombres de noble linaje y buenos, aunque hay hombres ricos en muchos lugares (*Pol.*, Libro V, 1302 a, 2, 4-5).

Honestidad

(...) obrar honesta y virtuosamente es hacer lo que es deseable en sí (EN, 1176 b, 10-11).

Honor

En realidad, no se debería honrar más que al hombre bueno (EN, 1124 a, 34-35).

Aun en los Estados que no prestan ninguna atención pública a la virtud, hay no obstante, algunos hombres que son tenidos en alta estima y son considerados merecedores de respeto (Pol., Libro IV, 1293 b, 16-18).

Es el honor y no la ferocidad animal lo que debe jugar el papel más importante en la educación, pues no es un lobo o algún otro animal salvaje el que se lanza a una hazaña noble sino más bien un hombre bueno (Pol., Libro VIII, 1338 b, 35-38).

Ignorancia

En efecto, se castiga a uno por su misma ignorancia cuando es evidente que es responsable de su ignorancia (EN, 1113 b, 44-45).

Impedimentos para la acción

La mayor parte de los hombres, en lugar de realizar actos justos y virtuosos, se refugian en el razonamiento, creyendo así actuar como filósofos y estar en camino de llegar a ser virtuosos, obrando así como los enfermos que, escuchando muy atentamente a su médico no observan con todo ninguna de sus prescripciones. Estos no recuperan la salud cuidando su cuerpo de esta manera, como tampoco curarán aquellos su alma filosofando así (EN, 1105 b, 16-23).

(...) la posibilidad de obrar no está en el exceso de bienes. Es muy posible obrar como hombre de bien sin mandar sobre la tierra y el mar (EN, 1179 a, 4-6).

Al intentar llegar a la virtud moral nos desviamos por caminos de alucinación y engaño. Porque la alucinación se halla en el exceso y en el defecto. Y somos

llevados a uno y otro extremo por el placer y el dolor: puesto que, por el placer somos llevados al mal, igual que, por el dolor, huímos de las cosas bellas y honestas (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XVII, p. 76).

Incontinencia

Hay dos grados de conocimiento. Uno es la simple posesión del conocimiento; ya que, cuando un hombre está en posesión del conocimiento, decimos que él conoce. El otro grado consiste en el uso activo de este conocimiento. Ahora bien, el que posee el conocimiento de lo que es bueno, pero no hace un uso activo de ese mismo conocimiento suyo, es incontinente (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, p. 148).

Los que duermen, aun poseyendo el conocimiento del bien, hacen y padecen muchas cosas desagradables durante el sueño; porque su conocimiento es inactivo. Eso mismo es lo que ocurre con el hombre incontinente, es como un hombre dormido: su conocimiento es inactivo (*Gran Ética*, Libro II, Capítulo VI, 148).

Infelicidad

El hombre que se halla en la necesidad vive entregado a la idea de aquello que le falta, y con tal de conseguirlo, daría todo lo que tiene (*EN*, 1164 a, 30-32).

Inicio

(...) el comienzo, como dice el proverbio, es la mitad de todo, de manera que aun la más pequeña equivocación al comienzo guarda esta misma proporción respecto de los errores en los demás estadios (*Pol.*, Libro V, 1303 b, 43 -46).

Injusticia

El hombre injusto parece ser aquel que obra contra la ley, el que toma más de lo que se le debe y, finalmente, el que falta a la equidad. Y así es evidente que el justo será el que se conforma a las leyes y que respeta la equidad; el injusto, el que vive en la ilegalidad y la desigualdad (*EN*, 1129 a, 45- 48 y 1129 b, 1-2).

Igualmente, será un acto injusto el que conozca respecto de quien obra, en provecho de quién y por qué causa delinque (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXXIII, p. 113).

Con la obtención de la riqueza y la autoridad el hombre injusto puede acarrear mucho mal a sí mismo y a sus amigos; porque él puede demostrar no ser competente para hacer un uso recto de su poder (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 137).

(...) los hombres son malos jueces en lo que toca a sus propios intereses (*Pol.*, Libro III, 1280 a, 29-30).

Intemperancia

Los impulsos de los que no tienen dominio de sí mismos caminan en sentido contrario a la razón (*EN*, 1102b, 29-31).

Justicia

La justicia es un término medio, si también el juez lo es (*EN*, 1132 a, 32-33).

(...) La justicia es una virtud perfecta. (...) Y así de un hombre justo y de la justicia misma se puede decir que posee o es una virtud perfecta (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXXIII, p. 105).

La justicia es un término medio entre el exceso y el defecto, el mucho y el poco. Al cometer una injusticia, el hombre injusto recibe más; en cambio, al padecer la injusticia, el hombre injuriado recibe menos. El término medio entre este más y este menos, es la justicia; y este término medio es una igualdad (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXXIII, p. 106).

(...) será un hombre justo el que desea participar de las cosas en igualdad de condiciones que su prójimo. (...) De manera que la igualdad entre dos o con otro, es justicia, y el hombre que se siente satisfecho con esto, es un hombre justo (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXXIII, p. 107).

Se da un acto justo, cuando se obra conociendo la persona respecto de quien se obra, y el instrumento y la meta de su acción (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXXIII, p. 112).

La autoridad y las riquezas dañarán al hombre malo, por cuanto no es capaz de hacer de ellas un uso recto; de manera que, si la presencia de estas cosas le daña, no comete contra él una injusticia quien le priva de ellas (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 138).

La justicia es esencial a la *polis*, porque la administración de la justicia es el orden de la Comunidad política (...) (*Pol.*, 1252, 53-54).

Los hombres, cuando buscan lo que es justo, buscan lo que es imparcial, pues la ley es lo que es imparcial (*Pol.*, Libro III, 1287 b, 7-8).

Justo medio

Los pródigos dicen que los liberales son tacaños o iliberales; por el contrario, son los tacaños los que tachan de pródigos a los generosos y liberales. Por su parte, los audaces y los petulantes llaman tímidos a los fuertes, igual que los tímidos creen que los fuertes deben ser llamados petulantes e iracundos (*Gran Ética*, Libro I, Cap. IX, 55).

Y en todos nuestros sentimientos o afecciones es fácil desviarse de lo recto a lo torcido; mientras que alcanzar el Justo Medio, del cual nos viene la alabanza es difícil. Por esta razón es raro lo que es bueno (*Gran Ética*, Libro I, cap. IX, p. 57).

(...) en la actualidad arraigó en los estados la costumbre de ni tan siquiera desear la igualdad, sino buscar la supremacía o resignarse al yugo en caso de derrota (*Pol.*, Libro IV, 1296 b, 1-3).

Legisladores

Los legisladores forman a los ciudadanos en la virtud, habituándoles a ella (*EN*, 1103 b, 2-4).

Se legisla sobre toda clase de cosas y las leyes tienen como fin el interés común (*EN*, 1129 b, 23-24).

Es evidente, en efecto, que la educación pública se realiza por medio de las leyes, y una buena educación solo puede proceder de buenas leyes (*EN*, 1180 a, 47-49).

(...) los legisladores deben, por una parte, invitar a los hombres a la virtud y exhortarlos a obrar por el bien, con la esperanza de que a los que han adelantado en la formación de sus hábitos los van a escuchar y, por otra parte, a los que son desobedientes y de naturaleza poco dotada, imponerles castigos y penalidades, y desterrar completamente a los incurables (*EN*, 1180 a, 9-14).

Los legisladores no confían el poder a cualquier hombre, antes determinan la edad y las cualidades que deben adornarle a uno para gobernar; por ser imposible, como ellos suponen, al dejar a todo mundo abierto el derecho de gobernar (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 138).

Al establecer una ley, el legislador debe tener fija su atención en dos cosas: el territorio y la población (*Pol.*, 1265 a, 25-27).

Todos aquellos que están interesados en una buena legislación vigilan las virtudes y vicios de sus ciudadanos (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 8-10).

Y el objetivo que debe perseguir un buen legislador es estudiar la manera en que un Estado, una raza de hombres o alguna otra Comunidad política debe participar de la vida buena y de la felicidad que le sea posible (*Pol.*, Libro VII, 1325 a, 10-13).

La tarea más importante y única de un legislador o de aquellos que desean estructurar una constitución no es meramente imponerla, sino más bien asegurar su conservación (*Pol.*, Libro VI, 1319 b, 41-44).

Puesto que decimos que la bondad de un ciudadano y de un gobernante son idénticas a la de un hombre óptimo, y que una misma persona debe ser súbdito (gobernado) primero y gobernante después, será importante que el legislador estudie de qué manera y por qué medios educativos hay que conseguir hombres buenos y cuál es el fin de la vida óptima (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 15-20).

Lenguaje

El legislador debe desterrar y eliminar del Estado todo lenguaje indecente, más que cualquier otra cosa -pues el lenguaje ligero acerca de cualquier cosa vergonzosa hace pasar inmediatamente a la acción-, y preservar de ello

principalmente a los jóvenes, de manera que ellos no puedan decir ni oír nada de este tipo (...) Y puesto que desterramos cualquier expresión de esta especie, evidentemente hemos de desterrar también la visión de pinturas o representaciones indecentes (*Pol.*, Libro VII, 1336 b, 3-8, 14-17).

Leyes

(...) dado que es algo malo acostumbrar a los hombres a revocar ligeramente las leyes, es evidente que será mejor cerrar los ojos ante algún que otro error del legislador y de los magistrados, pues el pueblo no resultará tan beneficiado de una alteración hecha como será dañado al acostumbrarse a desobedecer a los gobernantes (*Pol.*, 1269 a, 24-29).

(...) la ley no tiene ninguna fuerza para impeler a la obediencia fuera de la fuerza de la costumbre, y la costumbre solo crece y se desarrolla luego de un largo espacio de tiempo, de manera que cambiar ligeramente las leyes existentes a otras leyes nuevas es debilitar el poder de las leyes (*Pol.*, 1269 a, 32-37).

(...) sería preferible que todas estas cosas estuvieran regladas por la ley, en lugar de estar sujetas al arbitrio y discreción de los individuos, ya que este principio es muy nocivo (*Pol.*, 1272 b, 7-9).

(...) corresponde a las leyes, cuando han sido bien establecidas, el ser soberanas (...) (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 3-4).

(...) Las leyes necesariamente son buenas o malas, justas o injustas, al mismo tiempo y de la misma manera que las constituciones de los estados –aunque sin duda es evidente que las leyes deben adaptarse a la constitución–; sin embargo, si ello es así, es evidente que las leyes, en las constituciones correctas, deben necesariamente ser justas, y las que se dan en las formas divergentes de constitución son necesariamente injustas (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 11-18).

El punto de partida en nuestro estudio (política) es la cuestión de si es más ventajoso ser gobernado por los hombres mejores o ser gobernado por las mejores leyes. (...) Es evidente que el régimen político que se apoya en reglas escritas y leyes no es el mejor de todos (...) Por otra parte, lo que está libre de todo factor pasional es generalmente superior al ser en quien

la pasión es connatural; y ese factor no está presente en la ley, mientras que si está necesariamente en toda alma humana (*Pol.*, Libro III, 1286 a 10-12, 19-21, 23-26).

Es preferible que gobierne la ley y no uno cualquiera de los ciudadanos, y según este mismo principio, aun cuando sea mejor que gobiernen determinados hombres, ellos deben ser designados como custodios de las leyes y como subordinados a ellas (...) (*Pol.*, Libro III, 1287 a, 25-29).

La ley es razón sin deseo (*Pol.*, Libro III, 1287, 44-45).

(...) donde las leyes no gobiernan no hay constitución, puesto que la ley debe gobernar todas las cosas (...) (*Pol.*, Libro IV, 1292 a, 43-44).

La ley es una forma de orden, y una buena ley debe necesariamente significar un buen orden (...) (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 38-39).

Es evidente que debe haber una legislación que tenga por objeto la educación y que esta deba ser llevada según un sistema público (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 37-39).

Libertad

Un hombre debe ser capaz de sujetarse a una ocupación o enrolarse en la guerra, pero aún mucho más de vivir en paz y en ocio, y debe hacer lo que es necesario y útil, pero más aún lo que es noble (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 55-56 y 1333 b, 1-2).

Magistratura

El título de magistratura, tomándolo simplemente, debe aplicarse de modo principal a aquellos cargos a quienes se ha asignado el deber de deliberar acerca de ciertas cuestiones y de obrar como jueces y de emitir órdenes, y de manera especial esto último, ya que el dar órdenes es lo más característico de la autoridad (*Pol.*, Libro IV, 1299 a, 35-40).

Magnanimidad

Un hombre malo no podría merecer el honor, siendo este el premio de la virtud que se otorga a las personas buenas. La magnanimidad parece ser una especie de ornato de todas las virtudes; las hace crecer y no puede existir sin ellas. Por esto es difícil ser verdaderamente magnánimo, pues eso no es posible a menos de poseer una virtud perfecta (*EN*, 1123 b, 55-57 y 1124 a, 1-4).

Mal gobierno

(...) algunas constituciones se apoyan en la voluntad de dominio y no en el bien común (*Pol.*, libro III, 1276 a, 17-19).

La mayoría de la gente parece creer que el arte del gobierno despótico es la política, y no dudan en practicar respecto de los otros el mismo trato que ellos mismos afirman que es injusto y nocivo para sí (...) (*Pol.*, Libro VII, 1324 b, 45-48).

Malevolencia

(...) incitados por el placer obramos mal (*Gran Ética*, Libro I, cap. VI, p. 49).

(...) por naturaleza somos más inclinados a la intemperancia y deshonestidad, que no a la modestia (*Gran Ética*, Libro I, cap. IX, p. 56).

El mal toma varias formas, donde el bien tan solo una. Igual ocurre con la salud: ella es única, mientras que la enfermedad es multiforme. Así también, la virtud es simple mientras que el vicio adquiere gran variedad de formas (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXIV, p. 92).

Entre los fenómenos que presenta el alma hay tres que son causa de que un hombre pueda ser llamado malo. Esos son el vicio, la incontinencia y la bestialidad (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IV, p. 142).

La existencia de un principio malo es un factor muy poderoso en la malicia, en el hombre licencioso hay sin duda una conducta depravada. Pues en la medida en que comete el mal y que su principio racional consiente en ello,

y en que él cree que lo que hace es lo que debe hacer, la norma de conducta que vive en él está enferma (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, p. 155).

La bajeza de los seres humanos es una cosa insaciable (...) porque en su naturaleza el apetito es ilimitado, y la gran mayoría de la humanidad vive para satisfacer su apetito (*Pol.*, 1267 b, 1, 5-6).

Mezquindad

El hombre mezquino peca en todo por defecto y pese a grandes gastos regatea el efecto bello por un pequeño detalle, porque duda siempre antes de obrar, porque busca siempre el medio de hacer lo menos posible y porque no cesa nunca de llorar y siempre cree hacer más de lo que debe (*EN*, 1123 a, 39-43).

Naturaleza

Y para descubrir lo que es propio y conforme a la naturaleza, hemos de estudiarlo preferentemente en las cosas que tienen un estado de normalidad, y no en los casos degenerados (*Pol.*, 1253 a, 53-56).

Naturaleza buena

(...) desde nuestro nacimiento somos movidos a ser justos, sobrios, valientes y a desarrollar otras cualidades. No obstante, buscamos aún otra cosa, a saber, el bien en sentido estricto (...) (*EN*, 1144b, 6-8).

Obstáculos para un buen gobierno

Con toda certeza la experiencia demuestra también que es difícil y aun quizá imposible que un Estado con una población muy numerosa tenga un buen gobierno (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 32-34).

Un exceso de población (...) es desfavorable al buen gobierno (*Pol.*, Libro VII, 1327 a, 16-18).

Ocio

(...) tanto para el desarrollo de la virtud como para la activa participación en la política se necesita el ocio (*Pol.* Libro VII, 1329 a, 1-3).

Oligarquías

(...) dondequiera los gobernantes deben su poder a la riqueza, tanto si son una minoría como si son una mayoría, hay allí una oligarquía (...) (*Pol.*, Libro III, 1279 b, 56-58).

(...) cuando los ricos se vuelven más numerosos o aumentan sus propiedades, los gobiernos se transforman en oligarquías y dinastías (*Pol.*, Libro V, 1303 a, 14-16).

Pasiones

El hombre que vive según sus pasiones no puede apenas escuchar y comprender los razonamientos que pretenden apartarle de ellas. ¿Cómo va ser posible cambiar disposiciones de un hombre así? De una manera genérica, el sentimiento no cede a la razón, sino a la coacción. Es necesario, pues, disponer desde el comienzo de un carácter predispuesto de alguna manera a la virtud, amando lo que es bello y odiando lo que es vergonzoso (...) (*EN*, 1179b, 38-44).

Perfil del servidor público

Las personas que deban estar en el cargo son las que sean más capaces de detentarlo (*Pol.*, 1273 b, 8-9).

(...) la autoridad política debe aprenderla el gobernante siendo gobernado, de la misma manera que un hombre podrá mandar la caballería luego de haber sido soldado de ella, y podrá comandar un regimiento luego de haber servido en él y de haber mandado una compañía y un pelotón. Y aunque la bondad de un gobernante y la de un súbdito son distintas, el buen ciudadano debe tener el conocimiento y la capacidad para ser gobernado y para gobernar (...) (*Pol.*, libro III, 1277 b, 11-20).

En Tebas hubo una ley por la que nadie que no se hubiera mantenido fuera del comercio durante los últimos diez años podía ser admitido a ocupar un cargo de gobierno (*Pol.*, libro III, 1278 a, 38-41).

(...) el buen legislador y el auténtico hombre de Estado no deben desconocer ni la constitución absolutamente mejor ni la que resulta ser la más perfecta en función de unas circunstancias dadas (...) (*Pol.*, Libro IV, 1288 b, 29-32).

Es necesario que haya hombres que sean aptos para gobernar y que presten este servicio al Estado, sea de una manera continua o por turnos (*Pol.*, Libro IV, 1291 a, 52-55).

Es necesario que haya algunos hombres que posean la virtud en forma de excelencia política (*Pol.*, Libro IV, 1291 b, 2-3).

(...) prestar un servicio público es tarea propia de los hombres buenos (*Pol.*, Libro III, 1286 b, 16-18).

El hombre virtuoso merece justamente gobernar porque es el mejor, no obstante, dos hombres buenos son mejor que uno (*Pol.*, Libro III, 1287 b, 20-22).

Es al parecer algo imposible que esté bien gobernado un Estado cuando está en manos no de los mejores, sino de los peores y, análogamente, que un Estado no bien gobernado esté en manos de los mejores (*Pol.*, Libro IV, 1294 a, 1-4).

Hay tres cualidades que deben poseer los que han de desempeñar las supremas magistraturas (cargos): la primera es la lealtad para con la constitución establecida; la segunda, muy grande capacidad para las responsabilidades del puesto, y la tercera, virtud y justicia (...) (*Pol.*, Libro V, 1309 a, 42-46).

(...) la posesión más provechosa para los Estados es que los mejores ciudadanos gobiernen sin cometer injusticia (...) (*Pol.*, Libro VI, 1319 a, 2-3).

(...) los ciudadanos elegidos para ser asociados al gobierno deberán proceder siempre de la porción mejor del pueblo común (*Pol.*, Libro VI, 1320b, 38-40).

Será bueno también conceder el acceso al gobierno (...) haciendo una selección de personas de mérito, tanto entre los que pertenecen a la clase que gobierna como entre los que están fuera de ella (*Pol.*, Libro VI, 1321 a, 38, 42-44).

Los actos de un hombre político dejan de ser nobles si él no supera moralmente a sus gobernados (...) (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 4-5).

Pobreza

(...) la pobreza da lugar a la sedición y el crimen (*Pol.*, 1265 b, 16).

Pues los pobres, aunque cuando no tienen parte alguna en los honores públicos, solo piden se les deje vivir en paz, a condición de que no se les injurie y no se les toque lo que es suyo; esto, con todo, no es fácil: no siempre ocurre, en efecto, que los que participan del poder sean personas competentes (*Pol.*, Libro IV, 1297 b, 8-13).

(...) donde hay rentas no se debe hacer lo que hacen los demagogos –en efecto, todo lo que sobra lo reparten, y el pueblo apenas acaba de recibir ya está necesitando otra vez, pues esta manera de ayudar a los pobres es el tonel agujereado de la leyenda-; mientras que el hombre verdaderamente afecto al pueblo debe estudiar de qué manera la multitud ha de ser salvada de la extrema pobreza; esto, en efecto, es la causa de que la democracia se corrompa. Hay que inventar, por consiguiente, medidas que produzcan una prosperidad duradera (*Pol.*, Libro VI, 1320 a, 39-48).

Política

En todas las ciencias y artes, el fin es un bien, y el bien mayor y más elevado se encuentra en la ciencia que reina sobre todas las demás, es decir, la ciencia política, y que en política, el bien no es otra cosa que lo justo y esto es el bien común (...) (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 19-23).

Politicastro

Sucedió que un hombre completamente miserable ocupó el cargo, hombre que debido a su pobreza, solía ser con facilidad comprado. (...) ciertos éforos (los cinco éforos, elegidos por el pueblo para un año, eran los gobernantes verdaderos en Esparta) fueron corrompidos con dinero y, en la medida en que estaba en su poder, arruinaron a todo el Estado (*Pol.*, 1270 b, 14-19).

Los reyes (gobernantes) (...), al ser colocados donde deben controlar asuntos de mucha importancia, de no ser hombres de verdadero valer, ocasionan grandes daños (*Pol.* 1273 a, 1-2).

En la realidad todos los hombres pretenden poseer virtud y se creen capaces de ocupar la mayoría de los cargos del Estado (...) (*Pol.*, Libro IV, 1291 b, 9-10).

Presteza

(...) se dice que conviene ciertamente realizar con rapidez lo que ha sido deliberado ya, pero que hay que deliberar con lentitud (*EN*, 1142 b, 5-7).

Principios

Los principios se obtienen unos por inducción mientras que otros lo son por la sensación, y otros por una especie de costumbre. Es preciso, pues, alcanzarlos con el máximo cuidado. Esto tiene gran importancia para las consecuencias. Y se está generalmente de acuerdo en convenir que el principio es más de la mitad de la cuestión en su conjunto y que su conocimiento facilita la composición de muchas cuestiones buscadas (*EN*, 1098 b, 3-11).

Prosperidad

Son dos las cosas en que consiste la prosperidad de todos los hombres: una de ellas es la definición correcta de la meta y el fin de sus acciones; la otra es averiguar los medios y acciones que conducen a este fin (*Pol.*, Libro VII, 1331 b, 27-33).

Prudencia

(...) al que ha lanzado una piedra ya no le es posible cogerla (*EN*, 1114 a, 24-25).

La prudencia tiene por objeto lo que es propio del hombre y aquello por lo cual puede ejercerse la deliberación. Lo que sobre todo caracteriza al hombre prudente es la deliberación bien llevada (*EN*, 1141 b, 12-15).

No es posible ser un hombre bueno sin la prudencia (*EN*, 1144 b, 44-46).

Es prudente no aquel que tan solo posee la norma de recta conducta, sino también obra lo que, asesorado por un principio racional, parece ser lo mejor.

(...) al hombre prudente le corresponde llevar a la obra lo que es recto (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, p. 158-159).

Razón

(...) el principio racional es el que escoge lo que es mejor (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 139).

Si uno se previene con la razón, puede apartarse de la pasión (*Gran Ética*, Libro II, cap. VI, p. 156).

Rencor

Los rencorosos son difíciles de calmar y su ira dura largo tiempo; ellos, en efecto, reprimen su pasión que cesa con la venganza. Esta pone un término a su ira, haciendo que a su tristeza le siga un placer. Pero en tanto no se han vengado, los rencorosos llevan el peso del resentimiento, porque al quedar su rencor disimulado, nadie intenta apaciguarlos y hace falta tiempo para que puedan digerir interiormente su ira (*EN*, 1126 a, 26-33).

Rendición de cuentas

Es sabido que los que han sido admitidos a un cargo (público) admiten cohechos y traicionan muchos de los intereses públicos por favoritismo; de manera que sería mejor que ellos no se vieran exentos de tener que rendir cuentas de su cargo (*Pol.*, 1271 a, 4-8).

Para evitar el mal uso de los fondos públicos, que la transmisión de las sumas de dinero se haga en presencia de todos los ciudadanos y que se depositen duplicados de los estados de cuenta en las distintas fraternidades, compañías y tribus. Y que por ley, se concedan honores a los magistrados que tengan la buena reputación de gobernar sin lucrarse (*Pol.*, Libro V, 1309 a, 13-19).

(...) es algo provechoso para la democracia que todos los ciudadanos elijan a los magistrados y les llamen a rendir cuentas (*Pol.*, Libro VI, 1318 b, 41-44).

Revueltas

Las sediciones nacen tanto de la desigualdad de las posesiones como de la desigualdad de los honores (...) (*Pol.*, 1266 b, 54-56).

Cuando los hombres que desempeñan un cargo manifiestan insolencia y avidez, la gente se levanta revuelta unos contra otros y también contra las constituciones que facilitan la oportunidad para una conducta así (*Pol.*, Libro V, 1302 b, 8-11).

El poder excesivo es causa de sedición cuando un individuo o un grupo de hombres es más poderoso de lo que es conveniente para el Estado y para el poder del gobierno (...) sería mejor procurar desde el comienzo que no pueda haber en el Estado ninguna persona que pueda tener un poder tan excesivo, que no permitir primero que existan estas personas y aplicar luego un remedio al mal (*Pol.*, Libro V, 1302 b, 21-23, 27-30).

También tienen lugar las revoluciones en las constituciones debido a un crecimiento desproporcionado en alguna parte del Estado; pues de la misma manera que un cuerpo está compuesto de partes y necesita crecer proporcionalmente a fin de que su simetría pueda conservarse, y si no lo hace así es destruido (...) así también el Estado se compone de partes una de las cuales crece a veces sin advertirlo, como por ejemplo, el número de los pobres en las democracias y en los Estados constitucionales (*Pol.*, Libro V, 1302 b, 49-53, 57-59).

Las revoluciones en las constituciones tienen lugar debido a las elecciones con intriga, (...) también ocurre esto así debido a la falta de interés, cuando el pueblo permite a hombres que no son amigos de la constitución que formen parte de los cargos supremos (*Pol.*, Libro V, 1303 a, 17-17, 22-25). En las revoluciones los intereses que están en juego no son de escasa monta, aunque sí son mínimas las causas de que ellos proceden, mientras que el conflicto se centra en asuntos de importancia. Y aun las más pequeñas discordias adquieren dimensiones de gran violencia cuando se producen en el círculo de los que están vinculados con el gobierno (*Pol.*, Libro V, 1303 b, 26-31).

Los medios empleados para dar lugar a una revolución en las constituciones son unas veces la fuerza y otras el fraude y el engaño (*Pol.*, Libro V, 1304 b, 10-12).

En las democracias, la causa principal de las revoluciones es la insolencia de los demagogos (*Pol.*, Libro V, 1304 b, 32-33).

Las insurrecciones provocadas por la insolencia atentan contra la persona y aun cuando la insolencia tiene muchos aspectos, todos y cada uno de ellos incitan a la ira y, cuando los hombres están irritados atacan principalmente en busca de la venganza, no por ambición (*Pol.*, Libro V, 1311 a, 41-45).

Riquezas

La excesiva riqueza se reconoce que hace a los hombres soberbios y desagradables (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 140).

(...) la riqueza es una colección de instrumentos a disposición del administrador de la familia y del político (*Pol.*, 1256 b, 51-52).

Sabiduría

Parece que la sabiduría lleva consigo placeres maravillosos, tanto por su pureza como por su estabilidad, y es lógico que la vida sea para aquellos que saben, más agradable que la de los que aún buscan el saber (*EN*, 1177 a, 36-39).

(...) los sabios se ven obligados a orientar sus quehaceres en dirección de la meta mejor, y esto se aplica al Estado tomado colectivamente, de la misma manera que al ser humano individual (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 45-48).

Según el orden natural de las cosas, la fuerza se halla en los jóvenes y la sabiduría en los mayores (*Pol.*, Libro VII, 1329 a, 22-23).

Sobriedad

(...) Un hombre sobrio es aquel que carece de deseos y pasiones de cualquier clase (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, p. 146).

Tiranía

Los tiranos gozan siendo adulados, pero nadie que posea un espíritu libre está dispuesto a serlo; los hombres de carácter aman a sus gobernantes o, en todo caso, no los adulan. Asimismo los de espíritu mezquino son útiles para ocupaciones mezquinas. Y es característica distintiva de un tirano el

sentir desagradado ante cualquiera que sea respetable o de espíritu libre, pues el tirano reclama para sí tan solo el derecho de tener ese carácter, y el hombre que reivindica para sí tales cualidades y manifiesta un espíritu libre, despoja a la tiranía de su superioridad y de su posición de señorío (...) (*Pol.*, Libro V, 1314 a, 3-13).

Usura

Con toda razón es odiada la usura, porque su ganancia procede del dinero mismo y no de aquello en orden a lo cual se inventó la moneda. La moneda, en efecto, vino a existir para favorecer el intercambio, pero el interés incrementa el valor de la moneda misma; en consecuencia, esta forma de adquirir riqueza es, entre todas las formas, la más contraria a la naturaleza (*Pol.*, 1258 b, 3-11).

Veracidad

Se puede amar a los amigos y a la verdad; pero es un deber sagrado dar preferencia a la verdad (*EN*, 1096 a, 19-21).

(...) atribuirse más cosas de las que uno posee es arrogancia; pero, atribuirse menos de las que se tienen, es auto depreciación. El término medio entre ambas es la verdad (*Gran Ética* Libro I, Cap. VII, p. 52).

Vicio

El que tiene viciado su principio o norma racional, necesariamente lo usará viciosamente (*Gran Ética*, libro II, cap. VII, p, 170).

Vida buena

Es evidente que todos los hombres tienden y aspiran a una vida buena y a la felicidad, pero aunque algunos poseen la capacidad de conseguir estas cosas, otros no la tienen, debido a un factor de mala suerte o a un vicio de la naturaleza (*Pol.*, Libro VII, 1331 b, 45-48).

Hay tres cosas por las que los hombres se hacen buenos y virtuosos, y esas tres cosas son la naturaleza, el hábito y la razón (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 57-59).

Vida contemplativa

Cuanto más se desarrolla nuestra facultad de contemplar, más se desarrollan nuestras capacidades de felicidad (EN, 1178 b, 46-48).

Vida privada

Y puesto que los hombres también provocan revoluciones a causa de sus vidas privadas, conviene crear algunos magistrados que vigilen a aquellos cuyo modo de vida no es consecuente con la constitución (Pol., Libro V, 1308 b, 29-32).

Virtud

La virtud nace de la práctica repetida de actos justos y moderados (EN, 1105 b, 6-7).

La virtud moral es un término medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto; y su naturaleza proviene de que ella tiende a un equilibrio tanto en los estados afectivos como en las acciones (EN, 1109 a, 25-29).

La virtud implica que se sienta placer y dolor por cosas que valgan la pena y en la medida conveniente (EN, 1121 a, 3-5).

Sin virtud no es fácil llevar con decoro la prosperidad (EN, 1124 a, 41).

(...) la virtud consiste en evitar las faltas uno mismo y no permitir que sus amigos las cometan (EN, 1159 b, 9-10).

La virtud es un bien digno de honra porque gracias a ella, viene el hombre a ser honesto y bueno (*Gran Ética*, Libro I, cap. II, 36).

Quien quiera ser estimado por su carácter moral, debe guardar una moderación y templanza en cada uno de sus espontáneos sentimientos y afectos (*Gran Ética*, Libro I, cap. IX, p. 57).

La actividad virtuosa es mejor que la mera posesión de la virtud (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XIX, p. 80).

Los bienes externos tienen un límite como lo tiene cualquier instrumento (...) mientras que cualquiera de los bienes del alma, cuando más abundante es, más útil debe ser, si es que a los bienes del alma se les puede aplicar no sólo el termino o calificativo de nobles, sino también de útiles (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 8, 12-15).

La mejor forma de vida, sea para el individuo, sea para los Estados, es decir, particular o colectivamente, es la vida unida a la virtud, dotada de medios suficientes para tomar parte del bien actuar (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 51-52, 1324 a, 1-3).

Virtudes dianoéticas

(...) la razón y la inteligencia son para nosotros el fin de nuestro desarrollo natural, de manera que en orden a estos fines deben regularse nuestra generación y el ejercicio de nuestros hábitos (*Pol.*, Libro VII, 1334 b, 22-25).

Voluntad

El lugar más importante en la virtud lo ocupa lo hecho voluntariamente (*Gran Ética*, Libro I, cap. XII, 63).

3. REFLEXIONES FINALES

Para lograr un Buen Gobierno que gobierne con justicia, se requiere contar con servidores públicos que posean virtudes: integridad, prudencia, sabiduría, templanza. De ahí la importancia y necesidad de impulsar una cultura ética. El hecho de que los servidores públicos se acerquen al conocimiento de la ética les ofrece comprender e interiorizar su bien interno que no es otro sino el de servir a su comunidad.

La ética asimilada en profundidad genera una transformación en la conducta de quien adquiere este conocimiento. En dicho cambio el individuo pasa por el siguiente proceso: a) reflexiona y delibera, b) adquiere conciencia, c) distingue entre lo conveniente y nocivo, d) adopta principios sanos, e) asume deberes de manera voluntaria y no por obligación, f) logra madurez de juicio. Con la interiorización del conocimiento ético se dan

pequeñas transformaciones en la conducta del servidor público; cambios positivos que invitan a actuar de forma íntegra en razón de su deber.

Los cambios en las actitudes de los servidores públicos hacia una mejora en la calidad de los servicios e instituciones no se pueden forzar, han de acompañar al pensamiento, a la conciencia y finalmente a su conducta. Proceden del “despertar”, como dijera Aristóteles o del “salir de la caverna”, según afirmara Platón, provienen de un “verdadero cambio del corazón”, como lo define el profesor Gerald Caiden.

Cuando se logra que las personas que dirigen y operan las instituciones públicas interioricen verdaderamente los valores éticos, se produce un cambio en su conducta que a su vez se refleja en las instituciones. Evocar valores y principios, deliberando sobre cada uno de ellos, es esencial porque suele haber mucha confusión y desorientación. Al respecto, es fácil caer en el error ante un mundo rodeado de antivalores. Por ejemplo, la reiterada idea de ser competitivo para tener éxito, dinero y bienes materiales, impulsa hacia a la codicia, la ambición y despierta el anhelo de poder. Una competitiva carrera por el éxito invita a realizar prácticas deshonestas sacando lo peor del ser humano.

Ser ético en el ámbito público no es algo que esté generalizado, pero no porque sea algo extremadamente difícil, sino porque en muchas ocasiones se ha carecido de la oportunidad de acceder a ese conocimiento. Cualquier persona está en capacidad de lograr la ética mínima que se requiere para actuar con responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Este es, precisamente, el objetivo a lograr.

La ética en los servidores públicos no se reduce a una lista de buenos principios, supone un cambio esencial en las actitudes de cada individuo orientadas hacia el interés público, lo que implica un gran reto. Reto muy bien captado por Platón, maestro de Aristóteles, cuando expresó en *Las Leyes*: “Y en esa guerra, el vencerse a sí mismo es la primera y mejor de todas las victorias”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1982), “Ética Nicomaquea”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 271-526.
- Aristóteles (1982), “Ética Eudemiana”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 529-647
- Aristóteles (1986), *Gran Ética*, Buenos Aires, Editorial Aguilar, 211 p.
- Aristóteles (2011), *Metafísica*, México, Editorial Océano.
- Aristóteles (1982), “Política”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 651-994.
- Aristóteles (1994), *Retórica*, Madrid, Gredos.
- Düring, Ingemar (2005), *Aristóteles*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF).

ÉTICA, RETÓRICA Y DEMOCRACIA

No sabe hablar quien no sabe callar.
Pitágoras

¿No sabes acaso que la mentira es odiada por todos los dioses y hombres?
Platón

Para saber hablar es preciso saber escuchar.
Plutarco

Las espadas hieren el cuerpo pero las palabras el alma.
Proverbio Árabe

A pregunta rápida, contestación lenta.
Proverbio italiano

*Se puede amar a los amigos y a la verdad,
pero es un deber sagrado dar preferencia a la verdad.*

Aristóteles

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la retórica en la vida política y su papel en el juego democrático. En un primer momento se muestran algunas de las características básicas de esta disciplina así como las dos clases generales de retórica, acompañadas de los elementos que las distinguen. Asimismo, se aborda la cuestión sobre la que desde antaño se preguntaban en la Grecia clásica acerca de si se debe o no hablar con la verdad en todo discurso. También se analiza al demagogo, personaje común en las democracias, de cuyo perfil se señalan algunos elementos, especificando cómo estos influyen de manera perjudicial en la vida política.

1. PRIMERA PARTE. ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA RETÓRICA

La retórica tiene que ver con el uso oral de las palabras. Son las palabras las que nos dan existencia como seres humanos, diferenciándonos de los animales. La palabra es el don que nos diferencia de las demás criaturas y el instrumento con el que podemos servir mejor a la sociedad y al Estado. (Heredia, 1999, 17-18). Las palabras producen actos, ahí radica su poder. En la palabra se encuentra el origen tanto de la esclavitud como de la libertad. Es libre aquel que no se tropieza con las palabras, aquel que puede circular sin estorbos por el lenguaje. De ahí la frase: “Se es esclavo de lo que se habla y amo de lo que se calla” pues, las palabras, una vez dichas no pueden borrarse.

La lengua acompaña al hombre en su historia, ha estado presente desde las antiguas civilizaciones. En Occidente, el relato bíblico comienza cuando Dios crea el mundo a través de la palabra: “Hágase la luz y la luz se hizo”.

Los siete días de la creación están dominados por la palabra. En la cultura oriental, Tzu-Lu pregunta a Confucio: “Si el duque de Wei te llamase para administrar su país, ¿cuál sería la primera medida? El maestro dijo: ‘La reforma del lenguaje’” (González, 1979, 12).

En el uso del lenguaje existen varios tipos de individuos:

- El que tiene la virtud o don de palabra de forma innata (orador).
- El que tiene la virtud o don de palabra de forma innata y además se acompaña de un razonamiento lúcido (orador con pensamiento crítico).
- El que tiene la virtud o don de palabra de forma innata, se acompaña de un razonamiento lúcido basado a su vez en una formación ético-filosófica (orador, crítico y ético).

Este último es precisamente el individuo poseedor de una capacidad retórica acompañado de una formación bella y justa.

La formación del orador no puede reducirse a la adquisición de las técnicas de la palabra sino que implica la edificación del hombre virtuoso. No puede existir un verdadero orador que no sea al mismo tiempo un hombre de bien (Heredia, 1999, 18).

No obstante, cabe señalar que la retórica no es patrimonio de todos sino sólo de unos cuantos. En este sentido el sabio Plutarco escribió: “El estudio y ejercitación en este trabajo como empresa difícil sólo es para los que tienen ocio y tiempo que dedicar a tales primores” (Plutarco, *Vidas paralelas*, 294), en tanto que Marco Fabio Quintiliano escribió: “Una cosa se debe afirmar y es que de nada aprovecha los preceptos de este arte cuando no ayuda la naturaleza.” (Quintiliano, 1999, 33).

Algunas definiciones de Retórica son las siguientes. Para Sócrates, la retórica no es un “arte” sino un “ejercicio” o “habilidad”. Platón, en el Diálogo *Gorgias*, escribe:

Polo. ¿Pues qué es la retórica según tú?
Sócrates. Una especie de práctica

Polo. ¿Una práctica de qué?

Sócrates. De producir cierto agrado y placer (*Gorgias*, 462b, 8 y 462c 3 y 7).

Para Aristóteles, “La retórica es la facultad de contemplar lo persuasivo” (Aristóteles, *Retórica*, 1355b, 25-26).

Para Antonio López Eire, “La retórica es el arte de conocer y manejar debidamente la fuerza del lenguaje para persuadir a un oyente” (López, 2002, 20).

Para Werner Jaeger:

En el arte de la oratoria, su aptitud para dar forma a un plan complejo y articulado lúcidamente, procede simplemente del natural y maduro sentido de las leyes que gobiernan el sentimiento, el pensamiento y el lenguaje, el cual lleva finalmente a la creación abstracta y técnica de la lógica, la gramática y la retórica. (Jaeger, 1978, 9).

Integrando las anteriores definiciones se entiende por retórica la disciplina que se ocupa de estudiar y sistematizar los procedimientos y técnicas del lenguaje puestos al servicio de una finalidad persuasiva acerca de cualquier asunto a tratar. Es la técnica para expresarse de manera adecuada logrando la persuasión del destinatario. Es la capacidad del bien decir, de dar al lenguaje eficacia para deleitar, persuadir o conmover. La retórica es la facultad de discernir en cada circunstancia lo admisiblemente creíble para convencer al espectador.

A quien ejerce la retórica se le denomina retórico, rétor u orador, es decir, aquel que tiene habilidad para hablar, para manejar con maestría el lenguaje. El orador actúa construyendo y pronunciando un discurso con el que consigue influir y convencer al oyente. El arma fundamental del orador es el manejo del lenguaje.

La palabra, en manos del retórico, posee un poder mágico que hipnotiza. Mediante el uso de esta se puede obligar a obedecer los deseos del orador. He aquí el origen de la esclavitud o sometimiento a través del lenguaje. Al respecto, Platón escribió:

La palabra es un gran soberano que con el cuerpo más insignificante e invisible realiza los trabajos más divinos, pues es capaz de suprimir el miedo, apartar el sufrimiento, producir gozo e incrementar la piedad” (Platón, *Gorgias*).

Por su parte, Cicerón consideraba al oyente masivo como “una lira que el orador debía pulsar hablando”, mientras que Fernando del Paso afirmó:

Con esas veintiocho letras se funden y destruyen imperios y famas, con ellas se escriben cartas de amor perfumadas con pachulí y se redactan, con sangre ajena, condenas de muerte (...). Con estas letras se hacen los periódicos y las leyes, con ellas se hicieron la revolución Francesa y nuestra Constitución (...) Con las letras se da vida a las causas y a los hombres, con ellas se les da muerte (Del Paso, 1987, 330).

Quizá los mejores discursos, reconocidos hoy como modelos fueron los que se produjeron en la Atenas clásica donde la retórica floreció junto con los debates y la libertad garantizada, tanto para el orador como para el público. En este sentido Werner Jaeger afirma: “En este respecto hemos aprendido mucho de los griegos. Hemos aprendido las formas férreas, válidas todavía para la oratoria (...)” (Jaeger, 1978, 9). De igual manera, Víctor Hugo Méndez señala:

Independientemente de los antecedentes o paralelos que pudieran existir en otros lugares, ninguna otra civilización puede reivindicar para sí la paternidad de la retórica occidental. Los griegos clásicos dividieron la retórica en deliberativa, judicial y epidíctica (Méndez, 2007, 27).

Para el desarrollo de la retórica existían principios de convivencia cívico-política como eran:

- La *isonomía* (igualdad ante la ley)
- La *isegoría* (igualdad en el derecho a la palabra)
- La *parrhesía* (libertad de palabra).

Más tarde, en la Roma clásica, aparecerá la figura del “Rétor” en la persona de Marco Fabio Quintiliano quien se dedicará a enseñar retórica acompañada de una fuerte formación ética. El *rétor* tenía entre sus funciones enseñar Retórica pero acompañada de un conjunto de cualidades referidas a la conducta moral y al carácter. Quintiliano actuaba en base a dos principios: *cercanía* y *constancia*. El primer principio, cercanía, se refería a permanecer cerca de la persona a quien se influye éticamente. En este sentido, el *rétor* ofrecía diálogo a su discípulo, establecía una relación estrecha que daba confianza, fluidez y seguridad a la vez que resolvía cualquier duda. El segundo principio, constancia, se refería a la continuidad en la formación, la perseverancia y permanencia. La reiteración de los valores éticos debía hacerse con paciencia, habilidad y tacto con el fin de no generar un rechazo hacia las enseñanzas. En esta época cualquier *rétor* u orador poseía un perfil que reunía al menos las siguientes características: capacidad de expresión, de argumentación, de convencimiento, de persuasión, de razonamiento con agilidad mental, elocuencia y dominio de la palabra, manejo del lenguaje no verbal, sagacidad y seguridad ante el auditorio.

1.1 *¿Hablar con verdad o mentira?*

Una pregunta básica que se plantearon los griegos clásicos fue la de si el retórico, al estructurar su discurso y dirigirse a un auditorio, debía hablar con la verdad y la justicia. Desde entonces, y a lo largo de la historia, la respuesta a esta pregunta ha dado pie a dos posiciones: los que mienten y los que son veraces. Para Sócrates, el orador debe ser honrado y ajustarse a la justicia, en virtud de que:

Dirigirá a las almas los discursos que pronuncie (...), y dará lo que dé y quitará lo que quite con el pensamiento puesto siempre en que la justicia nazca en las almas de sus conciudadanos y desaparezca la injusticia, en que se produzca la moderación y se aleje la intemperancia y en que se arraigue en ellas toda virtud y salga el vicio (Platón, *Gorgias*, 504d, 6-12 y 504e, 1-3).

Para Benjamin Constant, “el deber de decir la verdad sólo es un deber en relación con aquellas personas que tuvieran derecho a la verdad” pero esta se reserva a unos cuantos. Para Kant, “decir la verdad es un deber absoluto”.

Este autor consideraba que la mentira genera una lesión que se acompaña de injusticia.

Decir la verdad en todas las declaraciones es un sagrado mandamiento de la razón, exigido con carácter absoluto y no un mandamiento limitado por conveniencia alguna (Kant, 1797 a, 427).

De esta manera, el debate sobre si el discurso se acompaña de verdad y justicia así como sobre la actitud del orador, ha dado pie a la existencia de dos clases de retórica. En palabras de Platón:

Pues si hay estas dos clases de retórica, una de ellas será adulación y vergonzosa oratoria popular; y, hermosa, en cambio, la otra, la que procura que las almas de los ciudadanos se hagan mejores y se esfuerza en decir lo más conveniente, sea agradable o desagradable para los que lo oyen (*Gorgias*, 503a, 5-10).

Este mismo autor, en otra de sus obras escribió: “El que elogia lo justo dice la verdad mientras que quien elogia la injusticia miente” (Platón, *La República*, 591 b).

1.2 Primera clase de retórica. Los que no dicen la verdad: enfoque negativo

En este enfoque, el retórico carece de una adecuada educación y formación ética, lo que da pie a que su discurso se centre en persuadir y manipular. Se apoya en una distorsión de la verdad y la justicia para llevar al auditorio al servicio de intereses particulares. En esta clase se encuentran los demagogos y los aduladores. Bajo esta óptica la retórica es vulgar o corriente.

Ute Schmidt Osmanczik señala que para Platón, “el político real llega al poder mediante una retórica de dudosa calidad” (Schmidt, 2002, 38).

Una característica fundamental en esta perspectiva retórica es la persuasión. Para Sócrates, la retórica “es productora de persuasión que hace creer, pero no de una persuasión que enseña con referencia a lo justo e injusto” (Platón, *Gorgias*, 454 e, 455a).

En el diálogo *Gorgias*, Platón se pregunta: “¿Qué persuasión produce la retórica y sobre qué objeto?” (*Gorgias*, 454b, 1), para más tarde él mismo responder: “Si te parece, establezcamos dos clases de persuasión: una que produce la creencia sin el saber; otra que origina la ciencia” (Platón, *Gorgias*, 454 e, 6-8).

Para Antonio López Eire “toda persuasión implica engaño, añagaza, argucia, artificio, artimaña, fingimiento, ocultación y trampa” (López, 1996, 72).

Otra característica no menos importante en este tipo de retórica es la adulación. La cual “no se ocupa del bien, sino que, captándose a la insensatez por medio de lo más agradable en cada ocasión, produce engaño, hasta el punto de parecer digna de gran valor” escribió Platón (*Gorgias*, 464d, 1-4).

Bajo esta clase de retórica negativa, la persuasión y la adulación constituyen elementos esenciales para la seducción del oyente. Pero dichos elementos no son homogéneos, el demagogo posee la astucia y ardid suficiente para saber generar los medios persuasivos y de adulación para cada caso, para cada público, para cada lugar y momento.

1.3 Segunda clase de retórica. Los que dicen la verdad: enfoque positivo

Esta clase de retórica se acompaña de ética y de filosofía. Así la retórica persuade a los ciudadanos para que en su conducta busquen la perfección. Para Sócrates “no hay arte de hablar ni lo habrá jamás si no está basado en la verdad” (Platón, *Fedro*, 260 e). Este autor argumenta sobre la existencia de una retórica que procura que las almas de los ciudadanos lleguen a ser buenas y justas. “Se debe usar siempre de la retórica y de toda otra acción a favor de la justicia” (*Gorgias*, 527c, 3-4). Al respecto, Platón afirmó: “si una persona no ha filosofado suficientemente, no será capaz de hablar jamás sobre nada”. (Platón, *Fedro*, 261a). Sólo el dialéctico es capaz de pensar y hablar correctamente, por lo que el aspecto ético no puede dissociarse de la oratoria.

Una estudiosa contemporánea de la filosofía, Lourdes Rojas, estudiando a Homero, señala que, bajo el enfoque positivo, el orador es un aristócrata de la palabra que posee nobleza y educación.

“Parece interesante apuntar el carácter aristocrático de la oratoria que Homero presenta, pues los dioses, los reyes y los héroes son los únicos representantes del buen decir. Por ejemplo, los reyes tienen como función no sólo pelear bien sino hablar bien. La virtud homérica exigía del hombre la belleza del cuerpo y la bondad del espíritu y, por lo demás, identificaba en una misma figura al guerrero, que buscaba el honor en el campo de batalla y al noble que poseía la virtud del bien hablar” (Rojas, 1986, XVIII).

En el siguiente cuadro se presenta una comparación entre los dos tipos de retórica señalados.

CLASES DE RETÓRICA	
Enfoque negativo: Retórica mala que busca convencer con persuasión y adulación	Enfoque positivo: Retórica buena que busca la verdad y la justicia
Autores que la practicaron: Protágoras, Gorgias, Hipias, Pródico, Trasímaco, Critias y Calicles	Actores que la respaldan: Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Marco Fabio Quintiliano
<i>Características que las distinguen</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene deficiencia éticas • Busca convencer a como dé lugar • Engaña al oyente • Es demagógica, sucia, mentirosa • Se basa en diversos antivalores: irrespeto, astucia, ardid • Se apoya en la persuasión y la adulación • Propaga vicios • Se la conoce como <i>retórica sofisticada</i> • Se basa en ocurrencias y opiniones sin fundamento • Es ambigua, tiene deficiencias epistemológicas • Conduce a intereses particulares • Distorsiona la realidad • Genera demagogos y aduladores 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acompaña de ética y filosofía • Se compromete con la verdad y la justicia • Busca el bien de la persona • Practica la justicia • El retórico se apoya en valores: belleza, respeto, veracidad, prudencia • Es clara, precisa, franca • Propaga valores • Se la conoce como <i>retórica platónica</i> • Conduce al interés por el bien común • Se respalda en conocimientos y fundamentos epistemológicos • Al apoyarse en la realidad es verídica • Genera individuos buenos y virtuosos

Ya sea bajo una clase u otra el objetivo de la retórica es moldear la opinión del destinatario hasta convencerlo. En la antigua Grecia se decía que el fin de la retórica era “conducir el alma de una comunidad a la virtud a través de las palabras”.

2. SEGUNDA PARTE. CUANDO LA DEMAGOGIA LLEGA AL PODER

Ya desde la antigüedad, los teóricos de la teoría política advertían sobre el riesgo de la abundancia de aduladores en la democracia. En esta forma de gobierno la apertura total a la tolerancia y a la libertad de expresión ha dado pie a un vicio muy extendido: la *demagogia* (del griego *-demos-* pueblo y *-agein-*, dirigir). El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la demagogia como:

1. Práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular.
2. Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder” (RAE, 2012).

Platón criticaba a los sofistas quienes eran maestros de retórica y se valían de sofismas, es decir, de argumentos con los que defendían lo que era falso. En el dialogo *Gorgias*, Platón dice que “con las palabras se puede envenenar y embelesar”, es decir, cautivar los sentidos del oyente.

El sofista trata de adquirir el dominio de razonamientos engañosos. Un sofista es quien utiliza el sofisma para razonar. Los argumentos sofisticos parecen ser tales pero en realidad no son más que falacias. Una falacia o sofisma es un razonamiento incorrecto que aparenta ser correcto. Es un argumento que no tiene validez ya que las razones dadas para soportarlo no están relacionadas con el tema, aunque parezcan estarlo. Sus razonamientos se apoyan en las formas de la lógica y de la teoría de la argumentación pero sólo para parecer válidas. Las falacias pretenden ser persuasivas, es decir, han de parecer argumentos sensatos para el receptor. De hecho, el oyente es convencido de que lo que escucha es cierto.

Cuando el arte de la persuasión no está al servicio de la verdad, es porque sirve a los intereses de quién habla. Y este interés es mayor cuando se une al poder político, afectando así a una comunidad. Aristóteles señaló que “Los hombres que ambicionan el poder actúan como demagogos y llegan hasta a dar al pueblo la soberanía sobre todas las cosas” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1305, 43-45).

La palabra es poder, de ahí que toda autoridad dependa de la palabra, se apoye en ella. La historia demuestra que los grandes líderes y pensadores han usado el poder de la palabra para formar, educar, transformar o dominar.

La palabra no sólo tiene el mérito de participar en la formación de la sociedad a través de dar significación racional a la naturaleza instintiva de las relaciones, sino también de transmitir valores, creencias que servirán de antecedente previo a la conducta humana. Representa por sí sola un instrumento valiosísimo de control social y hasta una magnífica alternativa de sustitución al imperio, siempre efímero, de la violencia de la mano. La palabra, en suma, nace con el poder. La palabra es poder (González, 1979, 9).

En este sentido, todo demagogo es peligroso. Con la palabra en sus manos puede engañar y colocarse incluso por encima de quien sí sabe y posee conocimientos. En un debate que enfrente, por un lado, a una persona que posee conocimientos y sabe, sin ser retórico y, por otro, a un demagogo que no tiene conocimientos y no sabe pero sí domina el lenguaje, será este último quien ganará. No sólo logrará vencer sino convencer. En palabras de Manuel Villoria (2011, 10): “Las personas siempre reconocemos el mejor argumento, tenemos permanentemente emociones y marcos cognitivos que nos condicionan; además, las personas tienen diferentes capacidades para argumentar, aunque tengan oportunidades iguales para expresarse, por lo que los más dotados para la retórica tienen mayores posibilidades de triunfar argumentativamente”.

Los griegos clásicos, creadores de los primeros conceptos de la política, tenían en alta estima a la palabra. Así, los atenienses consideraban a la retórica como ‘la ciencia práctica’ más importante. En uno de los diálogos de Platón se afirma que la retórica da al hombre el poder de reinar sobre los hombres

y hacer de ellos sus esclavos: ‘Tan grande es el poder de la elocuencia’. Ulises, arquetipo de las mejores cualidades del pueblo ateniense, afirmaba que la educación de todo ciudadano griego debe ser encauzada: “Para realizar acciones y pronunciar palabras (González, 1979, 13).

La retórica se haya vinculada directamente con la política. Quienes ejercitan la política necesariamente hablan en público. Pero este hablar de los representantes públicos, lamentablemente no siempre se acompaña de un saber previo acompañado de formación académica. De ahí que la democracia sea un caldo de cultivo para los demagogos.

Muchos políticos experimentan el hablar en público por necesidad, sin conocimientos ni técnica retórica, actuando por y con ignorancia. Al carecer de un saber, resultado de una sólida formación académica y cultural, se expresan a base de ocurrencias, ambigüedades, contradicciones y mentiras, convirtiéndose así en demagogos.

Las principales armas del demagogo son: el manejo del lenguaje, la persuasión y la mentira. Mediante la capacidad oratoria, al hablar con elocuencia, se logra atraer la atención y voluntad de los oyentes. El espectador, al escuchar la argumentación, es persuadido a creer en lo que se le dice. El demagogo, a través del dominio del lenguaje con mentiras, poco a poco va seduciendo al espectador hasta convencerlo. Los hay que logran desarrollar una clase de poder hipnótico sobre el espectador.

La astucia es también parte del perfil del demagogo. Una de sus habilidades es la de cambiar de tema o despistar cuando le conviene, es decir, desvía la discusión hacia algún asunto que domina o en el que dispone de alguna ventaja, sobre todo cuando se enfrenta a un oponente. El demagogo no responde directamente a las preguntas ni a los desafíos. Evade las preguntas, las invierte, es un maestro de las triquiñuelas.

Gracias a su habilidad retórica, este personaje suele llevar la situación hacia falsos dilemas, haciendo referencia a una situación en la que dos puntos de vista opuestos son presentados como las únicas opciones posibles, por ejemplo, la frase común: “Estás conmigo o estás contra mí”. Esta situación

supone una definición simplista de la realidad, de esta manera se consigue evitar tomar en consideración verdaderas posibilidades.

En suma, un demagogo en política reúne entre sus características ser hábil, astuto, hablador, adulator, mentiroso y jactancioso. Puede ser incluso un actor, lo que lo define perfectamente por lo que es: un politicastro, es decir, “un político inhábil, rastreo, mal intencionado que actúa con fines turbios” (RAE, 2012).

Si bien existen demagogos en diferentes ámbitos de la vida social: público, privado, social, académico, etc., el espacio por excelencia para las prácticas demagógicas es la política. En democracia, el mejor momento para que afloren los demagogos es durante las campañas políticas electorales. Es la ocasión de hacer promesas, muchas irrealizables, pero poco importa, porque de lo que se trata es de halagar a los ciudadanos. Por definición, el demagogo es un “adulador del pueblo”.

Las prácticas demagógicas se manifiestan cuando líderes políticos hacen concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, estimulando las ambiciones, necesidades, intereses y sentimientos de la población con el fin de conseguir su simpatía para llegar y/o mantener el poder. El demagogo es un experto en endulzar el oído del oyente que pertenece a un partido “atrapalotodo” o “prometelotodo”. Al respecto Platón escribió:

¿Piensas que los oradores hablan siempre para el mayor bien, tendiendo a que los ciudadanos se hagan mejores por sus discursos, o que también estos oradores se dirigen a complacer a los ciudadanos y, descuidando por su interés particular el interés público, se comportan con los pueblos como con niños, intentando solamente agradarlos, sin preocuparse para nada de sí, por ello, les hacen mejores o peores? (*Gorgias*, 502e, 4-9).

Es conveniente destacar que el papel que desempeñan los demagogos causa un efecto dañino a la sociedad. El ciudadano, al hartarse de tantas mentiras y promesas sin cumplir por parte de los políticos, termina por no creer ni a los políticos ni a los partidos. Esta situación genera apatía y desencanto por participar en los procesos electorales y, por supuesto, en la

política. Esto da paso libre a nuevos demagogos, mentirosos y corruptos, ampliándose así el círculo vicioso.

Tras las elecciones, una vez comprobado que las cosas siguen igual, que no hay cambios, los ciudadanos reconocen que fueron usados, que los partidos sólo juegan con ellos. Es entonces cuando se genera la sensación de haber sido engañados, de impotencia, de frustración, de no ser representados verdaderamente. Esta situación es peligrosa pues genera resentimiento y odio que, más allá de la apatía, puede tornarse en violencia.

Debido a las prácticas demagógicas surgen candidatos de bajo perfil, campañas sucias, procesos electorales amañados, fraude, trampas, compra de votos, llenado de urnas, rasuramiento del padrón electoral y clientelismo electoral.

Algunos de los elementos de la demagogia señalados se sistematizan en el siguiente cuadro.

<i>Antivalores que practica el demagogo</i>	<i>Efectos de la demagogia</i>	
	<i>En la ciudadanía</i>	<i>En el ámbito electoral</i>
Astucia / Maña Adulación Calumnia Encubrimiento Engaño	-Apatía por participar -Desconfianza hacía las instituciones políticas -Desencanto por la política	-Surgimiento de candidatos de bajo perfil -Campañas políticas negativas con descalificaciones -Juego sucio en el proceso electoral (antes, el día de la elección y en los resultados)
Falsedad /Fraude Habladuría Hipocresía Insinceridad Mentira / Embuste/ Falacia Ocultamiento Opacidad Seducción Simulación	-Frustración -Sensación de ser engañado -Sensación de impotencia -Resentimiento y odio que puede tornarse en violencia	Prácticas corruptas: -Fraude -Compra de votos -Llenado de urnas -Rasuramiento del padrón electoral -Clientelismo electoral.

Fuente: *Elaboración propia*

La historia muestra numerosos ejemplos de demagogia política en el escenario internacional, desde Adolfo Hitler seduciendo y convenciendo a los alemanes de ser la raza superior hasta George Bush acusando a Irak de tener armas de destrucción masiva, lo que condujo al derrumbe de todo un país.

En el caso mexicano son ejemplos los siguientes: a) Siendo presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), prometiendo acabar con la corrupción mediante una renovación moral de la sociedad, b) Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), declarando que había terminado con el problema de la deuda externa del país, c) Pedro Aspe, Secretario de Hacienda en el gobierno de Salinas (1988-1994), declarando que “En México la pobreza es un mito”, d) Vicente Fox, estando en campaña política en el año 2000, declarando que “resolvería el problema de Chiapas, del movimiento zapatista, en 15 minutos”, e) Felipe Calderón, siendo candidato a la presidencia en 2006, afirmando: “Para que vivamos mejor seré el presidente del empleo”.

También en periodo de campañas políticas se forman equipos de asesores para los candidatos de los partidos con el fin de generar propuestas que sean atractivas para la ciudadanía. De esta manera se clasifica a esta por: a) Edad: jóvenes, adultos, ancianos, b) Género: hombres, mujeres, homosexuales, c) Agrupación de sectores profesionales: obreros, campesinos, empresarios, etc. d) Posición económica: ricos, pobres, clase media.

Gran parte de las propuestas de los candidatos son meras ocurrencias, ambiguas e imprecisas. Son propuestas generales, muchas utópicas, imposibles de cumplir, sin señalar los mecanismos, la metodología, el plazo o la fuente de ingreso. Los asesores fabrican “slogans” de campaña. Son ejemplos los siguientes: “Él tiene la solución”, “Él sí sabe cómo hacerlo”, “Vota por un ecologista, no por un político”, “Piensa en grande”.

Aunado a lo anterior, se utilizan de forma intensiva técnicas provenientes del marketing y la publicidad enfocadas a la personalización de los candidatos, por lo que a las democracias contemporáneas se las ha calificado de *sistemas demagógicos mercantilizadas*. Otra expresión común es la de *demagogia mediática*, en razón de la importancia y uso de los medios de comunicación a través de los cuales se engaña y manipula la opinión pública.

Es de señalar que los demagogos no son personajes exclusivos de las democracias, también en las dictaduras están presentes. En estas los demagogos justifican los golpes de estado y la imposición de sistemas no democráticos. Ya desde la antigüedad los teóricos de la política señalaron que la demagogia llevada al extremo es peligrosa al instaurar un régimen autoritario o tiránico que elimina a toda oposición. Los demagogos, arrogándose un derecho divino, sienten que son los únicos con capacidad para guiar a su pueblo, velar por los intereses de las masas o defender a la nación. La historia demuestra que una vez en el poder, omiten la representación del pueblo e instauran una tiranía o dictadura personal.

Cuando los demagogos se posicionan en los diversos poderes públicos todo el Estado se corrompe, creándose un mundo ficticio basado en mentiras. Cuando la demagogia se une al poder se practica la injusticia, el nepotismo, la ineptitud, el despilfarro, en suma, se multiplican las prácticas corruptas. El hecho de que demagogos ocupen puestos de representación popular es grave porque, al ser figuras públicas, se convierten en referentes para los miembros de los diferentes sectores de la sociedad. Concentran la mirada de colegas de partido, compañeros de trabajo, de aspirantes a política, de jóvenes y niños tornándose automáticamente en maestros de la corrupción.

3. REFLEXIONES FINALES

Para Platón la actividad retórica no se puede realizar más que dentro del ámbito de la ética. La ética del individuo está en relación con la ética de la sociedad. La verdadera retórica no trata de agrandar sino de procurar el mayor bien a los ciudadanos. En sus propias palabras: “Quien tiene el propósito de ser realmente orador ha de ser justo y concededor de lo justo” (Platón, *Gorgias* 508c, 1-3).

El reto se haya en identificar y obstaculizar la función del demagogo, en impedir que asuma el poder. Para ello serán necesarias acciones como las siguientes:

- a) Establecer diques a los candidatos a puestos de elección definiendo un perfil con requisitos básicos, entre ellos, poseer valores éticos.
- b) Impulsar la clase de retórica sana acompañada de la veracidad de las palabras. Octavio paz decía que “La corrupción de la conducta de los

seres humanos se inicia por la palabra. La corrupción de las palabras es la fuente de toda corrupción. Cuando las palabras se corrompen, la sociedad se corrompe. Una nación comienza a corromperse cuando se corrompe su sintaxis” por lo que un uso adecuado de las palabras da pauta a una buena sociedad.

- c) Combatir la ignorancia mediante la educación, pues aquella es la raíz de muchos de los males del ser humano.

Terminareis por descubrir que la causa de la destrucción de los reinos (...) no fue la cobardía (...) sino que los destruyó su impericia en todo lo demás y, en especial, la ignorancia de las cosas más importantes en los asuntos humanos (Platón, *Leyes*, Libro III, 688 c).

Dicha educación debe ser impulsada en gobernantes y ciudadanos. Al respecto, Séneca escribió:

Conviene que el custodio de las leyes y el gobernante de la ciudad, en la medida en que pueda, con palabras y estas las más suaves, tutele los ánimos de forma que les persuada a cumplir con su deber, y concilie en sus corazones el anhelo de lo honesto y de lo justo (...) (Séneca, *De la Cólera*, Libro I, 6, 3).

Impulsar la educación en la ciudadanía conlleva un pensamiento crítico. De esta manera el individuo podrá desenmascarar al demagogo. Una educación verdadera es un freno a la demagogia.

(...) los que han sido correctamente educados llegan a ser en general buenos, no debemos desvalorizar en absoluto la educación, en la convicción de que es el más importante bien que los hombres mejores pueden adquirir (Platón, *Leyes*, Libro I, 644 a).

No obstante, hay personas que no fácilmente identifican la falsedad de las afirmaciones que escuchan. Cuando esto sucede nos encontramos ante una evidente manipulación de la opinión pública a través de los encantos del lenguaje. Alejo Carpentier escribe en *El Siglo de las Luces*: “Cuidémonos de

las palabras hermosas, de los mundos mejores creados por las palabras; no hay más tierra prometida que la que el hombre pueda crear por sí mismo”. En este sentido conviene también recordar lo afirmado por Eurípides: “¡Qué dolor que las acciones no tengan voz, para que no sean nada los hábiles de palabras!”.

En las democracias contemporáneas existe una tolerancia y permeabilidad a la falsedad, a la mentira, a las prácticas demagógicas. Sabemos que los políticos mienten y no pasa nada. Se solapa la mentira.

Para saber si alguien miente hay que comprobar lo enunciado con evidencias tomadas de la realidad. Para ello se requiere un mínimo de ética, cultura política y valores democráticos. El ciudadano está en su derecho de pedir a quienes ejercen el poder político la responsabilidad de ser verídicos y transparentes, sobre todo si se quiere gozar de la confianza, reconocimiento y aceptación ciudadana.

El derecho a la verdad es un valor universal que conviene recordar una y otra vez hasta que quede bien asimilado con el fin de estar alertas ante la presencia de un demagogo. La *veracidad* es una virtud ética que acompaña a la retórica junto a la *franqueza* y la *sinceridad*. En este sentido Platón afirma:

En la situación actual parece que necesitamos un hombre osado que honrando de manera notable la franqueza, diga lo que le parece ser lo mejor para la ciudad y los ciudadanos y ordene en las almas corruptas lo conveniente y en armonía con el régimen político en su conjunto, contradiciendo los deseos más violentos, sin tener ninguna ayuda humana, sino obedeciendo sólo a la sola razón (Platón, *Las Leyes*, Libro VII, 835c y d).

Bibliografía

- Aristóteles (2010), *Retórica*, México, UNAM, Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, 187 p.
- Aristóteles (2007), *Retórica*, Madrid, Alianza Editorial, Colección Clásicos de Grecia y Roma, 316 p.
- Beristain, Helena y Gerardo Ramírez (2010), *Espacios de la retórica problemas filosóficos y literarios* (compiladores), México, UNAM, 384 p.
- Del Paso, Fernando (1987), *Noticias del imperio*, México, Editorial Diana, 670 p.
- Heredia Correa, Roberto (1999), “Prologo”, en: Marco Fabio Quintiliano, *Institución Oratoria*, Conaculta, Colección Cien del Mundo, pp. 13-24.
- González Llaca, Edmundo (1979), *Las palabras y el poder*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Humanidad, 18 p.
- Jaeger, Werner (1978), *Paideia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1151 p.
- Kant, Immanuel (1789), *Metafísica de las costumbres (Metaphysik der Sitten)* (1797), Trad. esp. *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989.
- López Eire, Antonio (2002), “Retórica y lenguaje”, en Helena Beristain (comp.), *El Abismo del lenguaje*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- López Eire, Antonio (1996), *Esencia y Objeto de la retórica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Marco Fabio Quintiliano (1999), *Institución oratoria*, México, Conaculta, Colección Cien del Mundo, 630 p.
- Méndez Aguirre, Víctor Hugo (2007), *La persuasión en la utopía platónica*, México, IIF-UNAM, Colección de bolsillo No. 31, 100 p.
- Paz, Octavio (2003), *El arco y la lira*, México, Fondo de Cultura Económica, 305 p.
- Platón (2008), “Gorgias”, en *Diálogos IV*, Madrid, Biblioteca Clásica de Gredos, pp. 23-145.
- Platón (2007), “Fedro” en *Diálogos III*, Madrid, Biblioteca Gredos, pp. 287-409.
- Real Academia Española, Diccionario en línea <http://www.rae.es/rae.html>, consultado el día 17 de marzo de 2012.

- Rojas Álvarez, Lourdes (1986), “La oratoria en Grecia”, en *Lisias contra Eratóstenes*, México, UNAM, Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.
- Schmidt Osmanczik, Ute (2002), “El político como pseudo-filósofo”, Kleos 4.
- Villoria, Manuel, 2011, *¿Más libertad o más felicidad? El buen gobierno del siglo XXI*, Ponencia presentada en el XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Asunción, Paraguay, 25 p.

**IDEOLOGÍA NEOLIBERAL Y POLÍTICA DE
GLOBALIZACIÓN BAJO UN ENFOQUE ÉTICO**

Tener mucho es estar confundido.

Lao Tse.

INTRODUCCIÓN

La política estudia las diversas formas de autoridad para encontrar la más idónea y gobernar con ella conforme a las características de cada Estado. A su vez la teoría del Estado sostiene que la política existe para proteger la libertad, la armonía y la sana convivencia de los ciudadanos para lo cual es necesario conocer los rasgos éticos del carácter de los individuos.

El Estado crea cargos para encomendar altas responsabilidades con funciones específicas. El conjunto de individuos que ocupa los principales cargos públicos integra el gobierno. El gobierno existe para representar al Estado, es la forma como se manifiesta este, es su realidad visible. El gobierno es por tanto el supremo poder del Estado.

Todo gobierno tiene por función gobernar y algunos o hacen bien y otros mal. Para gobernar bien, los servidores públicos, además de mostrada capacidad para el cargo, requieren de la posesión de valores éticos dada su continua exposición a múltiples formas de corrupción. La ética de la convicción y la ética de la responsabilidad son elementos complementarios que han de concurrir para formar a la persona con vocación política. El político ha de vencer día a día a los antivalores que le rodean: la vanidad, la adulación, la seducción, la mentira, la ambición. El reto es mayor si él de por sí ya está imbuido de los deseos de poder, placer y tener.

Es responsabilidad de quien aspira a gobernar bien poseer diversos conocimientos. El presente trabajo tiene por objeto mostrar a los servidores públicos un panorama sobre una corriente ideológica que ha influido fuertemente en la política y la economía mundial: el neoliberalismo. Este artículo analiza cómo esta ideología se ha incorporado en los distintos grupos de poder, sean de izquierda o de derecha, y cómo ha venido actuando a través de la globalización económica. También se analizan algunas vertientes de la estrategia del juego globalizador y se señalan los principales grupos que participan en ella: globalizadores y globalizados. Finalmente, se presentan los cambios que conlleva la aplicación de estas políticas en los países en desarrollo.

El conocimiento acerca de esta temática permitirá a los representantes públicos contar con argumentos a favor o en contra de este modelo para de este modo actuar con plena conciencia y mayor responsabilidad en las decisiones públicas que marquen el rumbo del país.

1. LA GLOBALIZACIÓN, ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En los departamentos de economía se suele preparar a eruditos estúpidos, genios de las matemáticas esotéricas, pero auténticos bisoños en materia económica.

Wassily Leontief
(Matemático y Nobel de Economía).

Con el inicio del milenio (2000), las distintas sociedades del mundo trabajan cada vez más de manera homogénea al poseer características similares en aspectos económicos, comerciales, financieros así como en algunos estilos de conducta de sus miembros. Esto es así en gran medida como resultado de la globalización o mundialización económica.¹ Dicha globalización no se comprende sin dos elementos fundamentales que la acompañan en su expansión: la oligarquía y el neoliberalismo.

El fenómeno de la globalización económica puede ser visto desde diversos enfoques. Por un lado, se argumenta que la globalización conlleva

¹ Existen diversos debates sobre los conceptos existentes para designar este fenómeno de interacción comercial mundial sin que exista una categoría absoluta. No obstante, no es el objeto de esta investigación sumarse a dicha polémica. Para este trabajo se utilizan ambos conceptos como similares.

aspectos positivos, crecimiento y desarrollo económico. Para aquellas naciones que la fomentan, sin duda las bondades del modelo son prometedoras. Por otro lado, existe la tesis de que el proceso globalizador ha arrebatado a los gobiernos nacionales gran parte de su capacidad de decisión y actuación, la cual ha pasado a manos de los mercados financieros, las empresas transnacionales, las instancias multilaterales o los gobiernos intervencionistas. Ésta es la visión de aquellos países donde se han implementado medidas de corte neoliberal, entre ellos las de América Latina y, en consecuencia, han vivido una experiencia llevada al extremo.

El enfoque de este análisis se realiza desde la segunda perspectiva, la de los países afectados por estas estrategias, aquellos considerados como del tercer mundo, donde los gobiernos en turno han establecido a rajatabla las políticas neoliberales, presionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Políticas inviables y contradictorias, acompañadas del incremento de su deuda externa, de la inversión extranjera, de penetración de las empresas transnacionales así como del desmantelamiento de la estructura estatal. Sin duda, bajo este contexto se tiene un enfoque distinto al de países globalizadores como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia o Japón donde existe un Estado fuerte y se goza de una infraestructura industrial de primer nivel con capacidad de competir, y en consecuencia arrasar, frente a cualquier empresa de mediana capacidad.

1.1 Antecedentes

Elmar Altvater (2000, 39) sostiene que en la historia de la humanidad han existido distintas *oleadas globalizadoras*. Por otro lado, Armando Kuri, señala que en siglo XX ha habido tres etapas de globalización: “La primera trascurrió desde finales del siglo XIX hasta la primera guerra mundial. La segunda etapa comenzó en los años cincuenta y se prolongó durante todo el decenio siguiente hasta concluir en los años setenta. La tercera etapa se inicia durante los ochenta y se distingue de sus predecesoras por: a) El papel de las nuevas tecnologías, b) La aparición de las empresas globales, c) La mayor internacionalización de los mercados financieros, d) La desregulación en los países miembros de la OCDE, e) El incremento del comercio intraindustrial, f) La apertura de países ajenos a la OCDE, y g) El nuevo tipo de organización flexible de producción. Lo cierto es que

la globalización actual, la de finales del siglo XX e inicios del XXI, posee elementos particulares, como la tecnología y los medios de comunicación, que la hacen peculiar respecto a las anteriores.” (Kuri, 2003, 6).

Una característica que distingue a este nuevo tipo de globalización es la de que los principales países que la promueven son oligarquías. Una oligarquía se entiende como aquella forma de gobierno integrada por un grupo de personas, las más ricas, cuyo principio político es la avaricia, y que gobiernan con el propósito de acumular riquezas en beneficio propio. En su afán ilimitado las oligarquías, que existen desde la antigüedad, compiten, ya no sólo por la riqueza de sus propios Estados ni la de sus vecinos inmediatos, sino por las del planeta. Ya Aristóteles en su libro *Política* estudia la oligarquía como forma de gobierno, calificándola de injusta y corrupta al buscar sólo el interés particular de los que gobiernan. La ambición, la codicia así como el anhelo por tener son aspiraciones comunes en la vida contemporánea. En un estado oligárquico el dinero tiene tanta importancia en la vida del hombre que, de ser un medio para vivir, se convierte en el fin mismo de la vida. Y es tan poderoso este principio que arrastra valores, familia y cultura, generando una sociedad de consumo exacerbado. En los Estados oligárquicos se fomenta la riqueza para una clase o elite a costa de la pobreza del resto de la población. En su *Teoría del Capital*, Karl Marx rebautizó a esta forma de gobierno y la denominó capitalismo.

Tras la Edad Media, y con el nacimiento de los *burgos* o ciudades, la *burguesía* cobra fuerza política y llega al poder a través de distintas revoluciones, como la francesa en 1789 o la estadounidense de 1783. A partir de entonces esta nueva clase comienza a tener una importancia jamás imaginada. Actualmente se ha hecho más poderosa y más fuerte porque incorpora nuevas herramientas en su desarrollo tales como las telecomunicaciones y la informática.²

En el siglo XX las guerras mundiales se debieron precisamente a intereses oligárquicos. Después de la Segunda Guerra Mundial se estableció en el mundo una etapa de <guerra fría> conformada por dos bloques de

² Un análisis sobre el papel de las telecomunicaciones en la globalización puede verse en el artículo de Dan Schiller, “El mundo renovado: las telecomunicaciones y globalización” en: García Selgas Fernando, *Retos de la Posmodernidad*.

países que llegaría a su término al finalizar la década de los ochenta con la caída del socialismo.³ Este hecho marco el fin de una era hegemónica y dio paso a una nueva composición en la geografía política fruto del nuevo equilibrio en las relaciones de fuerza tecnológicas y financieras entre los tres polos que dominan hoy en día la economía mundial: los Estados Unidos en América, Alemania en Europa y Japón en Asia.

Con el derrumbe del bloque socialista, el camino al capitalismo quedó libre. Los Estados Unidos se consolidan como el país más poderoso que de inmediato establece las reglas para el nuevo juego económico mundial. Precisamente, como poder fuerte y vencedor agrupó a las principales elites de poder político y económico constituyendo lo que se denominó *Consenso de Washington*, del cual surgió una estrategia para la economía y el comercio mundial: el *neoliberalismo*. Así, los Estados Unidos se convierten en el principal promotor de dicha corriente ideológica a través de su gobierno y de sus principales empresas transnacionales que penetran en los diversos sectores de aquellas naciones que han sido elegidas como objeto de su interés, inundándolas de productos y servicios. En estos países introducen su ideología, su estilo de vida, sus valores y creencias, sobre todo donde los gobiernos son débiles y sin posibilidad de contrarrestar la influencia externa. En el interior de dichos Estados, nuevos valores y patrones de conducta se establecen a imitación de la sociedad estadounidense en virtud de que, para entonces, se ha idealizado “el sueño americano”.

No es casual que el proceso de expansión coincida con la hegemonía de los Estados Unidos, fortalecida con la caída del socialismo y el triunfo del modelo capitalista. En palabras de la UNCTAD⁴: “La hegemonía política característica de un mundo unipolar ha fortalecido la consolidación del proceso, que se ha visto impulsado por el señuelo del beneficio y la amenaza de la competencia en el mercado (UNCTAD, 2000, 6). La política económica neoliberal afirma con rotundidad que los gobiernos son incapaces de intervenir en el mercado de modo eficiente, de ahí que las principales creencias de este modelo sean las siguientes: 1) El gobierno no

³ La teoría Marxista señala que mediante la revolución y la dictadura del proletariado se llega al socialismo, y posteriormente en una fase de desarrollo se podría llegar al Comunismo. No obstante, en algunos países, muchas personas se refieren a este sistema como comunista.

⁴ Por sus siglas en inglés, *United Nations Conference on Trade and Development* (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

debe intervenir, sino aproximarse en la medida de lo posible a la idea de “Estado mínimo”. 2) El mercado no sólo es sustituto del Estado, sino la alternativa preferente, porque actúa mejor. 3) La asignación y la utilización de los recursos ha de sustentarse en los precios de mercado, que deberán ser lo más parecidos posible a los internacionales. 4) Los objetivos de política nacional, los problemas económicos internos y las fronteras nacionales no deben actuar como obstáculos (Camacho y Rodríguez, 2003, 15).

El deseo por adquirir riquezas y bienes materiales, principios de las oligarquías, se ha extendido a través de la globalización o mundialización y ésta, a su vez, mediante los medios de comunicación a casi todo el mundo, logrando penetrar en cualquier ámbito, ya sea individual, familiar, laboral o gubernamental. Cuando la ambición y la codicia entran en la mente del hombre hacen que éste se obsesione y busque oportunidades de lucrar en cualquier lugar donde se desempeñe.

1.2 Definición

Con el desarrollo de las telecomunicaciones y con la expansión sistemática de las relaciones capitalistas de producción más allá de las fronteras nacionales, el mundo entró en una nueva era como nunca antes lo había hecho, con características muy complejas y elementos dinámicos. A esta era se le ha dado el nombre de *mundialización* o *globalización*, pero a fin de distinguirla de otras épocas u oleadas globalizadoras tal vez sea conveniente ponerle apellido, por lo que podría denominarse “Mundialización o Globalización posmoderna”, dado que reúne los elementos de la posmodernidad en su proceso: informática, cibernética, robótica, ingeniería, alta tecnología, etc.

Para una mayor comprensión de la globalización o mundialización es conveniente revisar algunas definiciones: Para Jacques Adda: “La globalización es resultado de la expansión hasta los confines del planeta del capitalismo, pero es también, y sobre todo, un proceso que pretende evitar, disgregar y por último, eliminar las fronteras físicas y reglamentarias que traban la acumulación a escala mundial del capital. Se caracteriza por la progresiva unificación de los mercados mundiales de bienes, servicios y capitales, y por una creciente integración mundial de la producción” (Jacques, 1999, 203). Por su parte, Elmar Altvater afirma que la globalización se define como un proceso de superación de fronteras políticas, sociales y económicas. Debe

entenderse el cambio de significado nacional y de su soberanía sin pretender que en este proceso el Estado nacional desaparezca (Altvater, 2003, 37). Para Richard B. Du Boff, la globalización se refiere a la expansión sistemática de relaciones capitalistas de producción a través de las fronteras nacionales. El capitalismo siempre ha sido un sistema internacional, pero ahora <globalización> implica una internacionalización de flujos financieros y económicos que está mucho más integrada y que impone nuevas limitaciones a las opciones de política nacional.

Las anteriores definiciones permiten comprender que la mundialización significa el triunfo en todo el planeta del principio privado competitivo en detrimento de la riqueza de las naciones. Es un proceso por el cual las grandes empresas trasnacionales, respaldadas por sus gobiernos, con grandes ventajas para competir respecto de las economías locales, se abren paso y penetran con sus productos o servicios en el interior de los Estados. Posteriormente se van consolidando y cobran fuerza comercial y económica para más tarde influir en los distintos aspectos de la vida de los estados: en lo político, lo económico, lo jurídico, lo social, lo cultural. La globalización es la oligarquización del mundo impulsada por distintas elites económicas. Es una nueva colonización con sus propios matices. Se comienza por los países más débiles para luego enfrentarse a los más fuertes.

Si bien el juego de la mundialización abarca a todos los países del mundo, éste no es igual para todos en virtud de que no todos se encuentran en un mismo nivel de competencia o no poseen los elementos de riqueza que sean atractivos para las oligarquías. Elmar Altvater señala que en este juego: “Hay una “primera liga” de mundialización; y hay una “segunda y tercera liga” formada por aquellas regiones y sectores que no pueden participar y que por tanto quedan excluidas y marginadas; y también hay equipos que descienden, los perdedores de la mundialización” (Altvater, 2003, 36). Siguiendo con la lógica del autor es posible decir que hay países que, aunque estén registrados en una liga, permanecen en el banquillo no permitiéndoles jugar. En la carrera de la globalización no todos los países tienen la misma capacidad para competir por lo que hay países que “globalizan” y hay países “globalizados”.

La hiperselectividad de las empresas multinacionales en sus decisiones de implantación en los países económicamente dependientes se percibe también

en su mercado desinterés por las regiones con una dinámica de crecimiento industrial inexistente o artificial. Por ejemplo, los capitales extranjeros en la modalidad de inversiones directas están claramente ausentes en la industria de la mayoría de los países árabes. Los capitales extranjeros también están ausentes en todas las modalidades del África negra (salvo Nigeria y Sudáfrica) donde la industria manufacturera sigue ocupando un lugar irrisorio en la producción global. El desinterés de los capitales occidentales o asiáticos por esta región se debe a la inercia de su sector privado y a la ausencia de estrategias industriales por parte de unos aparatos estatales con unos principios de organización y de funcionamiento que no parecen haber evolucionado desde el fin del periodo colonial (Adda, 1999, 118).

Contrario al discurso de un mundo feliz gracias a la competencia y la bonanza económica, existen regiones en el planeta que han sido olvidadas de manera deliberada por los países globalizadores. “Mientras que algunas naciones y regiones se han integrado con éxito en el mercado mundial, son excluidas al mismo tiempo regiones y naciones enteras. La exclusión, naturalmente, no significa que esas naciones y regiones se encuentren fuera de la dinámica de la globalización, sino que les afecta de forma negativa y subalterna” (Altvater, 1999, 18). Altvater señala que: “Aquellas partes de la economía y de la sociedad que no resisten la presión de la adaptación y que no son capaces de modernizarse según los estándares del mercado mundial son excluidos y marginados. De ahí que se explique por qué en el transcurso de la globalización aparecen simultáneamente la modernización de específicas ramas de la economía y la marginación de partes de la sociedad. En la globalización hay ganadores y perdedores” (1999, 31).

Un rasgo específico de la mundialización es el persistente dinamismo de un capitalismo cada vez más disociado de su base territorial, en otras palabras, existe un proceso de desterritorialización de los flujos sociales que anteriormente estaban sujetos al poder político estatal. Por tanto es un proceso que ocupa transformaciones en los estados nacionales y en el sistema mundial (Monedero, 2000, 307). Jacques Adda señala que la desterritorialización que los distintos capitalismos nacionales van conociendo, con mayor o menor intensidad, es la esencia misma de la globalización.

En suma, la globalización es un proceso que se define por la pérdida de las fronteras nacionales como limitadoras del espacio donde tienen lugar

los flujos comerciales y económicos principalmente. Este proceso cuenta con diversos motores: a) El impulso empresarial con desarrollo tecnológico punta, b) La sed insaciable de acumulación de capital y c) La acción política, voluntaria o bajo presión, de los representantes de los Estados nacionales respecto a participar en el juego globalizador. Son los mismos gobernantes de los Estados globalizados quienes, en algunos casos, se apresuran a adoptar con sumo gusto la moda de las nuevas teorías y a implantar las políticas globalizadoras, mientras que otros lo hacen bajo presión de las mismas oligarquías o de sus aliados, los Organismos Financieros Internacionales. La globalización conlleva por tanto una estrategia impulsada por una elite de empresarios, generalmente aquellos que lideran las grandes compañías en el mundo, y respaldados por la política de sus gobiernos en lo económico y financiero.

2. LAS REGLAS DEL JUEGO O ESTRATEGIA DE LA GLOBALIZACIÓN.

Algunos economistas, sobre todo del entorno del FMI y del BM, sostienen que este rápido incremento de las transacciones internacionales se ha traducido en un aumento tanto de la eficiencia como del crecimiento dado que los países tienden a especializarse en la producción de bienes sobre los que tienen algún tipo de ventaja comparativa, competitiva o de proximidad al mercado. Sin embargo, existe otra corriente de economistas con una visión distinta afirmando que detrás de la retórica oficial y optimista se encuentran los perdedores de esta dinámica de la economía mundial. Para que el juego de la globalización sea operativo entre los diversos países que compiten, son necesarios una serie de reglas básicas, un conjunto de estrategias que, utilizadas en el proceso de globalización por los países globalizadores, abarcan acciones en distintas vertientes.

2.1 Vertiente ideológica

Las grandes oligarquías gozan de una posición de poder político y económico privilegiada por lo que cuentan con la infraestructura necesaria para diseñar una ideología tanto para la política como para la economía, y propagarla de manera reiterada mediante todos los medios al alcance. Para ello cuenta con ideólogos, profesores e investigadores, principalmente con reconocimiento, quienes escriben, publican, generan debate, dan

conferencias, imparten cursos y viajan a distintos países difundiendo y convenciendo sobre el modelo definido. La ideología neoliberal para la política y la economía se compone de una serie de premisas que benefician a una elite de empresarios y gobiernos. Estas creencias y los personajes que las difunden tienen un efecto impactante y atractivo que desencadena en todos los países del mundo un interés por acudir a tomar cursos y a estudiar esos modelos con frecuencia en universidades estadounidenses. Lo curioso e interesante es que las personas que salen de su país suelen regresar impregnadas de una mentalidad opuesta a los intereses del Estado del que partieron.⁵

Para aplicar los principios del modelo económico-comercial de las oligarquías existen organismos que presionan a los Estados débiles, y no tan débiles, para que sigan sus líneas de pensamiento a rajatabla. En palabras de Vincenc Navarro, “La globalización económica se está utilizando políticamente presentándola como un fenómeno nuevo y de gran envergadura que, fatal y determinadamente, se está imponiendo, forzando a los Estados a seguir las mismas políticas públicas, incluyendo el debilitamiento de las políticas redistributivas y de pleno empleo, características de la socialdemocracia” (Navarro, 2000, 63).

De esta manera gracias a la ideología política, a la mercadotecnia política, a los intereses de grupo y a los medios de comunicación, en los Estados no gobiernan las personas más capaces, ni los más leales al país, ni los más responsables, sino los más hábiles, carismáticos, populares o retóricos, en cualquier caso, los más astutos, que hacen de la política un show para agradar a las mayorías.⁶

⁵ A lo largo de la historia, los imperios han enviado hombres de confianza para gobernar los territorios conquistados. Hoy en día, gracias a las ideologías, se usa a los ciudadanos de los países dominados para gobernar en aras del Imperio. Según la teoría política, una de las peores formas de gobierno es la tiranía. En ella el tirano gobierna para sí mismo en contra de la voluntad de su pueblo; hoy en día se ha sustituido la tiranía por un nuevo estilo de gobernar: los dirigentes ni siquiera gobiernan para sí mismos sino para las oligarquías externas.

⁶ Da lo mismo que sean actores de cine como Reagan o Schwarzenegger en los Estados Unidos, un cantante de carpas públicas como sucedió en 1998 en Ecuador con Bucaram, quien tenía su grupo llamado los *Iracundos*, un ranchero como sucedió en México con Vicente Fox en 1999 o un empresario controvertido como Silvio Berlusconi en Italia.

2.2 *Vertiente de gobierno y políticas públicas*

Para el ámbito de gobierno y de administración pública existen una serie de instrumentos agrupados en la corriente denominada *Nueva Gestión Pública* (NGP) que consiste, básicamente, en aplicar las técnicas de la administración privada al ámbito público. Esta corriente tiene como fuentes de inspiración teórica la economía y la gestión privada. Estas técnicas, proviniendo de un ámbito empresarial, manejan su propio lenguaje pero cuando son incorporadas al ámbito público se acompañan de nuevos conceptos. De esta manera, los titulares de los cargos en la administración han pasado a denominarse *gestores* o *gerentes públicos*, en tanto que a los ciudadanos se les ha comenzado a denominar con el término de *cliente*. Jun señala que esta incorporación se debe a que “La gestión pública acepta que el sector público comparte con el privado la necesidad de lograr objetivos de la forma más económica y más eficiente posible a través de estrategias coherentes, de tácticas y de estructuras apropiadas, de un personal motivado o de técnicas gerenciales adecuadas para desplegar y controlar la utilización de recursos organizativos financieros, humanos, materiales, informativos, etc.” (Gunn, 1996, 43).

Es importante hacer mención al hecho de que las técnicas de la Nueva Gestión Pública, fueron inicialmente aplicadas en los países occidentales de corte anglosajón pertenecientes principalmente a la *Commonwealth*: Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, así como en los Estados Unidos. De allí se trasladaron a las diferentes regiones del mundo. Los países en vías de desarrollo adoptaron estas medidas condicionadas por los Organismos Financieros Internacionales, sin que hayan obtenido los resultados que se auguraban.

Las técnicas de gestión pública se acompañan de: a) Reducción de la participación del Estado en campos cuyas funciones anteriormente estaban consideradas como prioritarias o básicas, b) Desregulación o eliminación de diversas leyes, sobre todo en materia comercial, al considerar, desde el exterior, que existe una excesiva reglamentación, c) Reducción del personal de la función pública, funcionarios y otros servidores públicos, reclutando personas a base de contratos por obra que no generan antigüedad laboral y sólo por periodos cortos, d) Reducción de instituciones públicas o desmantelamiento del Estado mediante la privatizando los servicios públicos.

Las reformas administrativas y la implementación de las nuevas técnicas de gestión plantearon el reto de crear, en teoría, un nuevo modelo de administración que fuera más eficiente y diera mejores resultados aunque, en el fondo, estas técnicas se ajustaban al modelo del Consenso de Washington. Los gerentes públicos, cobijados bajo la doctrina de la NGP han intentado cambiar la cultura del servicio público. Si bien algunos cambios no tienen porque ser necesariamente negativos, sobre todo si proporcionan mejoras objetivas, es necesario analizar, como sostiene la Profesora Blanca Olías, “el precio que hay que pagar por la destrucción de la cultura de servicio público de los funcionarios y de los riesgos para la probidad y los valores éticos que conlleva la introducción de criterios de mercado en el sector público. La cultura de los empleados públicos puede ser un freno para la productividad pero también es un compromiso con valores de la vida colectiva y con los intereses que, hoy por hoy, representa el Estado (Oliás, 2001, 20).

Las técnicas del sector privado responden a una filosofía empresarial por lo que se hallan acompañadas del espíritu usurero-mercantil del interés privado, que al implementarse en el sector público transforma los valores y principios de las personas. Existe una sustitución y desplazamiento de los valores públicos por los privados. Las actitudes y comportamientos de los servidores públicos cambian al hacerles creer que son gerentes de empresa. Algunos de ellos, fascinados por esta mentira, se sienten empresarios y desean ganar como aquellos, sólo que a costa del erario público.

2.3 Vertiente económica

Los liberales clásicos de la economía como Adam Smith, David Ricardo o John Stuart Mill sostenían la idea de la libre competencia del mercado sin la intervención del Estado. No debemos olvidar aquella famosa frase de “dejar hacer, dejar pasar”. La teoría clásica liberal que abogaba en favor de las virtudes del libre cambio internacional es retomada y difundida con nuevos elementos bajo el nombre de neoliberalismo. Éste establece que los estados deben conducirse sobre la base de una menor intervención del Estado en la economía, una libre política cambiaria, desregulación y libertad de mercado, supresión de las barreras proteccionistas, recorte del gasto social, privatización de las empresas públicas, liberalización de las telecomunicaciones, aumento de los flujos de capital así como apertura de las fronteras a la competencia internacional.

Estas medidas, impulsadas en un principio en los países en vías de desarrollo, se establecieron, entre otras causas, por: a) la presión internacional mediante políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial; b) La formación en Universidades norteamericanas, como tecnócratas del nuevo orden internacional, de algunos dirigentes de dichos Estados; c) La intervención de políticos locales, ya fueran de derecha o de izquierda, manifestándose a favor de estos planteamientos.

Junto a las políticas neoliberales, adquirieron importancia los préstamos económicos los cuales establecieron un incremento en el endeudamiento externo. A su vez, los préstamos se concedían sólo mediante “Cartas de intención” de manera que el país endeudado se comprometía a adaptar su aparato productivo a las exigencias del mercado internacional. Si no lo hacía, el Estado deudor podría terminar conociendo la intervención directa en sus asuntos internos de los acreedores (Adda, 1999, 119).

La financiación exterior es la forma más tradicional de penetración de los capitales extranjeros en las regiones en desarrollo. El crédito internacional compromete a los Estados de los países deudores, bien porque los propios Estados contratan el préstamo, bien porque el reembolso de divisas depende además de la solvencia del prestatario, del nivel de reservas de cambio de que disponga en el banco central (Adda, 1999, 119).

Luttwak (1994) ha diferenciado entre el principio de la “geopolítica” y el de la “geoeconomía”. Según el autor, se ha creado un espacio en el que los diferentes Estados nacionales no compiten según el principio tradicional del imperialismo, sino como unidades empresariales que concurren dentro de una amplia geoconomía a la búsqueda de la suprema política y competitiva de sus “Emplazamientos”. El terreno de operaciones de la política estatal es, de manera creciente, el gran mercado mundial, donde desaparece la diferencia entre política exterior y política interior cómo expresó el presidente Clinton: “La política exterior de los Estados Unidos no es sino la política interior mundial”.⁷

⁷ Altvater, Elmar. Op. Cit., p. 24

2.4 *Vertiente jurídica*

Decían los antiguos griegos que las leyes son la justificación de las pretensiones de aquellos hombres que llegan al poder, esto es, las leyes las hacen quienes usan el poder para su beneficio. De esta manera, allí donde los que gobiernan son los ricos las leyes serán para su provecho y el de su grupo. Esta regla se aplica al tema de análisis de la siguiente manera: Donde imperan países globalizadores, los países globalizados deben modificar sus leyes.

Así, a fin de ajustar el marco jurídico de los países globalizados conforme a los intereses de los países globalizadores, éstos últimos presionan para que se eliminen leyes que se consideran un obstáculo en el proceso globalizador. Éste es precisamente el significado de la desregulación de la economía, del mercado, del libre cambio, del mercado laboral, de las comunicaciones, proceso llevado a cabo sobre el argumento de que es necesario actualizarse conforme a los cambios mundiales. La desregulación completa del mercado supone la completa pérdida de autonomía de los gobiernos nacionales a la hora de fijar sus políticas económicas. Y una vez llegados a esa situación, el regreso a alguna forma de regulación exige la cooperación de los principales actores, con el grave riesgo de que algunos de ellos encuentren siempre ventajas a corto plazo en no cooperar.⁸

2.5 *Vertiente militar*

Clausewitz decía que “la guerra es la continuación de la política” señalando que esta posibilidad siempre está latente aunque en ocasiones se manifiesta de manera real con todo lo que ello implica. Históricamente, los imperios siempre se han visto respaldados por un poder militar de manera que cuando alguna comunidad se resistía a ser conquistada era intervenida por los ejércitos. De igual manera, las denominadas guerras mundiales del siglo XX fueron guerras entre naciones capitalistas por conquistar nuevos territorios, nuevas colonias. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se consolida como principal potencia económica comenzando a emplear frecuentemente el poder militar para defender sus intereses. De hecho, los últimos conflictos militares de la segunda mitad del siglo XX se caracterizan por la presencia en uno de los bandos de Estados Unidos. Precisamente, el tercer milenio se inició con el ascenso al poder en este país de George Bush

⁸ Paramio, Ludolfo. Op. Cit., p.8

quién, a poco tiempo de tomar posesión, bombardeó Bagdad. Más tarde haría lo mismo con Afganistán como respuesta al derrumbamiento de las Torres Gemelas en Nueva York (11 de septiembre del 2001) y, nuevamente, el 19 de marzo de 2003, declara la guerra a Irak para posteriormente invadir su territorio. A partir de entonces Bush afirmó que no dejaría de intervenir contra lo que denominó “Eje del mal”, integrado por Irak, Irán y Corea del Norte.

2.6 Vertiente de ayuda internacional

Otra forma de intervención en los Estados menos desarrollados es aquella que se refiere a la ayuda bilateral o multilateral. Bajo este argumento las naciones más fuertes envían personal que influye en distintos aspectos de la vida de la población (educación, religión, cultura, etc.). Se interviene así directamente en la vida de las naciones menos desarrolladas con el pretexto de ayudarles en su desarrollo.

Esta forma de intervención se desarrolló especialmente después de la segunda guerra mundial. Al respecto, Jacques Adda señala lo siguiente: “Producto de la guerra fría y de la descolonización, la ayuda bilateral es sobre todo un instrumento de la política exterior de los Estados donantes, la contrapartida por una presencia estratégica, por una influencia política y cultural. Pero su incidencia es, sin embargo, cierta. Es un poderoso mecanismo de penetración comercial.” (Adda, 1999, 121).

La ayuda multilateral viene a reforzar, o a sustituir, la insuficiente acción de los Estados en la creación de las condiciones logísticas para su propio desarrollo. El fracaso de muchos de estos proyectos y la crisis de la deuda en los años ochenta del siglo XX propiciaron la reorientación de la ayuda multilateral hacia la financiación directa de las balanzas de pagos de los países deudores. Como contrapartida, los países deudores deben aplicar los programas de ajuste, llamados estructurales, elaborados por el Banco Mundial y exigidos también por otras instituciones, como la Unión Europea. El objeto general de estos programas es la introducción y sistemática difusión de los mecanismos de mercado en las economías deudoras, tanto en el ámbito de los intercambios exteriores y del sistema financiero como en los sectores tradicionalmente regulados por los Estados. Al no poder implantar directamente el modo de producción capitalista, las instituciones

multilaterales de financiación dedican gran parte de sus esfuerzos a crear las condiciones institucionales propicias a su difusión. (Adda, 1999, 123).

2.7 Vertiente tecnológica

En la actualidad, la tecnología constituye el instrumento más importante y la piedra angular de la lucha internacional por el poder. Quienes controlan la tecnología están en una situación privilegiada para controlar la distribución internacional del ingreso. El desarrollo científico y tecnológico es un elemento aprovechado por las oligarquías más importantes del mundo, la estadounidense, la alemana y la japonesa, las cuales se mantienen a la cabeza en informática, robótica, electrónica y mecatrónica vendiéndola a su vez al resto de los países. El poco o nulo desarrollo científico y tecnológico en los países globalizados hace imposible competir con las empresas que se mantienen a la punta en esta materia lo que da por resultado una mayor dependencia tanto en la asesoría y compra de equipo como en su renovación.

En suma, la estrategia globalizadora contempla diversos aspectos para penetrar en los Estados: *a) En lo político.* Desmantelamiento de los Estados con su consecuente debilidad. Cambio de principios en el estilo de gobernar y en consecuencia en el perfil del representante del Estado, pasando de un verdadero gobernante político (estadista) a un mercader empresarial, con la consiguiente intervención indirecta o directa de las transnacionales en las decisiones políticas de los Estados. *b) En lo económico.* Mayor inversión extranjera con su consecuente endeudamiento. Apertura de las fronteras con el efecto de una invasión de productos del exterior sin la capacidad de competencia frente a los países industrializados. Mayor dependencia económica del exterior. Fortalecimiento de las empresas transnacionales y quiebra de las nacionales. Fragilidad en lo laboral al permitir contratos basura que perjudican a los trabajadores sin garantías. Desigualdad al concentrarse la riqueza en una pequeña elite. Incremento de la pobreza. *c) En lo social.* Desempleo, al cerrar el pequeño comercio incapaz de competir con las grandes transnacionales. Abandono de la educación, al no poderse pagar estudios o aumentar el absentismo escolar debido a la necesidad de mano de obra infantil para la manutención de las familias, con el consiguiente incremento de la ignorancia, la delincuencia y la insalubridad, etc. *d) En lo cultural.* Penetración del lenguaje, frases y modismos extranjeros. Modificación de

la conducta familiar y social por la alteración de valores. Modificación de la vestimenta local por la ropa de moda y las marcas. Alteración de la educación y costumbres del país modificándose los estilos de vida e incrementándose los comportamientos basados en antivalores lo que da pie a la conformación de una sociedad que se degenera en términos de ética, educación y valores.

3. CAMBIOS GENERADOS EN LAS NACIONES GLOBALIZADAS.

3.1 Transformación y debilidad estatal

Los autores de la teoría política clásica afirman que la palabra Estado se deriva de “*stato, stare, status*”, que significa situación de permanencia u orden permanente. Esta definición es aplicada a la asociación de personas para vivir de manera colectiva. El Estado es la forma de organización política de una comunidad cuyo propósito es el bien común, la justicia, la libertad y la felicidad de su pueblo.

En el momento en que el Estado pierde de vista los intereses colectivos, desviándose de sus fines, pierde su razón de ser. Para Juan Carlos Monedero, “El elemento central del Estado es su justificación, y ésta se vincula a los fines. En el mundo en el que el Estado pierda de vista los intereses colectivos (uno de los riesgos de la mundialización), todo el edificio estará en situación de derrumbarse” (Monedero, 2000, 319). Esta afirmación es importante ya que permite recordar que el Estado surge y existe para velar por la sociedad y disciplinar al mercado.

Contrariamente a los fundamentos de todo Estado, con el proceso de globalización, éstos han perdido soberanía, autonomía, autosuficiencia, capacidad de tomar decisiones políticas o de orientar su economía.⁹ La mundialización fractura los Estados, genera caos, anarquía y desintegración. Ya se han generado vacíos territoriales del Estado. “Nótese que en la actualidad, en algunos lugares (por ejemplo, zonas de Colombia o Rusia) el Estado ha desaparecido.” (Monedero, 2000, 319).

⁹ Algunos Estados como Corea del Sur o Taiwán han tratado de orientar la inversión extranjera directa hacia ciertos sectores de escasa inversión, pero en la mayoría de los Estados son las empresas quienes establecen las condiciones de inversión. Ver Jacques Adda, *Globalización de la economía*, p. 118

Para ilustrar el desmoronamiento estatal es conveniente recordar sus elementos básicos. La teoría jurídica señala que para que exista un Estado se requieren tres elementos expresados en las siguientes *columnas*:

ELEMENTOS DE UN ESTADO		
Población	Territorio	Gobierno

A fin de dar dinamismo a estos elementos todo Estado requiere del establecimiento de directrices y objetivos mediante *políticas*; también son necesarias normas, reglas de acción, es decir, *leyes*; además se necesita contar con *recursos* financieros y económicos a través de una *hacienda pública*, se requiere de una infraestructura física, es decir, *bienes de dominio público*; contar con personal idóneo con capacidad para asumir las responsabilidades propias de los cargos públicos, es decir, *servidores públicos* cualificados, así como educación, valores y sanas costumbres, integradas en una *cultura*. La mezcla equilibrada de estos elementos pone en marcha las instituciones estatales cuyo funcionamiento gira en torno a la generación de bienes y servicios para la ciudadanía aplicados mediante *políticas de bienestar social*. En suma, para que un Estado opere requiere de los citados elementos, representados en los siguientes *renglones*.

<i>ELEMENTOS QUE PARTICIPAN EN LA VIDA DE UN ESTADO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Sistema jurídico • Hacienda Pública • Bienes de dominio público (patrimonio público) • Servidores públicos • Valores culturales • Población

Fuente: Elaboración propia

Mediante la combinación de las *columnas* y *renglones* de los cuadros anteriores es posible tejer la trama estatal la cual da por resultado, en *términos sistémicos*, el siguiente cuadro.

<i>Insumos</i>	<i>Proceso (caja negra)</i>	<i>Resultados</i>
Gobierno Políticas Sistema jurídico Hacienda Pública Patrimonio Público Servidores públicos Cultura e historia Valores culturales Población Territorio	Interacción del conjunto de elementos que dan vida a un Estado	Independencia Autonomía Justicia Libertad Seguridad pública Satisfacción del interés general Bienes y/o Servicios Bien común Buen Gobierno

Fuente: Elaboración propia

Con el proceso de mundialización los Estados se transforman al adoptar políticas neoliberales de intervención directa e indirecta en aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales y culturales. Si al esquema anterior de la trama estatal le restamos: a) *Algunas leyes*, debido al proceso de desregulación, b) *Los bienes de dominio público*, mediante la privatización de empresas y servicios públicos, c) *La distribución de la riqueza* en virtud de que ésta se concentra en pocos individuos, d) *Los valores culturales* propios, ya que al abrirse al exterior penetran nuevos patrones de conducta que arrinconan a los autóctonos, lo que queda es un *Estado esquelético*.

Tras la sustracción de estos elementos, es posible descubrir cómo la estructura que sostiene al Estado se reduce y por lo tanto se debilita y se desmorona. ¿Qué le queda a un Estado cuando ha perdido la soberanía, la capacidad política, económica, de autodeterminación, de libertad, incluso la capacidad de cubrir las mínimas necesidades básicas a sus ciudadanos y, por el contrario, ha obtenido una mayor dependencia política, económica, social y cultural del exterior? Los Estados han dejado de ser lo que fueron en su origen al dejar de existir los fines para los que fueron creados. Surge un nuevo tipo de Estado resultado de una nueva colonización, por denominarlo de alguna manera es un Estado-neocolonial o si se prefiere, un Estado-virtual, en el lenguaje tecnológico.

Aunque en la retórica política los gobiernos evoquen categorías como: soberanía, libertad, autonomía, etcétera, en el fondo sólo queda el esqueleto, el cascarón de lo que fue el Estado. Lo que daba presencia y fortaleza al Estado se ha desmantelado a través de las políticas neoliberales. Detrás de la máscara estatal de los países sin soberanía existen aquellos que presionan o incluso toman las decisiones en su beneficio propio perjudicando a los habitantes de esos países.

3.2 Impacto y modificación en la vida del Estado

La globalización modifica el *status quo* de los Estados, éstos adoptan nuevos elementos en los aspectos político, económico, social y cultural conforme principalmente al modelo estadounidense. Algunos de los sectores en los que el impacto es más evidente son los siguientes:

En lo político. Se modifica la forma de hacer política para llegar al poder: a) *Se incorpora el marketing a las campañas políticas:* empleo de medios de comunicación afines al candidato lo que genera un bombardeo de información, debates televisivos con descalificativos personales, mítines espectaculares con luz y sonido, y en definitiva, una omnipresencia de los candidatos en la vida cotidiana del ciudadano. b) *El equipo de gobierno se vincula de manera intensa con los intereses privados.* El sector privado invierte fuertemente en política, por un lado durante las campañas electorales y, por otro, mediante *lobbies*. De esta manera, al tiempo que se participa en política se influye además en las decisiones públicas. c) *Se desestructura el Estado.* Influenciados por la ideología neoliberal y mediante la globalización se produce una desacreditación del Estado y en consecuencia se procede a su desmantelamiento. Desmantelamiento llevado a cabo mediante una política de privatizaciones que provoca a su vez un aumento en la tasa de desempleo al sumarse al paro una parte de los servidores públicos despedidos.

En lo económico. Implementándose las políticas neoliberales que generan una mayor concentración de la riqueza mediante la absorción de empresas pequeñas por parte de multinacionales con las cuales aquellas no pueden competir. Las grandes empresas consolidan su poderío económico el cual puede ser usado también políticamente. En algunos Estados, sobre todo del tercer mundo, una empresa llega a tener más poder que el mismo gobierno e incluso puede ser capaz de desestabilizarlo. Cuando un Estado

deja de intervenir el desorden en la sociedad se manifiesta de inmediato y el mercado comienza a reinar. A mayor protagonismo del mercado mayor debilidad Estatal. El establecimiento de políticas neoliberales a partir de los años ochenta del siglo XX en países menos desarrollados suponía, en principio, mayor desarrollo y crecimiento al potenciar la inversión. Sin embargo, tales expectativas no se cumplieron: “En la década anterior a 1997, según la UNCTAD, la economía mundial había crecido en promedio un 3%, unos dos puntos menos que en el periodo 1950-1973. Para los países desarrollados el ritmo de crecimiento mejoró en 1995-1999 (2,6%) respecto a 1990-1995 (1,8%), pero en el caso de los países en desarrollo sucedió lo contrario: 3,8% en 1995-1999 frente a un 4,9 en 1990-1995.” (UNCTAD, 2000).

Si bien es cierto que las políticas neoliberales aumentan las inversiones en ciertos sectores (industria, tecnología, comercio), también lo es que establecen recortes presupuestarios al sector educación, salud, vivienda, empleo, sistema de pensiones y todo aquello que implique gasto social. Poco a poco los servicios públicos comienzan a privatizarse. Consecuencias del proceso privatizador han sido: la reducción del poder público, el incremento del poder de ciertos grupos sociales como el financiero, pérdida de capital nacional, y el acceso y control de sectores estratégicos de la producción por parte del capital extranjero.

En lo *jurídico*, al desregularse las leyes, que son el dique para mantener el control sobre la materia que se legisla, se da paso libre para que las empresas actúen sin control y con el máximo provecho en aquellos Estados en los que se establecen.

En lo *tecnológico*, incorporando avances espectaculares que, sin embargo, causan trastornos en la vida social y económica al volver inoperantes las políticas de pleno empleo de tipo tradicional. John Gray señala que el efecto de las tecnologías de la información es el de llevar la división social del trabajo a un Estado de Flujo. Muchas ocupaciones están desapareciendo y todos los empleos son menos seguros que antes. La división del trabajo en la sociedad es actualmente menos estable de lo que nunca ha sido desde la revolución industrial. Los mercados globales transmiten esta inestabilidad a todas las economías del mundo y con ello universalizan la nueva política de inseguridad económica (Gray, 2000, 33).

En la ecología, el desgaste de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente son problemas de magnitud sin precedente. Gracias a los sistemas por satélite se conocen los lugares que cuentan con minerales y reservas de hidrocarburos en cada rincón del mundo, por lo que su explotación se lleva a cabo rápida y masivamente. La globalización no es sólo expansión en tierra firme, en los cinco continentes, el interés económico se dirige hacia los “nuevos mundos” de las capas polares, de los fondos marítimos, del universo cercano a la tierra y de las microestructuras de la vida (Altvater, 2000, 33).

En los flujos migratorios. La globalización es responsable de que se intensifiquen los regionalismos al incrementarse la población en zonas urbanas e industriales y se acentúe la *inmigración*. La población de países pobres intenta lograr algún empleo y aspira a tener calidad de vida y la busca en aquellos países con mayor desarrollo económico. De ahí el incremento de emigración de países pobres a los países ricos. Esta situación a su vez genera otros problemas ya que si el emigrante no encuentra empleo, no quiere o no puede volver y es grande su desesperación, puede terminar practicando actos indeseables como el robo o la prostitución. Al agruparse con individuos de similar situación puede crear barrios marginales, ante el incremento de éstos y el rechazo de un sector de la población, será fácilmente víctima de la vilencia xenófoba.

En el ámbito de las emociones. Se ha vuelto común un rencor acumulado hacia los países ricos en general y hacia la clase rica o acomodada en particular. En diversas partes del mundo existe concretamente un odio hacia los estadounidenses, una especie de “yankeefobia”. Con el atentado a las torres gemelas de Nueva York, ciudadanos de distintas partes del mundo mostraron agrado, incluso júbilo por lo sucedido. El terrorismo como respuesta a la política imperialista y globalizadora de Estados Unidos no ofrece visos de reducirse. “En septiembre de 2006, la Casa Blanca divulgó un Informe de inteligencia en el que se reconocía que la invasión a Irak en el 2003 alimentó el odio contra Estados Unidos dejando al país en una posición más insegura” (Associated Press, 2006).

Otro fenómeno, menos radical que el terrorismo aunque con facciones no exentas de violencia, es el del “Movimiento Antiglobalización” que agrupa a miles de seguidores en todo el mundo. Igualmente existe el “Movimiento

contra el neoliberalismo”, uno de cuyos promotores es el subcomandante Marcos, desde la selva en Chiapas, México, quién también cuenta con seguidores de distintas partes del mundo, principalmente europeos.

De esta manera, en el libre mercado global, los grupos sociales excluidos de la participación económica retornan para perturbar la vida política como partidarios de movimientos extremistas. Al respecto, Zygmunt Bauman hizo una buena descripción de este proceso al decir: “Una parte integral del proceso de globalización son la segregación espacial, la separación y la exclusión progresivas. Las tendencias neotribales y fundamentalistas, que reflejan y articulan la experiencia de los individuos en los puntos receptores de la globalización, son un producto tan legítimo de ésta como la universalmente ovacionada “hibridización” de la alta cultura: la cultura de la cumbre globalizada” (Bauman, 1998, 3).

Por otro lado, existe una generalizada política estatal de fomento del miedo, bajo la idea de que se vive bajo una constante amenaza cuyos ejemplos sitúan en el terrorismo y la inmigración. “Los acontecimientos del 11-S están siendo utilizados por la derecha para postergar la necesidad de plantearse las reglas de juego de la economía internacional, para ignorar las sucesivas demostraciones de que la apuesta por la rentabilidad inmediata no resuelve los problemas de la sociedad ni impulsa el crecimiento. Pero para ello es necesario siempre un enemigo exterior y un chivo expiatorio interior que concentren el malestar de los ciudadanos ante las promesas incumplidas de los gobernantes. Pero la dinámica de búsqueda de enemigos interiores y exteriores, para desviar la ira de los ciudadanos ante el deterioro de la situación económica, fue uno de los motores que arrastraron a Europa hacia el holocausto y la segunda guerra mundial” (Paramio, 2001, 17).

La corrupción es el elemento clave para engrasar y permitir un mejor funcionamiento en la maquinaria globalizadora, siendo el dinero el principio por excelencia en las oligarquías que compra o soborna a gobernantes y servidores públicos de todos los niveles. En el juego de la corrupción existen por un lado el corruptor y por otro el corrompido. En el desarrollo de la maquinaria globalizadora, el corruptor proviene de fuera, en este caso de las empresas globalizadoras, mientras que el corrompido, con igual culpa, proviene de los responsables del Estado, es decir, de los gobernantes. La corrupción política es una de las primeras formas de corrupción, se da

cuando quienes detentan el poder o una responsabilidad estatal son inducidos mediante recompensas monetarias o de otro tipo a realizar acciones que favorecen a quien ofrece la recompensa y en consecuencia dañan al grupo e institución al que el funcionario pertenece o representa. Lo relevante es el hecho de que la ganancia privada es asegurada a expensas públicas (Laporta, 1997, 20).

Francisco Laporta, estudioso de la corrupción política, ha identificado algunas causas para que la corrupción se lleve a cabo durante el proceso de interrelación económica de los Estados (Laporta, 1997, 25): “La corrupción puede incrementarse en periodos de rápido crecimiento y modernización como consecuencia de cambios de valores, las nuevas fuentes de riqueza y poder y la paralela expansión de la administración. La relación entre oportunidades políticas y oportunidades económicas de un país también afecta la corrupción. Si las oportunidades políticas superan a las económicas habrá más gente dispuesta a entrar en política como modo de hacer dinero y ello llevará a una potencial extensión de la corrupción. Si la economía se abre a la competencia internacional sin barreras arancelarias o aumentar súbitamente la llegada de inversiones extranjeras la corrupción tiende a promoverse como medio de encontrar un lugar al sol del mercado en un medio ambiente nuevo y desconocido.”

La quiebra de Enron, en diciembre de 2001, fue el primero de una serie de escándalos que han revelado los puntos vulnerables de la regulación financiera en los EEUU. Junto con esta multinacional, otros como WorldCom o Xerox venían falseando sus cuentas de resultados para garantizar su valor en bolsa, entre otras razones porque sus ejecutivos deseaban asegurarse unos ingresos excepcionales ligados al valor de las acciones. Pero además, algunas empresas auditoras –Andersen, en el caso de Enron- estaban encubriendo la manipulación de las cuentas de las empresas, y los departamentos de consultoría de algunos bancos de inversión –como Merrill Lynch- recomendaban a sus pequeños clientes invertir en empresas sobre cuyo valor real eran más que escépticos, pero en las que los bancos tenían intereses (Paramio, 2001, 14).

De esta manera, es posible ver el papel que tiene la corrupción en el proceso de globalización, pero sobre todo la corrupción política en la que los gobernantes de los Estados participan y se convierten en cómplices de las oligarquías internacionales.

3.3 El incremento de la desigualdad

La desigualdad es un aspecto que marca una clara diferencia entre el sistema económico mundial de hace un siglo y el presente, tanto a escala mundial, como regional o por país. “Apenas el 22% de la riqueza mundial pertenece a los llamados países en vías de desarrollo, que abarcan el 80% de la población mundial” (Lee, 1998, 387). Esta desigualdad se explica en un cambio de lógica que subyace a la visión clásica de comercio internacional, con su tendencia a la igualación de los precios de los factores productivos y, por tanto, a cierta homogeneización, frente a un predominio cada vez mayor de la lógica de la ventaja absoluta. Las posibilidades de acceso a los avances tecnológicos y productivos han estado distribuidas de manera desigual. La intensidad del cambio tecnológico ha requerido de cuantiosos fondos para financiar la investigación y el desarrollo.

En el mundo prevalece una polarización sin precedente que ha llevado a plantear la existencia de una pérdida gradual de conexión para ciertas regiones y países respecto del mundo desarrollado. “Según se dice, la construcción del nuevo mundo global se caracteriza justo por la creciente interconexión de sus miembros; no obstante, los datos del intercambio comercial de manufacturas en escala mundial muestran un panorama muy diferente. En efecto, sólo los 24 países de la OCDE pudieron, de 1980 a 1990, elevar su participación, además de otros 11 en desarrollo; por el contrario, de casi 150 naciones de éste último grupo la participación se redujo, mientras que la de un centenar de los más pobres disminuyó al mínimo, cuando ya era de por sí baja” (Kuri, 2003, 12).

MERCADO MUNDIAL DE BIENES MANUFACTURADOS: CUOTAS RELATIVAS POR GRUPOS DE PAÍSES				
	Exportaciones		Importaciones	
	1980	1990	1980	1990
Países industrializados (24)	62.9	72.4	67.9	72.1
Grupo de los Siete: EEUU, Alemania, Francia, Japón, Inglaterra, Italia y Canadá	45.2	51.8	48.2	51.9
La triada (EEUU, Europa y Japón)	54.8	64.0	59.5	63.8
Países en desarrollo (148)	37.1	27.6	32.1	27.9
Países más dinámicos (11)	7.3	14.6	8.8	13.5
Países más pobres (102)	7.9	1.4	9.0	4.9

Fuente: R Petrella "Globalization and internationalization: The dynamic of the Emerging World Order", en R. Boyer y D. Drache (EDS.), Status Against Markets. The Limits of Globalization, Routledge, 1996, p. 17.

Por regiones, las de Asia Pacífico, Europa occidental y América del Norte concentran los intercambios comerciales, además de ser las más dinámicas de 1970 a 1990, en particular la primera. Proyectando esta situación, Petrella señala que "Si esta tendencia continúa los siguientes veinte años, la participación de África, América Latina, Rusia y Europa Centro-Oriental (39.2% del comercio mundial en 1979 y 26.4% en 1990) se podría reducir a 5% en 2020. Eso es reconexión y tal es la nueva división internacional entre el creciente mundo global integrado y los fragmentos cada vez mayores excluidos de la Triada" (Petrella, 1996, 80-81).

"En la distribución de la renta se señala actualmente (1998) que el 20 por 100 de la población se apropia aproximadamente de más del 80 por 100 de la renta mundial, puede también afirmarse que el 75 por 100 de la población mundial sólo consume el 25 por 100 de la energía producida, lo que revela la magnitud de la desigualdad."¹⁰

La participación de África en las exportaciones mundiales descendió a la mitad en 1996 respecto al volumen de 1985. Del mismo modo, América Latina había perdido el 14% de su participación durante el mismo periodo

¹⁰ "La sectorización espacio funcional de la economía" p. 56

(5.6% a 4.9%), mientras que Europa occidental incrementó su participación en el comercio mundial de 40.1% a 44,6%. (OMC, 1997).

“Los sacrificios de la mayoría de éstos países para incorporarse en la mundialización económica –los severos programas de ajuste y una apertura comercial indiscriminada- han limitado su participación en los frutos del desarrollo, lo que obliga necesariamente, a la vez que atender sus insuficiencias estructurales, a repensar el proceso de globalización, que si bien es irreversible en su actual etapa, no tendría porque ser tan excluyente como lo ha sido hasta hoy” (Kuri, 2003, 12).

En este sentido, es cada vez mayor el malestar de los ciudadanos ante las insuficientes iniciativas de los gobiernos para resolver los problemas sociales en una situación de plena movilidad de los capitales. La desaparición de toda barrera a los movimientos de capital es un fenómeno nuevo, al menos en sus actuales dimensiones, y tales consecuencias no sólo no se han producido, sino que el crecimiento promedio de la economía mundial en las dos últimas décadas ha sido notablemente inferior al de los 25 años anteriores, y las turbulencias de los mercados han tenido efectos devastadores desde 1977 en el sur de Asia, Rusia y América latina. La promesa no se ha cumplido (Paramio, 2001, 18).

3.4 Cambio de valores culturales

La globalización no sólo es económica y comercial, es tan bien ideológica y cultural. Al lograr entrar en la mente de los individuos se influye en sus pensamientos y opiniones. Esta influencia se manifiesta en los nuevos patrones de conducta, en la modificación de las actitudes y en la sustitución de los valores y tradiciones originales por los de fuera. Basándose en el desarrollo tecnológico, la informática y las telecomunicaciones se difunden estereotipos y valores sobre la cultura moderna y postmoderna enfocados básicamente a una sociedad mercantilista y de consumo diseñado, establecido y promovido por las grandes empresas transnacionales en las que el modelo básico a imitar es el estadounidense. La vida estadounidense contemplada en películas, revistas, libros, programas de televisión, etcétera, es difundida al resto de los Estados. Estos nuevos patrones sociales son asimilados, sobre todo por las nuevas generaciones, rompiendo o modificando la cultura y valores tradicionales del lugar.

Cuando los Estados se abren a los modelos de las oligarquías en sus distintas vertientes política, económica, jurídica y cultural, además de dejar de autodeterminarse y perder su soberanía, su independencia y libertad, se genera una especie de turbulencia mental en la que los valores en el interior de cada país se transforman al mezclarse con los elementos externos generando así, una situación de confusión y cambio. Esta situación da pie a que otros comportamientos penetren en los distintos Estados y éstos sean influenciados por los principios oligárquicos de la sociedad de consumo. Se despierta el deseo, la ambición y la codicia, la pasión por tener dinero y bienes materiales a costa de lo que sea. La persona se transforma hacia un individualismo egoísta exorbitante.

Algunos pensadores como Frederic Jameson, Zygmunt Bauman, Jean Francois Lyotard, H. T. Engelhard, David Lyon o Alasdair MacIntire, coinciden en señalar que dadas las características de las sociedades contemporáneas vivimos en la era de la sociedad postmoderna.¹¹ En este tipo de sociedad hay una ruptura con la tradición así como una permanente transformación guiada por la idea de cambio y progreso. En esta nueva sociedad existe la motivación por el futuro y la expectativa de lo nuevo y la innovación. La sociedad postmoderna es una sociedad turbulenta con una nueva composición de fuerzas en la que los valores se mezclan y nacen nuevas formas de ser sin que terminen de morir las existentes. En la sociedad posmoderna los individuos atraviesan una crisis de valores, escepticismo, confusión, vacuidad, hedonismo, entre otros. Esto nos ha llevado a una sociedad en que la mentira, el robo, la corrupción, (por la ambición del dinero), el adulterio, la soledad y la depresión son características cada vez más evidentes.

Para los posmodernos la ética ha muerto dando paso a que los diversos antivalores sean liberados e incluso puestos de moda. Como por ejemplo la especulación. Al romper con la tradición y el pasado se rompe también con la educación. Se pierde el respeto por la naturaleza, por los elementos que nos dan vida rompiendo así el equilibrio ecológico.

Jameson retrata en palabras la situación del hombre posmoderno al decir: “El cuadro de Edward Munich El grito es una expresión canónica

¹¹ Para una mayor comprensión de lo que es la postmodernidad se sugiere revisar las siguientes obras: *La condición postmoderna* de Lyotard; *Postmodernidad* de David Lyon; *Teoría de la postmodernidad* de Frederic Jameson así como *Ética y postmodernidad* de Zygmunt Bauman.

de los grandes temas modernos de alienación, la anomia, la soledad, la fragmentación social y el aislamiento, un emblema casi programático de lo que solía llamarse la época de la angustia” (Jameson, 1996, 33).

En la sociedad posmoderna se fomenta el individualismo y el anhelo por poseer. Por ello rompen esquemas, patrones establecidos y formalidades. Se venera el consumo. Es la sociedad de consumo en la que la moda cobra un papel importante. El individuo posmoderno es un consumidor compulsivo de imágenes, sonidos y marcas.

Se exaltan los deseos mediante todos los sentidos. El hombre se mueve por símbolos, consume símbolos. La vida posmoderna esta llena de espectáculos, los *talk shows* televisivos son una muestra de ello. Se duda de todo lo establecido, de la política, del arte, incluso de los valores éticos. En la nueva sociedad todo es volátil, hay que cambiar, no profundizar. Con la globalización el individuo deja de ser una persona que pertenece a una comunidad para ser atravesado por múltiples comunidades y costumbres a lo largo de su vida.

En las sociedades posmodernas hay un fatalismo social, una crisis de identidad, un prolongado espacio de duda, un pesimismo desorbitado. Se duda hasta de la conveniencia de vivir. Se busca la manera de llenar el vacío generado por el exceso de escepticismo y la pérdida de la fe tradicional. Paradójicamente, el no creer en nada, el vacío espiritual provoca que se busque algo en qué creer dando paso a una proliferación de nuevas religiones y sectas.

En suma, el individuo modelo por excelencia, ideal como resultado de la globalización económica y comercial, es el consumista y cuyo primordial afán es el dinero.

REFLEXIONES FINALES

El juego de la mundialización es completamente desigual, los países que imponen las reglas tienen todas las ventajas para ganar, mientras que el resto de los Estados, los perdedores, son perjudicados al debilitar sus instituciones políticas, sus leyes, sus recursos naturales, sus valores sociales, sus familias y su cultura. Dicho de manera literaria, el lobo feroz disfrazado de Caperucita, o tal vez, la manzana hechizada para dormir a la princesa (la ciudadanía).

Una vez que la globalización penetra en un Estado le fractura, divide y absorbe sus riquezas, lo desarma dejándolo además confuso, con una constitución fragmentada y en manos de poderes “no constituidos” de la economía global. Los grandes consorcios de las principales oligarquías engullen por todo el mundo a empresas públicas y privadas generando un asombroso proceso de centralización y concentración de capitales. Los efectos que genera el proceso de globalización, los cuales se acentúan cada vez más, son indicadores fiables y evidentes de que es un modelo profundamente injusto y desigual para los Estados. Quienes pregonan las bondades de la globalización son obviamente los capitalistas, sus ideólogos y, por supuesto, los aprendices en materias afines.

El principio en el proceso de globalización de la economía que se implanta a paso firme es la obtención de las ganancias por encima de los costos humanos. Esta política ha afectado negativamente a la calidad de vida alrededor del mundo, incluso se está convirtiendo en una amenaza para la paz entre los Estados. La teoría política señala, y la historia lo demuestra, que cuando se acentúa tanta riqueza y pobreza brotan necesariamente síntomas de injusticia, violencia, revueltas, guerras. El liberalismo del siglo XIX tuvo sus repercusiones en las guerras del siglo XX.

Las expectativas que se puedan plantear respecto de la situación actual visualizan una situación delicada e inestable. Los principales países promotores pueden verse envueltos en las inestabilidades de los Estados en los que actúan, y ser víctimas del monstruo que han creado. Una muestra de ello es la crisis generada por el sistema bancario estadounidense en el mes de septiembre de 2008 y cuyos efectos arrastraron a las economías del resto del mundo. Paradójicamente, frente a la idea imperante del libre mercado, ha sido la intervención estatal la salvadora de esta situación. Este hecho ha generado fuertes cuestionamientos a la ideología neoliberal, incluso entre sus mismos partidarios, mientras que algunos líderes políticos hablan de la necesidad de una refundación del capitalismo.

La corrupción es el elemento que engrasa la maquinaria de la mundialización, lo que a su vez ha generado que este vicio se extienda a distintos gobiernos y administraciones públicas del mundo y sea una característica de la sociedad contemporánea. La complicidad en el avance de la globalización radica por tanto en los gobernantes e ideólogos que le secundan al verse beneficiados.

Contrario a las ideologías y premisas promovidas desde fuera es necesario reflexionar y mirar hacia el interior de cada Estado a fin de recuperar y recordar a los gobernantes la responsabilidad que tienen ante su pueblo así como los fines de todo gobierno. Los Estados no tienen necesariamente que ajustar todas sus formas de actuación conforme a las directrices de los mercados. Cada nación tiene la libertad de desarrollar y mantener su propio modelo social y cultural y respetar el desarrollado por otros países. Hacer valer el respeto a las tradiciones y principios políticos mediante la educación, la ética y los valores. Ningún país debe renunciar a su cultura autóctona.

Cuando el Estado deja de intervenir en la economía el desorden se manifiesta y el mercado comienza a reinar, esto es, a mayor intervención del mercado más debilidad estatal. El Estado debe recuperar su autoridad, su capacidad de mando, para poner en orden a los mercados. Como dice John Gray “La verdad es que los libres mercados son criaturas engendradas por el poder estatal y se mantienen sólo mientras el Estado es capaz de impedir que las necesidades humanas de seguridad y de control de riesgo económico encuentren expansión política” (Gray, 2000, 30). El Estado debe intervenir para equilibrar los mercados globales con la estabilidad social.

A fin de que los Estados débiles se fortalezcan es importante contar con sus mejores hombres para gobernar. Esto significa que deben poseer capacidad para el mando, lealtad para con su gente y a la Constitución establecida, así como poseer sentido de virtud y justicia. La confianza en los gobernantes sólo será posible si éstos demuestran principios de ética pública. La ética es una poderosa herramienta en política y es el Estado quien a su vez representa la máxima eticidad. Un gobierno puede estar legitimado en la medida en que defienda y promueva la ética pública.

La sociedad de mercado presiona fuertemente para que los gobernantes asuman principios y actitudes de gerente privado. Para los Estados cuyos gobiernos, sean denominados de izquierda o de derecha, están en manos de empresarios y comerciantes, o son influidos en sus decisiones políticas por éstos, el interés público importa poco. Su ambición les ha llevado a olvidarse de ciudadanos que han votado por ellos y viven en la pobreza careciendo de los derechos básicos de una política de bienestar. Estos gobiernos son *maquiavélicos*, en todo el sentido de la palabra, al ocultar la realidad e inventar

pretextos que justifiquen las políticas neoliberales, sacrificando no sólo la calidad de vida de sus ciudadanos sino la vida misma.

El siglo XXI comenzó con un panorama poco alentador en el mundo respecto al bienestar del ser humano. La vuelta a valores planteados por los clásicos es una propuesta digna de tener en cuenta y practicar. Corresponde a nuestra generación establecer pilares para rescatar la dignidad del hombre.

Ante este panorama es necesario plantearse ¿Serán los Estados capaces de fortalecerse ante el empuje e intervención de las oligarquías promovidas mediante el fenómeno de mundialización?

Tal vez uno de los beneficios de la globalización sea el nacimiento de una sociedad civil a escala mundial que comienza a hacerse presente en diversos foros internacionales para negociar asuntos como la condonación de la deuda de los países más pobres, los derechos humanos, nuevas formas de integración regional o vías novedosas de participación.

El proceso de globalización no tiene marcha atrás, no se puede detener ni mucho menos revertir, la mezcla e intercambio de valores es ya una realidad, por lo que es necesario rescatar lo positivo de cada aspecto, en lo económico, en lo político, social y cultural. En palabras de Vaclav Havel: “El ídolo de la soberanía estatal debe disolverse inevitablemente en un mundo que conecte a la gente, sin importar fronteras, mediante millones de vínculos de integración que vayan desde el comercio, las finanzas y la propiedad hasta la información: vínculos que comuniquen una variedad de nociones universales y patrones culturales (...) Nuestro destino está unido en uno solo donde todos, nos guste o no, padecemos todo lo que ocurre en él” (Vaclav, 1999).

En un sistema económico globalizado en el que predominan los principios del tener, el placer y el anhelo de poder acompañados de un individualismo exorbitante, resulta poco atractivo el tema de la ética. Su establecimiento no es fácil porque implica que tanto individuos como grupos renuncien a un estilo de vida, aún más arraigado cuando sus privilegios o intereses personales proceden de prácticas basadas en antivalores. De ahí que la introducción y / o aplicación de instrumentos éticos requiera de un esfuerzo múltiple.

En el marco de la globalización resulta de vital importancia destacar el criterio ético en política y en los asuntos de gobierno a fin de resolver conflictos y ofrecer resultados con equidad y justicia al satisfacer la pluralidad de intereses contribuyendo al bien social, es decir, no perder de vista el objetivo de servir a los ciudadanos.

La disciplina ética es una herramienta poderosa de la que se vale un Estado preocupado por el desarrollo y bienestar de sus miembros. Empleada adecuadamente, conduce a una mayor responsabilidad en los gobernantes, a la fortaleza del Estado, a la defensa de los intereses ciudadanos. Es un poderoso instrumento de poder político, un motor del desarrollo humano. No obstante, también existen corrientes que se han aprovechado de la ética para fines personales o de grupo al emplearla como instrumento ideológico, manipulando la voluntad de los individuos y beneficiando a intereses específicos, tal como se viene haciendo mediante una ética corporativa o una ética neoliberal. Existe una estrategia internacional que intenta fomentar un determinado tipo de ética acompañado de determinada ideología. La globalización permite la llegada de valores externos de carácter económico-comercial ajenos a las distintas realidades nacionales, generando confusión y duda en los servidores públicos, estimulando la codicia en el cargo al querer comerciar con los servicios públicos a fin de obtener ganancias adicionales. El valor del espíritu de servicio está siendo sustituido por el interés económico.

En la medida en que se mejoren o perfeccionen los valores de políticos y funcionarios de alto nivel en los ámbitos ejecutivo, legislativo, judicial, a nivel nacional, estatal o local, estos principios podrán reproducirse “en cascada” hacia los distintos niveles jerárquicos. Y viceversa, funcionarios de escalas jerárquicas medias y bajas podrán actuar como dique frente a posibles pretensiones deshonestas de sus superiores. Los políticos al ser figuras públicas y encontrarse en la mira social y mediática, deben ser ejemplo a emular en todo acto que realizan.

Una definición más amplia sobre el concepto de ética pública sostiene que ésta no se limita a los asuntos de gobierno sino que abarca a los sectores privado y social. Cuando se fomenta la ética en los diversos sectores del Estado y se establecen los mecanismos de ayuda para apoyar a los Estados más débiles, se estarán construyendo los pilares de una ética global. Se requiere de una dosis muy alta de valores en el mundo para volver la mirada a la dignidad humana.

Bibliografía

- Adda, Jacques, *La globalización de la economía*, Editorial Sequitur, Madrid, 1ª Edición en Castellano 1999, 234 p.
- Altwater, Elmar, “El lugar y el tiempo de lo político bajo las condiciones de la globalización económica”, *Revista Zona Abierta*, No. 92-93, año 2000, pp. 7-60.
- Bauman, Zygmunt, *Globalization: the human consequences*. Cambridge, Polity Press, 1998.
- Camacho Ballesta, José Antonio, y Rodríguez Molina, Mercedes, “Servicios y globalización”, En *Revista de Comercio Exterior*, enero 2003, Vol. 52, N° 1, México, pp. 13-22
- Dan Schiller, “El mundo renovado: las telecomunicaciones y globalización”; En: García Selgas, Fernando, *Retos de la postmodernidad*, Editorial Trotta.
- Fernández, Alberto, J. “Globalización y Estado de bienestar”, En: *Revista Internacional de Sociología*, N° 30, 2001, pp. 63-84
- García Selgas, Fernando, *Retos de la posmodernidad*, Ed. Trotta, Madrid, 1999.
- Gray, John, *Falso amanecer*. Los engaños del capitalismo global, Editorial Paidós, Barcelona, 2000.
- Gunn, Lewis, “Perspectivas en gestión pública”, En: *Lecciones de Gestión Pública*, MAP, Madrid, 1996, pp. 41-45.
- Guzmán, Joaquín y Rallo, Antonio, *Estructura Económica Mundial*, Mc Graw Hill, Madrid, 1998.
- Hans –Peter, Martin, y Harald, Schumann, *La trampa de la globalización*, Taurus, España, 1998.
- Havel, Vaclav, *Discurso ante el parlamento canadiense*, Hansord, abril de 1999.
- Hugues, Owen, “La Nueva Gestión Pública”, En: *Lecturas de Gestión Pública*, MAP, Madrid, 1996, pp. 103-132.
- Jacques, Adda (1999), *La globalización de la economía*, Madrid, Editorial Sequitur.
- Jameson, Fredric, *Teoría de la postmodernidad*, Editorial Trotta, Madrid, 1996,
- Kuri Gaytan, Armando, “La globalización en perspectiva histórica”, *Revista de Comercio Exterior*, enero 2003, Vol. 52, N° 1, México, pp. 4-12
- Laporta, Francisco y Álvarez, Silvina (eds). *La corrupción política*. Alianza Editorial. Madrid, 1997 p.
- Lee, Steven, “La posición de la sociedad civil ante la globalización”, En *Revista de Comercio Exterior*, mayo 2002, México 1998, pp. 376-381.
- Lyon, David, *Postmodernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- Lytard, Jean Francois, *La condición postmoderna*, Editorial Cátedra, Madrid, 1986.

- María Serano, Joseph F. *El consenso de Washington ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?* www.fespinal.com/espinal/realitat/papa/pap46.htm
- Monedero, Juan Carlos, “¿Otra gran transformación? Idiotas en Brobdingnag, postciudadanos en liliput”, *Revista Zona abierta*, No. 92-93, 2000, pp. 285-338.
- Navarro, Vincenc, *Globalización económica, poder político y estado de bienestar*, Ariel, Barcelona, 2000.
- _____, “Globalización y democracia”, En: *Zona Abierta* No. 92-93 (2000) pp. 61-94.
- OCDE, *La ética en el servicio público*. Ministerio de Administraciones públicas. Colección Estudios, Serie Administración General. Madrid, 1997.
- Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Editorial Prentice Hall, Madrid, 2001.
- OMC, *Annual Report*, Vol. II, Ginebra, 1997.
- Paramio, Ludolfo, *La globalización y el malestar en la democracia*, Conferencia en el VII Congreso de la FES, Salamanca 20-22 de septiembre de 2001.
- Petrella, R. “Globalization and internationalization: the dynamyc of the emerging World order”, en R. Buyer y D. Drache (eds), *Status Against Markets. The limits of globalization*, Routledge, 1996.
- Schiller, Dan, “El mundo renovado: las telecomunicaciones y la globalización”, En: *Retos de la posmodernidad*, Fernando García Selgas, Editorial trota, Madrid, 1999, pp. 231-247.
- Swift, Jonathan, *Los viajes de Gulliver*.
- UNCTAD, *Globalization and Development Strategies*, ONU, Nueva York y Ginebra, 2000.

Artículos de periódico

- Associated Press, “Informe secreto abre nuevo frente de batalla sobre Irak en EEUU”, 27 de septiembre de 2006.
- Eichenwald, Kurt, “¿Acabarán los capitalistas con el capitalismo?” En: *El País*, España, Suplemento Domingo, julio 7, 2002.
- Glantz, Margo, “Las nuevas corrientes niegan al hombre como tal al hacer de la economía y la tecnología los únicos motores del mundo”, En: *Gaceta UNAM*, México, Noviembre 18, 1991, p. XVI.
- “La enfermedad moral del capitalismo”, En: *El País, Domingo*, España, Julio 28, 2002.
- Savater, Fernando, “La ética nunca ha estado a la alza pero es un ideal necesario”, *Gaceta Complutense*, Junio 11, 2002.
- Sanchez, Laura, “Stiglitz denuncia que la globalización aumenta la brecha entre ricos y pobres”, En, *Diario ABC*, Madrid, 25 de mayo de 2006.

ÉTICA PARA LA CIUDADANÍA

(...) hemos nacido para una tarea común, como los pies, como las manos, como los párpados como las hileras de dientes superiores e inferiores. De modo que obrar unos contra los otros va contra la naturaleza, y es obrar negativamente enojarse y volverse de espaldas.

Marco Aurelio, Meditaciones, Libro II, 1

Mientras vivas, mientras es posible, sé bueno.

Marco Aurelio, Meditaciones, Libro IV, 17

La ciudadanía ha sido la aventura más excepcional que ha que ha emprendido la humanidad.

*Carlos Fernández,
Educación para la ciudadanía, 2007, p. 69*

INTRODUCCIÓN

El concepto de ciudadanía ha sido un tema de importancia considerable desde la antigüedad hasta nuestros días. Pero ¿a que se refiere exactamente esta expresión? ¿Qué implica ser ciudadano? ¿Cómo se entiende este término en el actual mundo globalizado?

La teoría política enseña que uno de los fines de la política es formar *ciudadanos virtuosos* los cuales tienen la responsabilidad de comprometerse y actuar por el bien del Estado. La ciudadanía, decían los filósofos griegos, es la condición por la que el hombre puede, en lugar de limitarse a vivir, aspirar a una vida buena.

Conocer en qué consiste ser un ciudadano virtuoso, qué relación existe entre ciudadanía y política, así como el transmitir la experiencia de una ciudadanía con ética, constituyen los temas del presente trabajo.

ELEMENTOS PARA COMPRENDER EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

Etimológicamente, el término ciudadano proviene del latín “civitas” que significa “ciudad”, la cual, originalmente, era la unidad política más importante. Con el tiempo, la unidad política pasó a ser el Estado y, hoy en día, se emplea el término de ciudadano y ciudadanía en el contexto de un Estado, nación o país. Por ejemplo, ciudadanos mexicanos, españoles, italianos, chilenos, etcétera.

Más allá de su etimología, existen otras definiciones de este concepto. Para Nicola Abbagnano “La ciudadanía es la pertenencia a una comunidad

política (...) Está ligada a la libertad o a la justicia, o a una y otra, y en este sentido se identifica con el ejercicio de tres clases de derechos humanos: los civiles, los políticos y los sociales” (Abbagnano, 2010, 168).

El Diccionario de Julio Casares considera al ciudadano como “El que está en posesión de los derechos de la ciudadanía. También define el adjetivo ciudadano como natural o vecino de una ciudad, o perteneciente a una ciudad” (Casares, 1966).

El Diccionario de la Real Academia Española lo define como adjetivo y como sustantivo. “La acepción sustantivo significa *habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos, como sujeto de derechos políticos, y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país*” (DRAE, 2013), en tanto que la vigesimotercera edición del DRAE indica que “ciudadano” designa “masculino y femenino, persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos sometido a sus leyes” (DRAE, 2013).

Con fundamento en las anteriores definiciones es posible decir que ciudadano es el nombre que se le da a una persona por llegar a tener un *statu quo* jurídico dentro de una ciudad habiendo satisfecho previamente una serie de requisitos. En el caso de México, es necesario haber nacido en el país, tener mayoría de edad (18 años) así como tener un modo honesto de vivir (CPEUM, Art 34). Se otorga la ciudadanía, es decir, la condición de ciudadano, a los extranjeros por naturalización, ya sea por residir un número de años en el país o por contraer matrimonio con un mexicano. Bien por nacimiento o por naturalización, quien obtiene el reconocimiento de ciudadano mexicano se haya integrado, es miembro y pertenece a una comunidad política que le reconoce derechos y deberes.

En términos jurídicos, la ley dice que un ciudadano es todo individuo nacido en un país y que ha alcanzado la mayoría de edad. No obstante, cada país tiene criterios específicos para considerar ciudadanos a sus miembros, por lo que, en cierto sentido, es posible decir que no hay una sola ciudadanía sino varios tipos de esta. Ya desde antaño, Aristóteles escribió en su obra *Política*: “A menudo se discute sobre el ciudadano y, en efecto, no todos están de acuerdo en quién es ciudadano. El que es ciudadano en una democracia con frecuencia no es ciudadano en una oligarquía”.

Los criterios para determinar la ciudadanía han cambiado a lo largo de la historia. Por ejemplo, durante cientos de años las mujeres no fueron consideradas como ciudadanas, por lo que no podían expresar su opinión ni tenían derecho a votar. No es sino hasta mediados del siglo XIX cuando aparecen los primeros movimientos sociales que reivindican el derecho al voto femenino, y tendría que llegar el final de siglo para que las mujeres finalmente lo obtuvieran, y con ello, las condiciones de ciudadanas de pleno derecho. En 1893 se aprobó en Nueva Zelanda el primer sufragio femenino sin restricciones. El primer estado en ofrecer el sufragio universal, permitiendo también a las mujeres presentarse a elecciones por el parlamento fue Australia del Sur en 1902.

Algunos elementos importantes que han estado presentes en la historia para otorgar o negar la ciudadanía son la raza, la etnia o población, la religión, el sexo, la edad y el patrimonio.

Un elemento fundamental para determinar los criterios que otorgan la ciudadanía es la forma de gobierno en turno. En la Grecia clásica, cuando gobernaba una oligarquía, era requisito indispensable para ser ciudadano poseer riquezas, y solo quienes las tenían disponían del derecho a opinar y a ejercer el voto, en tanto que, en las democracias actuales, predomina el criterio de igualdad.

Por otro lado, es importante señalar que el término de ciudadanía se ha ido ampliando con el tiempo.

No fue hasta la celebración de la conferencia del Instituto de Derecho Internacional el año de 1895 en Cambridge, Inglaterra, que la idea de nacionalidad empezó a sufrir notables cambios ideológicos, al fijarse bases universales tanto para la adquisición de una nacionalidad como para cambiarla a voluntad del individuo o para prohibir o privar de dicha nacionalidad a una persona radicada en el territorio de un país distinto al suyo. El objeto fue facilitar a cualquier sujeto el mantener lo que, desde esa época, empezó a denominarse nacionalidad de origen o permitirle adoptar una distinta si a sus intereses convenía, con base en el principio jurídico de autonomía de la voluntad (IIJ, 1985, 85).

En la Declaración Universal de Derechos del Hombre, de 1948, se recomendó que quien naciera en un determinado país, aun cuando fuera hijo de padres extranjeros, conservara dos nacionalidades hasta encontrarse en capacidad legal de optar por una de ellas. No obstante, es de señalar que no todos los países siguieron esta recomendación.

Por otro lado, en el Consejo Europeo, después de un largo debate se concluyó que los términos «ciudadano» y «ciudadanía» no son estables ni admiten una definición única. El concepto ciudadano puede definirse como “una persona que co-existe en una sociedad”. Esto no significa que la idea de ciudadano en relación con el Estado Nación ya no sea pertinente o aplicable, sino que, como el Estado Nación ha dejado de ser el único centro de autoridad, ha tenido que darse una definición más general del concepto.

En la actualidad, existen teóricos que ensalzan el concepto de ciudadanía a límites extremos incluyendo en esta categoría a todo miembro de una comunidad política lo cual es un error. Tanto hoy como antaño no son ciudadanos ni los niños, ni los extranjeros, ni los enfermos mentales, en tanto que pierden sus derechos de ciudadanos aquellos individuos sujetos a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal así como los prófugos de la justicia.

IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía es la condición indispensable para ser reconocido como miembro de una comunidad organizada, otorga reconocimiento y sentido de pertenencia o aceptación a una comunidad, de ahí la gran consideración que a este concepto se le ha tenido desde la antigüedad. Además, tener la ciudadanía permite participar en las iniciativas y deliberaciones sobre diversos aspectos de la comunidad, como votar para elegir a los representantes públicos o expresar opinión sobre asuntos diversos de la vida pública; permite también optar a cargos de representación popular, lo que equivale a decir que da acceso al poder político.

La ciudadanía era entendida en la Grecia clásica como un concepto político. El ciudadano era miembro de la comunidad política lo cual implicaba un compromiso con la colectividad, con el Estado. Desde

entonces, la ciudadanía se relaciona estrechamente con la idea de participar en el interés general, en beneficio del bien común, actuando en razón del otro. “La ciudadanía era en este sentido una actividad pública que tenía valor en sí misma y era considerada incluso como la vida buena por oposición a la simplemente orientada a la satisfacción de necesidades” (Cheresky, et al., 2006).

Existe una correlación estrecha entre Estado y ciudadanía; al respecto Aristóteles escribió: “El Estado no es una mera aglomeración de hombres reunida de un modo cualquiera, sino una reunión de ciudadanos asociados por acuerdo mutuo para observar la justicia y por comunidad de intereses (Aristóteles, *Política*).

Una causa que contribuye a reunir a los individuos en comunidad es el bienestar común, en proporción a la parte de vida feliz que cada uno obtiene en él. Es precisamente la vida feliz mediante el bien común lo que constituye el fin primordial de una sociedad, tanto para todos sus miembros, tomados colectivamente, como para cada uno en particular. En palabras de Aristóteles: “Los hombres se asocian no solo por causa de la existencia material, sino más bien con el fin de lograr una vida feliz, ya que de lo contrario, una colectividad de esclavos o animales sería un Estado (...)” (Aristóteles, *Política*, 1280 a).

Tal concepción puede, y debe, extrapolarse a nuestros días. Ser ciudadano supone desarrollar el sentido de identidad y pertenencia al lugar en el que se interactúa socialmente; implica desenvolverse con responsabilidad, lo cual nos conduce al meollo de la ciudadanía: la participación política.

La *participación política* es definida por Eva Anduiza y Agustí Bosch de la siguiente manera:

Cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Dichas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración, implementación y aplicación de políticas públicas que aquéllos llevan a cabo, o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere por tanto de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal.

La definición anterior comprende: a) acciones dirigidas a la composición de cargos representativos, b) acciones dirigidas a influir en las actitudes de los políticos, c) acciones dirigidas a otros actores políticamente relevantes, como las empresas, por ejemplo, boicoteando sus productos, d) actos a favor o en contra de medidas tomadas (manifestaciones), e) participación en asociaciones de carácter político (partidos políticos, sindicatos) (Anduiza y Bosch, 2004).

Asimismo, la participación ciudadana en política se asocia estrechamente al concepto de democracia, la cual se caracteriza por la necesidad de conciliar las exigencias de la participación con la gobernabilidad. Habermas propone un concepto de ciudadanía que implica el ejercicio efectivo de los derechos civiles como oportunidad para que los ciudadanos tomen parte activa en los procesos deliberativos sobre derechos políticos y sociales.

El ciudadano, que forma parte de la comunidad política, cuando es libre y está bien formado actúa con ética y responsabilidad, participando en la decisión sobre los derroteros del Estado.

Sin embargo, las actuales democracias, que nacieron a finales del siglo XVIII, lo hicieron acompañadas de los principios de la economía liberal: codicia, avaricia, anhelo de riqueza y deseos de poseer, elementos que han dado pie a una conducta profundamente individualista en la sociedad. Dicha conducta se refleja en el actuar cotidiano como ciudadanos, tanto en gobernantes como en gobernados.

Como sabemos, el modo de producción capitalista implica, en lo esencial, como elementos característicos, la propiedad privada de los medios de producción, la existencia de un mercado libre no interferido en el que los agentes entran en relaciones privadas y también libres y el acento puesto, lógicamente con todo lo anterior, en el principio de la libertad individual. Tal es, en consecuencia, la teoría política que se formula, como teoría del Estado liberal” (García y Paniagua, 1989, 176).

Es importante destacar que en la antigüedad, a quienes solo pensaban en ellos mismos, se les llamaba “idiotas”. La palabra idiota proviene del griego

idiotes, para referirse a aquel que no se ocupaba de los asuntos públicos, sino solo de sus intereses privados. La raíz “idio” significa “propio”. El vocablo idiota también es usado en latín y significa ignorante. Antaño, la conducta individualista era mal vista ya que, en general, el ciudadano poseía un sentido de pertenencia a su comunidad por lo que se sentía en la disposición moral de participar en lo público. En la actualidad, ese espíritu por lo público se va desvaneciendo, aunque permanece latente en los amantes de la libertad y la igualdad.

LIBERTAD Y CIUDADANÍA

La teoría política enseña que el Estado es la forma de organización política de la comunidad, que la comunidad política organizada es lo que da vida al Estado. También enseña, como ya se señaló, que uno de los fines de la política es formar *ciudadanos virtuosos* quienes tienen la responsabilidad de comprometerse y actuar por el bien del Estado.

Ahora bien, el concepto de ciudadano virtuoso está ligado a otro término: el de libertad. El ciudadano es en sí un ser libre.

Tenemos la obligación de ser libres. Ninguna ley concreta puede estar en contradicción con la libertad. Ninguna ley concreta, si quiere ser una ley y no una estafa, puede, por tanto, contradecir la condición de ciudadanía. (Fernández, 2007, 74).

Quién aspira a ser un ciudadano libre ha de ser capaz de gobernarse a sí mismo y, por lo tanto, capaz de dominar sus apetitos y pasiones por medio de la razón. Y esto no se lleva a cabo reprimiéndose sino pasando a un nuevo nivel de conciencia. Por el contrario, cuando los vicios y los deseos dominan a la razón, se es esclavo. Muchos individuos viven para satisfacer sus apetitos, lo que los convierte en esclavos de los mismos, viven dominados por la “pasión”, concepto que significa *ser pasivo o movido* por los deseos, contrario a la *acción* que implica “*estar en acto*”.

Desde antiguo, los seres humanos se percatan de que para vivir bien es imposible dejarse llevar por todas las pasiones que les inducen a obrar, y de ahí que también desde antiguo surja la idea

de introducir un orden tal entre las pasiones que unas dominen sobre otras, unas sean dominadoras de las otras.” (Cortina, 1998, 64).

Cuando el hombre es incapaz de conocerse y dominarse, entonces es presa fácil de la ignorancia que, al unirse a inquietudes malévolas, genera pasiones que le impulsan a realizar actos indebidos, actuando en sentido contrario a la razón. La libertad implica no ser esclavo de nada ni de nadie porque “es propio de un hombre libre no servir a otro” (Aristóteles, *Retórica*, 135).

La libertad no existe a no ser que vaya acompañada de responsabilidad. La teoría política sostiene que hay dos condiciones para que un Estado sea llamado como tal: “riqueza y libertad” (Aristóteles, *Política*, 1283 a). La riqueza proporciona autosuficiencia; la libertad concede soberanía, autonomía e independencia.

Una de las funciones del Estado es “evitar que el pueblo caiga en la esclavitud, pues ¿no es una cosa imposible que una comunidad que es por naturaleza esclava, sea digna de llevar el nombre de Estado? Porque un Estado es autosuficiente, mientras que lo que es esclavo no es autosuficiente” (Aristóteles, *Política*, 1291 a). Se gobierna un pueblo no para que este viva como esclavo sino para que sea libre.

Los ciudadanos que saben lo que es la libertad y la poseen, también saben que este es un bien tan grande que desearían morir antes que perderlo. En palabras de Aristóteles, “Para las gentes de honor, cuando la libertad se pierde, deben considerar la vida como ingrata y la muerte como saludable” (Aristóteles, *Política*).

No está por demás citar un ejemplo muy bello de lo que significa para un pueblo vivir en libertad. Dicho ejemplo hace referencia a Jerjes, Rey de Persia, quien buscaba someter a los griegos a la esclavitud.

Cuando Jerjes hacía los preparativos de su gran ejército para conquistar Grecia, envió a sus embajadores a las ciudades griegas para “pedir” agua y tierra ya que este era el modo como los persas

intimidaban a las ciudades para lograr su rendición. A Esparta y Atenas no envió ninguno, porque a los que Darío, su padre, había enviado para hacer petición semejante, los espartanos y los atenienses los habían lanzado, a unos, en unas fosas, y a los otros los habían hecho saltar dentro de un pozo, diciéndoles que tomaran allí libremente la tierra y el agua para llevársela a su príncipe, pues estas gentes no podían soportar ni la menor palabra tocante a su libertad. Por haber obrado de este modo, los espartanos reconocieron que habían incurrido en el odio de los mismos dioses, especialmente de Talthibio, dios de los heraldos, y entonces pensaron para apaciguarlos, enviar a Jerjes, dos de sus ciudadanos, para que se presentaran a él, y éste dispusiera de ellos a su antojo y se cobrara de los embajadores que habían sido enviados por su padre y habían sido muertos. Dos espartanos, uno llamado Specte y otro Bulis se ofrecieron de grado para realizar este pago. Marcharon, y en el camino llegaron al palacio de un persa que se llamaba Gidarne el cual era lugarteniente del rey en todas las ciudades de la costa de Asia. Los recibió con muchos honores; y después de algunas palabras, derivando de una en otra, les preguntó por qué rehusaban tan insistentemente la amistad del rey Jerjes. <Creedme espartanos -dijo-, y reconoced en mí cómo el rey sabe honrar a los que valen, y pensad que, si vosotros os hacéis sus súbditos, os haría lo mismo; si sois de él y lo conocéis, no habrá ninguno de entre vosotros al cual no haga señor de una ciudad de Grecia>. <En esto, Gidarne, no sabrías darnos un buen consejo -dijeron los lacedemonios-, porque el bien que nos prometes, tú lo has experimentado, pero el que nosotros gozamos no sabes lo que es; has probado el favor del rey, pero de la libertad -¡cuán agradable y qué dulce es!-, tú no sabes nada, pues si la hubieras probado, tú mismo nos aconsejarías defenderla, no con la lanza y el escudo, sino hasta con los dientes y las uñas> (Etienne de la Boëtie, 1947, 66-67).

La libertad en todo ciudadano es condición fundamental para llegar a tener un buen razonamiento, el cual a su vez es otro elemento para deliberar sobre qué es lo conveniente o lo nocivo para un Estado, en definitiva, para actuar en política.

En palabras de Emund Burke: “Una libertad que no tiene como compañeros la prudencia y la justicia y que no lleva en su séquito la prosperidad y la abundancia será siempre de apariencia muy equívoca” (Burke, 1996, 158).

Junto con la libertad, la conducta del ciudadano virtuoso se configura a través de la prudencia, la justicia, la templanza y la honestidad. Un comportamiento impregnado de valores genera en el ciudadano un sentido de la responsabilidad, una clase de deber moral hacia la participación política. En la mitología griega, este “imperativo” era asignado al hombre por los Dioses. En el Diálogo *Protágoras*, Platón explica cómo el propio Zeus, ante su temor de que la raza humana se extinguiera debido a los continuos enfrentamientos, dictó una orden que exigía a todo ciudadano la posesión del sentido ético y la justicia como condición para tomar parte en la política.

Ya intentaban los hombres reunirse y ponerse a salvo con la fundación de ciudades. Pero cuando se reunían se atacaban unos a otros al no poseer la política, de modo que de nuevo se dispersaban y perecían. Zeus entonces temió que sucumbiera toda nuestra raza y envió a Hermes que llevara a los hombres el sentido ético y la justicia, para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad. Le preguntó entonces Hermes a Zeus de qué modo daría el sentido ético y la justicia a los hombres: ¿Las reparto como están repartidos todos los conocimientos? Están repartidos así: uno solo que domine la medicina vale para muchos particulares, lo mismo en otras profesiones. ¿También ahora la justicia y el sentido moral los infundiré así a los humanos, o los reparto a todos?” A todos –dijo Zeus-, que todos sean partícipes, pues no habrá ciudades si sólo algunos de ellos participan. Además, impón una ley de mi parte: que al incapaz de participar del honor y la justicia lo eliminen como a una enfermedad de la ciudad. Si ha de existir la ciudad, nadie puede desatenderse (*Platón, Protágoras*).

Cuando el razonamiento de los ciudadanos es lúcido, cuando estos se forman, cuestionan y deliberan, además de participar personalmente también están en disposición de elegir a sus representantes acertadamente y de exigirles que actúen con responsabilidad.

Por el contrario, la historia demuestra que cuando a los ciudadanos no se les educa y se les mantiene en la ignorancia, la sociedad se degrada, apareciendo de inmediato personas que usurpan el poder político para mantenerse en él y gozar de los privilegios mediante diversas prácticas corruptas. En una comunidad de ciudadanos faltos de compromiso, con gobernantes corruptos, la motivación por lo público se difumina y, en consecuencia, el Estado, de fondo agoniza, aunque en la forma parezca estar vivo.

Un ciudadano sin educación y valores, sin una cultura política y ética básica vive sumergido en la ignorancia que lo aleja de la participación activa, en la que paradójicamente, le da una sensación de libertad y felicidad.

Sirven sin pena y hacen voluntariamente lo que se les ordena. Esto es, los hombres nacen bajo el yugo, y después, nutridos y educados en la servidumbre, sin mirar más allá, se contentan con vivir como han nacido y no piensan jamás en tener otro derecho, ni otro bien, que este que han encontrado, y consideran como natural la situación de su nacimiento (Etienne de la Boétie, 1947, 64).

Esta ignorancia, omisión o descuido de la formación ética no es casual. Una ciudadanía bien preparada participa en la toma de decisiones y está atenta a las elecciones de los políticos. Esta circunstancia es considerada por algunos gobernantes como riesgosa pues da pie al inconformismo y a la abierta oposición hacia quienes gozan de privilegios y no están dispuestos a renunciar a ellos. Es como despertar a un gigante que ha permanecido dormido en los últimos siglos.

Es fácil que, con una ciudadanía inmadura los representantes públicos caigan en actos como abuso de autoridad, prepotencia, soberbia, menospreciando, e incluso humillando, a sus ciudadanos. Cuando esto sucede la impunidad campa por sus respetos.

De ahí que, en general, a través de diversos mecanismos ideológicos, mediáticos y tecnológicos se haya logrado entrar en la esfera interna del individuo, influyendo en sus pensamientos y puntos de vista. Esta influencia se manifiesta en los nuevos patrones de conducta, en la modificación de las

actitudes y en la sustitución de los valores y tradiciones originales por otros sugeridos por la mercadotecnia. Reina la cultura del entretenimiento que actúa como poderosa y conveniente arma distractora. El “Pan y circo” de la antigua Roma, el “Pan y toros” español tienen su correspondencia hoy en día en “cerveza y fútbol”.

Con base en el desarrollo tecnológico, la informática y las telecomunicaciones se difunden estereotipos y valores de la cultura moderna y postmoderna enfocados, básicamente hacia una sociedad mercantilista y de consumo diseñada, establecida y promovida por las grandes empresas transnacionales, en las que el modelo básico a imitar es el estadounidense. Este estilo de vida, contemplado en películas, revistas, libros y programas de televisión, es difundido masivamente al resto de los Estados. Los nuevos patrones sociales son asimilados, sobre todo por las nuevas generaciones, rompiendo o modificando la cultura y los valores autóctonos.

Cuando los Estados se abren a patrones de conducta externos en sus distintas vertientes política, económica, jurídica y cultural, mezclándolos sin orden y concierto con los valores propios, se genera una turbulencia mental, una situación de confusión y cambio que va a ser regida por los principios de la sociedad de consumo. Se despierta el deseo, la ambición, la codicia, la pasión por el dinero y los bienes materiales, a costa de lo que sea. El ciudadano, consumidor compulsivo de imágenes, sonidos y marcas, se dirige hacia un individualismo exacerbado.

Algunos pensadores como Frederic Jameson, Zygmunt Bauman, Jean Francois Lyotard, H. T. Engelhard, David Lyon o Alasdair MacIntyre coinciden a la hora de definir y analizar la actual sociedad postmoderna.¹ En este tipo de sociedad hay una ruptura con la tradición así como una permanente transformación guiada por la idea de cambio y progreso. En esta nueva sociedad existe la motivación por el futuro y la expectativa de lo nuevo y la innovación. La sociedad postmoderna es una sociedad turbulenta con una nueva composición de fuerzas en la que los valores

¹ Para una mayor comprensión de lo que es la postmodernidad se sugiere revisar las siguientes obras: *La condición postmoderna* de Lyotard; *Postmodernidad* de David Lyon; *Teoría de la postmodernidad* de Frederic Jameson así como *Ética y postmodernidad* de Zygmunt Bauman.

se mezclan y nacen nuevas formas de ser sin que terminen de morir las existentes. En la sociedad posmoderna los individuos atraviesan una crisis de valores, escepticismo, confusión, vacuidad, hedonismo, entre otros. Esto nos ha llevado a una sociedad en que la mentira, el robo, la corrupción, (por la ambición del dinero), el adulterio, la soledad y la depresión son características cada vez más evidentes.

Jameson retrata en palabras la situación del hombre posmoderno al decir: “El cuadro de Edward Munch, *El grito*, es una expresión canónica de los grandes temas modernos de alienación, anomia, soledad, fragmentación social y aislamiento, un emblema casi programático de lo que solía llamarse la época de la angustia” (Jameson, 1996, 33).

Se exaltan los deseos mediante todos los sentidos. El ciudadano se mueve por símbolos, consume símbolos. La vida posmoderna está llena de espectáculos, los *talk shows* televisivos son una muestra de ello. Se duda de todo lo establecido, de la política, del arte, incluso de los valores éticos. En la nueva sociedad todo es volátil, hay que cambiar, no profundizar. Con la globalización, el individuo deja de ser una persona que pertenece a una comunidad para ser atravesado por múltiples comunidades y costumbres a lo largo de su vida (Diego, 2011, 32).

Ciudadanos con este perfil permiten que exista una sociedad ideológicamente enferma; dan paso a que la apatía y la pasividad avancen y se ceda terreno a quienes influyen en sus vidas: las grandes corporaciones y los poderes facticos.

LA DIGNIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA ÉTICA

Lo contrario a una ciudadanía esclavizada es una ciudadanía libre la cual surge de la educación, del buen razonamiento y del pensamiento crítico. Una sociedad con conocimiento, con mayor conciencia, puede enfrentarse mejor a sus necesidades. Para ello se precisa de una *ética para la ciudadanía*.

Pero ¿qué implica una ética para la ciudadanía? ¿Cómo se libera una ciudadanía atada, ideológica y culturalmente, a un mundo globalizado? ¿Cuál es el perfil idóneo para decir que un ciudadano es ético?

En palabras del profesor español Carlos Fernández, el objetivo de la ciudadanía es “constituirse en un cuerpo ciudadano capaz de darse a sí mismo un marco legal de actuación susceptible de ser corregido legalmente” (Fernández, 2007, 234). En otras palabras, es necesario crear una comunidad de seres racionales capaz de construir un *reino de la ciudadanía*.

Esa pertenencia a un reino de la ciudadanía es, precisamente, la brújula que orienta la acción de la libertad. Un acto libre siempre trabaja por la instauración de ese reino (un reino en el que, por definición no hay otros reyes que todos y cada uno de los ciudadanos). Un reino de la ciudadanía, en el que todos seamos libres e iguales, es el objetivo al que se orienta, acaso muchas veces sin ser consciente de ello, la acción de un ser libre. Allí donde alguien se esfuerza en conservar su dignidad se está trabajando por la instauración de este reino. Y este reino es, en efecto, la única condición en la que el hombre puede aspirar a vivir con dignidad (Fernández, 2007, 74).

Para volver a ese ciudadano virtuoso y libre que se evocaba en la antigüedad, es necesario desenmarañar el entramado actual para salir del laberinto creado por la sociedad de consumo. Indudablemente, es fundamental que cada individuo encuentre o recupere su libertad.

En el curso de la historia, la educación ha sido el soporte de las grandes culturas en orden al desarrollo político, económico, social y cultural. En lo particular, la educación ha contribuido a dar significado a la vida del individuo, al ayudarlo a encontrar su identidad y coadyuvar en el desarrollo de una personalidad autónoma. Por su parte, la ética, entendida como “la disciplina del conocimiento que estudia las actitudes, hábitos y costumbres del ser humano y las clasifica en virtudes y vicios, en acciones buenas o malas, debidas e indebidas, convenientes y nocivas y enseña cuáles son aquéllas dignas de imitar” (Diego, 2001, 60) es elemento indispensable para formar la conducta del hombre. En la medida en que un mayor número de

individuos se forme en valores éticos, una comunidad política podrá ser más justa, equitativa y libre. El estudio de la ética permite recordar que somos animales sociales, con capacidad de razonar, que nos necesitamos unos a otros y que podemos ser útiles a nuestra comunidad.

La ética es la disciplina que ayuda a forjar carácter en el proceder cotidiano, ante cada acto que efectuamos. El objeto de la ética es lograr una “vida activa” en la que el individuo desarrolle un comportamiento libre y responsable, orientado a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber.

En la medida en que el individuo se sumerge en la disciplina ética, se va forjando a sí mismo al preferir unas posibilidades vitales y rechazar otras. Y así como el escultor da forma a la piedra y el carpintero lo hace con la madera, trabajando ambos con un material externo, quien estudia ética se moldea a sí mismo, eligiendo actuar correctamente en su vida. El perfeccionamiento o mejora de uno mismo es la clave de todo progreso ético. No obstante, este proceso no es fácil de lograr porque implica voluntad, esfuerzo, renovación constante. En este sentido, el sabio Confucio expresaba: “El hombre debe renovarse cada día y después volver a renovarse, renovarse sin descanso y nunca dejar de renovarse” (Yañez, 2000, 124).

La *ética* asimilada adecuadamente, en profundidad, genera un proceso de transformación en el interior de la persona que se reflejará en su conducta. Las etapas de dicho proceso son las siguientes (Diego, 2010, 421):

1. El individuo reflexiona, delibera y razona
2. Despierta, genera y adquiere conciencia
3. Distingue entre lo conveniente y lo nocivo
4. Asume valores y los convierte en principios
5. Asume deberes de manera voluntaria
6. Logra la madurez de juicio
7. Actúa de forma íntegra y responsable

La madurez en la ciudadanía tiene como consecuencia que los individuos se inclinen por adoptar principios sanos, siendo estos los parámetros alrededor de los cuales giren sus actos y las guías de su comportamiento.

Los ciudadanos con sanos principios no matan, no secuestran, no violan, no roban, no mienten, no ofenden, no se corrompen ni corrompen a otros, no son violentos. Por el contrario, ayudan, enseñan, son verídicos, son pacientes, tolerantes, responsables, humildes, colaboran, resuelven problemas y dan resultados en sus trabajos. Ningún ciudadano que ha llegado a un grado de desarrollo moral óptimo realizará actos viles.

UN EJEMPLO DE ÉTICA PARA LA CIUDADANÍA: LA SOCIEDAD FINLANDESA

Un ejemplo de ciudadanía madura, activa y participativa es la finlandesa. Para Transparencia Internacional (TI), organismo que realiza encuestas anuales para medir la transparencia y la corrupción en distintos países del mundo, Finlandia es, año tras año, uno de los países más transparentes y menos corruptos del mundo; la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sitúa igualmente a este país, de forma continua, como el primero en educación de niños y jóvenes. En materia económica, Finlandia es una de las naciones más prósperas de Europa. En este país existe un estado de bienestar fuerte y sólido así como una política altamente democrática con niveles bajos de corrupción. Conociendo este ejemplo, es obligado preguntarse dónde radica la clave para ser un país limpio y transparente, y cuáles son sus fortalezas. En este sentido el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia expresa lo siguiente:

La principal fortaleza de Finlandia es el establecimiento y mantenimiento de un orden social que no ofrece terreno fértil para que la corrupción pueda enraizarse. Sin embargo, el orden social finlandés se caracteriza por una serie de fortalezas específicas que constituyen un valor agregado especial en las acciones internacionales contra la corrupción. Entre estas fortalezas, vale la pena señalar y destacar cuatro: 1) Una base de valores que incluye la moderación, el autocontrol y el bien común, 2) Estructuras legislativas, judiciales y administrativas que ejercen una estricta vigilancia que protege contra el abuso de poder, 3) Prominencia de la mujer en la toma de decisiones políticas, 4) Bajas disparidades de ingresos y salarios adecuados (MAEF, 2012, 5).

Respecto a la primera fortaleza señalada, vale la pena destacar que la sociedad finlandesa goza de un alto nivel de desarrollo moral. El ciudadano ha asimilado una ética que le permite actuar con recta razón, condenando las disparidades económicas, el abuso de poder, la corrupción y la impunidad. En apoyo a la ética ciudadana, existe una cultura de gobernabilidad que fomenta el bien común, previa interiorización de valores éticos. “El abrazar sinceramente los valores de la moderación, el autocontrol y el bien común pone límites importantes a la búsqueda de beneficios privados a expensas de otros. Estos valores también sirven para construir la *confianza* mutua” (MAEF, 2012, 5).

La adquisición de dichos valores no sólo se sitúa en los ciudadanos del sector social, también en aquellos pertenecientes al sector privado o empresarial así como en quienes componen el sector público, a saber, los funcionarios y aquellas personas encargadas de tomar decisiones desde los cargos públicos, llegando incluso a ser un principio en la política de personal.

Cuando las personas ven un comportamiento ético y responsable en aquellos que ocupan puestos de responsabilidad en una organización, es más probable que deseen imitarlos. Se puede desarrollar y reforzar una cultura de responsabilidad en la administración pública al declarar que los valores éticos constituyen la base del servicio público. De acuerdo con la política de personal del Gobierno de Finlandia, el servicio público está basado en valores (MAEF, 2012, 5-6).

La importancia de estimular, fortalecer y mantener valores de forma constante en los sectores: público, privado y social ha dado origen a un círculo virtuoso que beneficia a la sociedad finlandesa.

Una cultura de gobernabilidad que mantiene los valores del bien común y la responsabilidad compartida refleja naturalmente la ética de toda una población. Los funcionarios públicos de Finlandia representan, por lo general, los valores comunes del pueblo finlandés. Además, un amplio consenso entre los ciudadanos con respecto a los valores antes mencionados, en conjunto con una sociedad civil activa e interesada, constituye la clave para generar la presión que se requiere a fin de que surja y

se consolide una cultura de gobernabilidad responsable (MAEF, 2012, 7).

Una sociedad que mantiene altos niveles educativos está integrada por ciudadanos con disposición para la lectura e interés por estar bien informados. Esta situación se refleja en una elevada cantidad de lectores de periódicos. Mediante los *medios de comunicación independientes* la ciudadanía finlandesa ejerce presión. “Hasta los abusos menores de los funcionarios públicos son de interés periodístico en el país y, por consiguiente, suscitan una pronta reacción de desaprobación por parte del público” (MAEF, 2012, 7).

Respecto a la segunda fortaleza: *Estructuras legislativas, judiciales y administrativas que ejercen una estricta vigilancia que protege contra el abuso de poder*, es importante señalar que existe en Finlandia un Poder Judicial independiente, acompañado de un sistema de leyes que expone una amplia gama de abusos, muy específicos, que están contemplados como delitos. Por otra parte, la amplia cultura de la legalidad en la ciudadanía permite conocer los propios derechos e impedir abusos de autoridad.

La tercera fortaleza se refiere a la *Prominencia de la mujer en la toma de decisiones políticas*. Sin duda, el tema de la equidad de género es tan antiguo que ya en la Grecia clásica tenían conciencia sobre su relevancia. Al respecto, Platón escribió en sus Diálogos:

Si hemos de emplear a las mujeres en las mismas tareas que a los hombres, debe enseñárseles las mismas cosas. Platón, *La República*, 451 e

Es mejor para la felicidad de la ciudad, revisar, corregir y ordenar todas las instituciones en común de las mujeres y los hombres. Platón, *Las Leyes*, Libro VI, 781b

El filósofo griego destacaba la importancia de la complementariedad entre hombre y mujer, señalando que, tanto uno como otro, se necesitan para llegar a decisiones acertadas. Platón advierte que algunos problemas no se pueden resolver sin contar con el enfoque femenino y viceversa, intentar resolver un problema bajo el sólo punto de vista masculino es erróneo.

(...) el género de las mujeres debe tener junto con el de los varones la máxima participación tanto en la educación como en lo demás... *Platón, Las Leyes, Libro VII, 805b*

El mismo autor pone énfasis, sin miramientos, en la torpeza que supone que un Estado ignore a la mujer, siendo que esta representa la mitad de la población en cualquier comunidad.

(...) lo actualmente vigente entre nosotros es el colmo de la estupidez, el que todos los varones no practiquen al unísono las mismas cosas que las mujeres con toda su fuerza. En general, con nuestra forma de actuar, casi toda ciudad es y se convierte en media en vez de doble. *Platón, Las Leyes, Libro VII, 805ª*

Respecto a la cuarta fortaleza, *Bajas disparidades de ingresos y salarios adecuados*, es de señalar que los salarios de los funcionarios del Estado finlandés no presentan diferencias abismales en relación al ingreso de un trabajador con salario mínimo, lo que evita disparidad y desigualdad social.

La brecha relativamente estrecha en la distribución de ingresos se puede atribuir en gran medida a la base de valores finlandesa antes mencionada, que desaprueba profundamente la distribución desigual de la riqueza (MAEF, 2012, 10).

En complemento a las fortalezas anteriores, existen también otra serie de elementos que colaboran en la formación de una ciudadanía poseedora de valores y con conciencia por el bien común. Dichos elementos se exponen a continuación:

- a) *Una cultura política* basada en la igualdad y la democracia.
- b) *Una transformación social*, resultado de un largo proceso desarrollado en etapas sucesivas.
- c) *La autonomía*, la cual se obtuvo tras independizarse de Suecia, lo que les brindó la oportunidad de gobernarse a sí mismos.
- d) *El papel de los intelectuales universitarios* que, comprometidos con la nación, acogieron los ideales de patriotismo, igualdad, justicia, equidad, gobierno constitucional y democracia, marcando el rumbo a seguir. Dichos

intelectuales, mediante sus escritos y su ejemplo, se encargaron de expandir en la ciudadanía un sentimiento nacionalista basado en valores, un espíritu por el bien común. Dicho sentimiento llegó al debate parlamentario y, aunado a la crítica pública, sirvió de brida para incorporar un elemento de control externo al gobierno.

e) *La educación* es quizá el elemento clave por excelencia, aunado a la ética representa el instrumento más poderoso para informar a la población y mejorar las condiciones de los ciudadanos.

Los intelectuales y líderes ideológicos que promovieron la conciencia nacional de los finlandeses y su progreso moral e intelectual generaron una presión tal que desembocó en la organización de un sistema de educación primaria. En 1858 se infligió otro golpe al viejo sistema de estamentos con el establecimiento de escuelas secundarias en idioma finlandés.

La Ley de Educación aceleró el establecimiento de escuelas de enseñanza primaria por todas las zonas rurales de Finlandia. De acuerdo con el concepto original desarrollado por Uno Cygnaeus –el creador del sistema de “escuelas populares”- la educación primaria dejó de estar bajo los auspicios de la Iglesia.

En 1898 se volvió obligación que todas las alcaldías establecieran escuelas en sus distritos. En la víspera de la independencia de Finlandia en 1917 existían alrededor de 3,000 escuelas de educación primaria y un 70 % de la población había aprendido a leer y escribir.

Al sistema integral de educación primaria se atribuye en gran medida que la responsabilidad ciudadana, la igualdad y la promoción del bien común fueran convirtiéndose gradualmente en características naturales del sistema finlandés de valores. A través de esas medidas educativas, se fue diseminando poco a poco una conciencia nacionalista entre toda la población, la cual se tradujo en un aumento de conciencia en la sociedad civil, un deseo de independencia y una actitud crítica hacia las autoridades. Gracias sobre todo a las escuelas primarias, los ideales y valores novedosos, derivados de las visiones inspiradas por la élite académica, se transformaron en valores comunes de la población antes que en cualquier otro país europeo. No obstante, la

difusión de nuevas corrientes ideológicas no desplazó los ideales tradicionales de los finlandeses como la humildad, la modestia y la honestidad, sino que sirvió, más bien, para complementarlos (MAEF, 2012, 15).

Una vez establecida la educación como pilar en la estructura social cual tronco robusto, comenzó a crecer y a dar frutos, transformando a la sociedad. Los valores florecieron en la población en general, en las estructuras de gobierno, en el Poder Judicial, en la Administración Pública.

Los valores de la población en su conjunto se fueron convirtiendo gradualmente en los valores de los servidores públicos. Un buen funcionario también tenía que respetar todas las leyes y ser responsable, honesto, preocupado por el bien común, y sobre todo, humilde. Los buenos funcionarios no debían hacer alarde de su autoridad ni jactarse de sus cargos. Eran prudentes y bien versados en los asuntos de la población común. Asimismo, eran ciudadanos decentes (...) (MAEF, 2012, 15).

La consolidación de los ideales de bien común, justicia e interés general, basados en valores y principios éticos se logró consolidar, gracias a tenacidad y perseverancia, mediante la educación, penetrando en el alma de los ciudadanos. La conciencia colectiva, resultado de valores comunes, sin duda, es el sostén y la fuente de energía de la que emana la fuerza para sostener una cultura ciudadana, rica, participativa, consciente, sólida y bien formada.

CONCLUSIONES

Una ética para la ciudadanía debe llegar a los ciudadanos de todo tipo: maestros, comerciantes, obreros, médicos, estudiantes, ingenieros, servidores públicos, abogados, jueces, legisladores, docentes, campesinos, banqueros, empresarios, bomberos, amas de casa, barrenderos, etc. Todos los individuos, independientemente de la función y el lugar que ocupen en la sociedad, por ser ciudadanos y pertenecer a una comunidad política, han de comprender que son seres sociales que se necesitan unos a otros.

Esta necesidad colectiva implica interesarse y tomar parte en los asuntos que atañen a la sociedad, conociendo las problemáticas actuales y tratando, sino de encontrar soluciones, al menos trabajar para evitar su expansión.

No está por demás reiterar que una ciudadanía sin ética es fácilmente manipulada, comprada, engañada, amenazada o chantajeada. Los demagogos abundan en las democracias y estos pueden, con sus dotes de persuasión, convencer a los ciudadanos para aceptar situaciones indignas, injusticias, políticos corruptos y estilos de vida contraproducentes para su desarrollo como ciudadanos.

Cuando el chantaje económico, las amenazas, la ignorancia y la falta de ilustración del pueblo permiten que los poderes establecidos secuestren su voluntad, el pueblo puede decidir, en contra de la razón y contra sí mismo, la ejecución de la mayor vileza (Fernández, 2007, 88).

Por el contrario, una ciudadanía con valores y principios difícilmente se prestará a participar de situaciones ajenas a la ética. La “ética para la ciudadanía” es un llamado a salir de la caverna, como dijera Platón, a “despertar” de la profundidad del sueño, según expresara Aristóteles; es evitar padecer las equivocaciones de una mayoría ignorante, de la que se aprovecha una minoría.

Para los filósofos griegos la ciudadanía es la condición por la que el hombre puede no solo limitarse a vivir sino aspirar a llevar una vida buena. Y una ciudadanía que aspire a este objetivo requiere de educación, requiere de la ética.

Finalmente, evoco una frase de Marco Aurelio quien, preocupado por la educación de sus ciudadanos, sentenció: “Los hombres han nacido los unos para los otros. Por tanto, edúcalos o padécelos” (Meditaciones, Libro VIII, 59).

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola (2010), *Diccionario de filosofía*, México, FCE (Traducido del Italiano).
- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Aristóteles (2010), *Retórica*, México, UNAM, Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.
- Aristóteles (2007), *Retórica*, Madrid, Alianza Editorial, Colección Clásicos de Grecia y Roma, 316 p.
- Aristóteles, “Política” (1982), en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar.
- Aristóteles, “Ética Nicomaquea”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar.
- Aristóteles, *Gran Ética* (1986), Buenos Aires, Editorial Aguilar.
- Boétie, Étienne de la (1947), *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno*, Madrid, Ediciones Nueva Época Colección “ENE”.
- Burke, Edmund (1996), *Textos políticos*, México, FCE.
- Casares Sánchez, Julio (1966), *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, 2ª edición, Puesta al día.
- CPEUM, (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*) (2008), México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Cortina, Adela (1998), *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Madrid, Taurus.
- Cheresky, Isidoro (2006), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, Argentina, Mino y Dávila Editores.
- Diego Bautista, Oscar (2011) *Ideología neoliberal y política de globalización bajo un enfoque ético*, Toluca, Colección Cuadernos de Ética para los servidores público, N° 11, UAEM/ Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.
- Diego Bautista, Oscar (2010), “El control de conductas corruptas mediante el fortalecimiento de valores éticos”, en Lorenzo Peña, Txetxu Ausin y Oscar Diego, *Ética y servicio público*, Madrid, Plaza y Valdés, pp. 413-432.
- Diego Bautista, Oscar (2001), *La ética en los servidores públicos*, México, Universidad Pedagógica Nacional.
- DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) (2013), <http://www.rae.es/rae.html>, Consultado el 12 de junio de 2013.

- Fernández Liria, Carlos, et. al., (2007), Educación para la ciudadanía. Democracia, capitalismo y Estado de Derecho, La Habana, Editorial José Martí.
- García Cotarelo Ramón, y Juan Luis Paniagua (Compiladores) (1988), *Introducción a la ciencia política*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 1989, 652 p.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1985), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, UNAM IIIJ.
- Jameson, Fredric (1996), *Teoría de la posmodernidad*, Madrid, Editorial Trotta.
- Marco Aurelio (2003), *Meditaciones*, Madrid, Alianza.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (MAE) (2012), *Combate contra la corrupción. La experiencia finlandesa*, Helsinki, MAE.
- Platón (1982), *Protágoras*, en Diálogos I, Madrid, Editorial Gredos.
- Platón (2007), *Las Leyes*, en Diálogos Tomo VIII y IX, Madrid, Editorial Gredos.
- Platón (2007), *La República*, en Diálogos Tomo IV, Madrid, Editorial Gredos.
- Real Academia Española, *Diccionario en línea*, vigésima segunda edición, <http://lema.rae.es/drae/> Consultado el 5 de junio de 2013.
- Wikipedia la enciclopedia libre, *Definición de ciudadano*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudadano>, consultado el 5 de junio de 2013.
- Yañez, M. (2002), *Confucio, grandes biografías*, Madrid, edimat libros.

Colección
ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LOS
GOBIERNOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Fundamentos de la Ética en el Servicio Público
Tomo I

Se terminó de imprimir en Septiembre de 2017
en los talleres de Impresos Tega, S.A. de C.V.
Emma Núm. 75, Col. Nativitas, Ciudad de México,
E-mail: impresostega@gmail.com

La edición consta de 500 ejemplares

Distribución a cargo del INAP